



# *Desterradas: historias de resistencia en el exilio colombiano*

Mujeres y disidencias sexuales y  
de género defensoras por la paz

Silvia López-Rodríguez



Jorge Adolfo  
Freyter Romero  
ASOCIACIÓN • ELKARTEA

# *Desterradas: historias de resistencia en el exilio colombiano*

Mujeres y disidencias sexuales y de género defensoras por la paz

**Silvia López-Rodríguez**

Este término responde a un marco normativo y político impulsado desde organismos internacionales y, en el caso vasco, adoptado y desarrollado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo - eLankidetza, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco. Según este marco, se entiende por defensoras y defensores de derechos humanos a las personas, organizaciones, comunidades y redes que, en sus territorios o ámbitos de actuación, trabajan por la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos de manera pacífica. Estas personas, además de enfrentar violaciones directas de derechos fundamentales, suelen ser víctimas de amenazas, persecuciones, campañas de estigmatización, agresiones físicas y psicológicas, e incluso asesinatos.

# Índice de contenidos

Hitzaurrea .....	9
Prólogo .....	10
Esker onak .....	11
Agradecimientos .....	12
Introducción .....	13
Marco contextual .....	16
1. Mujeres y disidencias sexuales y de género en el conflicto: claves históricas para entender el exilio .....	17
1.1. Breve reporte sobre conflicto colombiano y el auge del paramilitarismo .....	17
1.2. Las mujeres como sujetas políticas en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (24 de noviembre de 2016, Bogotá) .....	21
1.3. Continuidades del terror: violencias contra la comunidad LGBTIQ+ en Colombia .....	25
2. Perspectiva feminista del exilio colombiano .....	29
2.1. Definiciones normativas del exilio .....	32
2.2. Potencia política del exilio: rupturas, saberes y agendas para la transformación .....	36
Hipótesis y objetivos .....	41
Objetivos específicos .....	41
Metodología .....	43
1.1. Fundamentos metodológicos .....	43
1.2. Selección de la población participante .....	46
1.3. Descripción de los perfiles participantes .....	47
Claudia Álvarez .....	47
Lida Ortiz .....	48
Liliana Ulchur .....	49
Michelle Candelaria .....	50
Milagro Barrios .....	51
Mireya Perea .....	51
1.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	52
1.4.1 Diseño de las entrevistas .....	52
1.4.2. Instrumentos y herramientas de recolección .....	53
1.5. Comunicación, retroalimentación y difusión .....	53
1.6. Tratamiento de las fuentes de información documentales y narrativas .....	54



Edita: Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero Elkartea  
Zumarraga, 5. Bajo derecha  
48006 Bilbao (Bizkaia)  
[www.freyter.eus](http://www.freyter.eus) / [web@freyter.eus](mailto:web@freyter.eus)  
Edición: Noviembre 2025, Bilbao, País Vasco  
Diseño y Maquetación: Ornella Munar Huertas  
ISBN: 978-84-09-77664-1  
Depósito legal: LG BI 1415-2025

Análisis .....	<b>54</b>
1. Vulneraciones de derechos humanos y causas estructurales del exilio: construcción del contexto colombiano a través de las experiencias de vida. ....	<b>55</b>
1.1. Factores armados y control territorial: la lucha del campesinado .....	<b>56</b>
1.2. Desplazamientos forzados, reclutamientos y violencia policial .....	<b>59</b>
1.3. Resistencias y liderazgos de mujeres y disidencias en el conflicto armado y la paz .....	<b>65</b>
1.4. Condiciones estructurales del exilio forzado y experiencias de tránsito .....	<b>71</b>
2. Potencia política del exilio: resistencias, reconfiguraciones e incidencia. ....	<b>78</b>
2.1. Trayectoria de llegada, redes de acogida y violencias estructurales en el país de destino .....	<b>78</b>
2.1.1. Violencias estructurales y resistencias en el país de acogida .....	<b>81</b>
2.2. Reconfiguración de la militancia y el rol político en el exilio .....	<b>88</b>
3. Dimensión subjetiva y narrativa del exilio: memoria, afectos y significados .....	<b>97</b>
3.1. Dimensiones familiares, relaciones y afectivas del exilio .....	<b>98</b>
3.2. Definiciones vividas del exilio: ruptura, duelo y memoria encarnada .....	<b>101</b>
3.3. Aprendizajes, reclamos éticos y propuestas políticas desde la experiencia del exilio .....	<b>104</b>
Zenbait gogoeta ondorio gisa .....	<b>111</b>
1. Erbestea egiturazko indarkeria gisa .....	<b>111</b>
2. Agentzia eta erresistentzia erbestetik: berritxuratz politiko eta subjektiboak .....	<b>112</b>
3. Desterratuak: bizi-baldintzak eta aldaketarako proposamenak .....	<b>113</b>
4. Afektuak, loturak eta memoria: harreman-dimentsioa borroka-eragile gisa .....	<b>114</b>
5. Eragin politikoa eta laguntza-sareak: eraldaketa kolektibo baten bidean .....	<b>116</b>
Algunas reflexiones a modo de conclusión .....	<b>117</b>
1. El exilio como violencia estructural .....	<b>117</b>
2. Agencia y resistencia desde el exilio: reconfiguraciones políticas y subjetivas .....	<b>118</b>
3. Desterradas: condiciones de vida y propuestas para el cambio .....	<b>119</b>
4. Afectos, vínculos y memoria: la dimensión relacional como motor de lucha .....	<b>121</b>
5. Incidencia política y redes de apoyo: hacia una transformación colectiva .....	<b>122</b>
Fuentes de documentación y recursos .....	<b>123</b>

## Hitzaurrea

Jorge Adolfo Freyter Romero elkartea, Basauriko Udaleko Garapen Lankidetzarako Arloaren laguntzarekin, bultzatutako ikerketa baten emaitza da dokumentu hau. Kolonbiako erbesteko esperientziatan sakondu nahi du, protagonisten ahotsetik eta lekutik abiatuta: emakumeak eta sexu- eta genero-disidentziak.

Bere testigantzen bidez, erakusten da erbestea ez dela soilik behartutako ihesa, baizik eta egiturazko indarkeria jarraitua, helmugako gizarteetan desberdintasunak luzatzen eta eraldatzen dituena. Baina, era berean, agerian geratzen da beren burua biktimatzzat soilik hartu beharrean, erbesteratuen baldintzaapean borroka, memoria eta militantzia ibilbideak berrantolatu dituztenen agentzia eta erresistentzia gaitasuna.

Hemen jasotako narratibek agerian uzten dute, desplazamendu behartuaren biktima izateaz gain, emakume eta disidentzia horiek oinazea ekintza kolektibo bihurtzen, bizitzari deserrotzearen erdian eusten eta kanpotik justizia eta oroimenerako bideak irekitzen jakin duten subjektu politikoak direla. Haien eskakizun etikoek eta eskaera politikoek zuzenean interpelatzen dituzte erakundeak eta gizarteak, gogoraraziz ez garela “borondatezko migratzaleez” ari, baizik eta gatazka armatu luze eta konplexu batetik bizirik atera zirenez, eta gatazka hori aitortzeko eta babesteko ikuspegi espezifikoak eta eraldatzaileak behar direla.

Ikerketa honen bidez, eztabaiderako ekarpenak egin nahi ditugu, baina, batez ere, agenda sozial eta politikorako ekarpenak. Agenda horrek eskatzen du erbesteratutako pertsonak eskubide subjektutzat erabat aitortzea. Espero dugu orri hauek memoria-ariketa bat izatea eta, aldi berean, erantzukizun kolektiborako deia izatea, hau da, ez ahaztea, entzutea eta sozialki eta politikoki eraldatzea.

# Prólogo

El presente documento es el resultado de una investigación impulsada por la Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero, con el apoyo del Área de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Basauri, que busca profundizar en las experiencias del exilio colombiano desde la voz y el lugar de sus protagonistas: mujeres y disidencias sexuales y de género.

A través de sus testimonios, se muestra cómo el exilio no es solo una huida forzada, sino un continuo de violencias estructurales que prolonga y transforma desigualdades en las sociedades de destino. Pero también, y sobre todo, se hace visible la capacidad de agencia y resistencia de quienes, lejos de asumirse únicamente como víctimas, han reconfigurado sus trayectorias de lucha, memoria y militancia bajo su condición de exiliadas.

Las narrativas aquí recogidas revelan que, más allá de ser víctimas de desplazamiento forzado, estas mujeres y disidencias son sujetas políticas que han sabido transformar el dolor en acción colectiva, sostener la vida en medio del desarraigo y abrir caminos de justicia y memoria desde el exterior. Sus reclamos éticos y demandas políticas interpelan directamente a las instituciones y a la sociedad, recordándonos que no hablamos de “migrantes voluntarias”, sino de sobrevivientes de un conflicto armado prolongado y complejo, cuyo reconocimiento y protección requieren enfoques específicos y transformadores.

Con este estudio queremos contribuir al debate pero, sobre todo, a la agenda social y política que exige un reconocimiento pleno de las personas exiliadas como sujetas de derecho. Que estas páginas sean, al mismo tiempo, un ejercicio de memoria y un llamado a la responsabilidad colectiva: a no olvidar, a escuchar y a transformar social y políticamente.

# Esker onak

Ikerketa honetan parte hartu duten emakumeei nire eskerrik beroenak eta bihotz-bihotzetikoa helarazi nahi dizkiet. Haien testigantzak —minak markatutakoak, baina baita borrokaz ere— partekatzeko izan zuten konfianza opari neurgaitza izan da bai ikerketa honentzat bai niretzat. Beren eskuzabaltasunari eta konpromisoari erantzun izan diedala espero dut, testigantza bakoitzera merezi duen errespetu, arretaz eta arduraz landuz.

Era berean, Jorge Adolfo Freyter Romero Elkartearen etengabeko lana ere aitortu nahi dut, bai bere konpromiso politiko nekaezinagatik, bai ikerketa honetan eskainitako konfianza eta laguntza eskuzabalagatik. Elkartearen dedikazioa eta prozesu honetan izandako presentzia gida eta euskarri baliotsu izan dira.

*Desterradas: historias de resistencia en el exilio colombiano. Mujeres y disidencias sexuales y de género defensoras por la paz* ez litzateke posible izango Basauriko Udaleko Garapenerako Lankidetzako arloaren finantzaketarik gabe. Mila esker erakunde honi, lan honen garrantzia sinetsi eta hau gauzatzeko beharrezko baliabideak jarri izanagatik.

Pertsonalki, proiektu hau erronka profesional handia izateaz gain, bizi-esperientzi sakona ere izan da niretzat. Testigantza horiek entzuteak eta haietan batera ibiltzeak erbeste gogorraren gordintasuna erakutsi dit, baina baita berreraikitzeko eta erresistentzia egiteko gaitasuna ere. Antropologa gisa —baita emakume feminista gisa ere—, prozesu honek baiezta egin dit istorio horiei entzutea eta oihartzuna ematea justiziarekin konpromisoa izateaz gain, betebehar etiko kolektiboa dela.

Ikasitako guztia gogoan, lerro hauek esker onez eta apaltasunez amaitzen ditut, dokumentu honetarako sarrera beroa izan daitezen eta lan hau egiteko erabili den kontu eta sentsibilitatea islatzeko gai izango direla esperoan.

Silvia López-Rodríguez  
Antropologa feminista eta ikertzaile soziala

# Agradecimientos

Quiero expresar a las mujeres participantes en este estudio un agradecimiento profundo y sentido. La confianza con la que compartieron sus testimonios — llenos de dolor, pero también de lucha — fue un regalo invaluable para esta investigación y para mí. Espero haber correspondido esa generosidad y el compromiso, tratando cada uno de esos relatos con el respeto, el cuidado y la responsabilidad que merecen.

Quiero también reconocer el trabajo sostenido de la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero, tanto por su incansable compromiso político como por la confianza y el generoso acompañamiento brindado durante toda esta investigación. La dedicación de la asociación y su presencia a lo largo del proceso han sido una guía y un apoyo inestimables.

El proyecto ‘Desterradas: historias de resistencia en el exilio colombiano. Mujeres y disidencias sexuales y de género defensoras por la paz’ no habría sido posible sin la financiación del área de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Basauri. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a esta institución por creer en la importancia de este trabajo y brindarnos los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

En lo personal, este proyecto ha sido tanto un reto profesional como una experiencia vital de enorme aprendizaje. Escuchar y acompañar estos relatos me ha confrontado con la crudeza del exilio, pero también con la capacidad de resistir y rehacerse. Como antropóloga —y también como mujer feminista—, este proceso me ha reafirmado en la convicción de que escuchar y dar altavoz a estas historias es tanto un compromiso con la justicia como un deber ético colectivo.

Concluyo estas líneas con gratitud y humildad por todo lo aprendido, deseando que sean una antesala cálida al documento y reflejen el cuidado y la sensibilidad con que se ha realizado este trabajo.

Silvia López-Rodríguez  
Antropóloga feminista e investigadora social

# Introducción

Las luchas de los movimientos feministas y de la academia crítica han evidenciado, en las últimas décadas, que el sujeto central de los estudios sociales — tanto en su producción como en la elección de sus áreas de interés — ha sido históricamente un varón, blanco, europeo, cisgénero, sin diversidad funcional ni responsabilidades de cuidado. Esta mirada hegemónica, bajo la pretensión de objetividad y universalidad (Harding, 1996), ha invisibilizado las experiencias y las formas particulares en que las violencias afectan los cuerpos y trayectorias de mujeres y disidencias sexuales y de género. En el marco del conflicto armado colombiano, especialmente su dimensión exiliar que es la que nos ocupa, no ha sido una excepción. De hecho, si hacemos el ejercicio de imaginar a una persona colombiana en el exilio, es probable que lo primero que aparezca sea la figura de un sujeto masculino, militante o sindicalista, cuya disidencia política lo empuja a abandonar su país en un contexto de persecución.

Las mujeres y personas LGTBIQ+ exiliadas, refugiadas y migrantes colombianas han enfrentado y enfrentan violencias múltiples y específicas, tanto en su país de origen como en los territorios de acogida. Sus experiencias vitales revelan las grietas de un sistema que excluye, invisibiliza y reproduce desigualdades estructurales que operan en base a diferentes ejes de opresión. Por ello, este proyecto responde a dos propósitos fundamentales.

El primero es analizar el exilio colombiano de mujeres y disidencias desde un enfoque diferencial y de género, reconociendo que sus necesidades, demandas y propuestas deben entenderse a partir de sus realidades diversas y de las violencias específicas que atraviesan. Además, resulta crucial que estas propuestas incidan en las políticas públicas, las cuales deben construirse con la participación activa de los colectivos, en condiciones de igualdad y paridad.

El segundo propósito consiste en sostener, desde una postura crítica y feminista, sus interacciones como sujetas políticas activas, capaces de denunciar, resistir y transformar sus condiciones de vida y contribuir con sus saberes y luchas a los movimientos sociales que habitan y nutren en el país de acogida.

Promovido por la Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero —en adelante, la AJAFR— y cofinanciado por el Ayuntamiento de Basauri, esta investigación surge de la urgencia de construir narrativas más inclusivas y plurales, y del imperativo

de seguir fortaleciendo una memoria feminista, interseccional y decolonial sobre el conflicto colombiano.

Se inscribe en la línea EXILIO – VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR, en la que la asociación trabaja desde 2012 fortaleciendo procesos de acompañamiento, denuncia, empoderamiento colectivo y visibilización de la agenda política del exilio colombiano en Euskadi. Asimismo, supone una continuidad a trabajos previos como el análisis documental Crímenes de lesa humanidad, vulneraciones de derechos humanos y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado colombiano (2024).

Según datos recientes, el número de personas solicitantes de asilo es una tendencia al alza durante los últimos años. Los datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 por la Subsecretaría del Interior<sup>1</sup> del Gobierno Central, indican que el 28% de las solicitudes de asilo del presente año son de personas colombianas, solamente por detrás de las solicitudes de la población venezolana. En el acumulado hasta el 31 de julio de 2025, se registraron 88.192 solicitudes de protección internacional, de las cuales el 11,42 % (aproximadamente 10.071) eran de personas colombianas, manteniéndose como el segundo grupo más numeroso tras Venezuela.

A nivel territorial, Bizkaia se encuentra entre las tres provincias con mayor número de solicitudes, mientras que la Comunidad Autónoma del País Vasco ocupa el cuarto puesto en el conjunto estatal, por detrás de la Comunidad de Madrid, Andalucía y Cataluña.<sup>2</sup>

Por su parte, el Observatorio Vasco de Inmigración, Ikuspegi, en sus datos acumulados hasta 2022, ya confirmaba esta tendencia e indicaba que el número de solicitantes de protección internacional en la CAE hasta ha ido en aumento de forma generalizada.<sup>3</sup> El número de personas solicitantes de protección de Colombia se sitúa en el primer puesto con 473. Colombia se sitúa como el país con mayor número de solicitudes (473), ocupando el primer puesto en Araba y Gipuzkoa, y el segundo en Bizkaia. A lo largo de 2024 y 2025<sup>4</sup>, se mantiene la tendencia de incremento de población de origen extranjero en Euskadi, alcanzando el 14,1 % del total de personas residentes, en un contexto de clara invisibilización institucional y mediática.

Este crecimiento demográfico, que había sido

<sup>1</sup> Véase: <https://proteccion-asilo.interior.gob.es/documentos/estadisticas/ultimos-datos/Avance-Mensual-PI-marzo-2024.pdf>

<sup>2</sup> Véase: <https://proteccion-asilo.interior.gob.es/documentos/estadisticas/ultimos-datos/Avance-Mensual-PI-julio-2025.pdf>

<sup>3</sup> Véase: <https://www.ikuspegi.eus/documentos/panoramicas/pan87cas.pdf>

<sup>4</sup> Véase: <https://www.ikuspegi.eus/es/migracion-y-asilo/panoramicas/ver/panoramica-95/206/>

interrumpido durante la pandemia, se ha reactivado con fuerza: más de 21.000 personas nuevas en 2023 y otras tantas en 2024. Este aumento es protagonizado de manera abrumadora por personas provenientes de Latinoamérica, que representan el 74,8 % del total del incremento de población extranjera en el territorio. Dentro de este flujo, Colombia emerge como el principal país de procedencia, aportando el 25,4 % del total del incremento migratorio. Además, el perfil mayoritario continúa siendo el de mujeres —el 55,5 % de las personas extranjeras en la CAE son de origen latinoamericano, y dentro de ese grupo, un 59,6 % son mujeres— muchas de las cuales enfrentan no solo las barreras propias del racismo estructural y el clasismo institucional, sino también violencias de género normalizadas

Estas cifras reflejan no solo un flujo migratorio creciente común al resto del Estado, sino también una realidad estructural: la persistencia de violencias y desigualdades que empujan a miles de personas —especialmente mujeres y disidencias— a buscar refugio en condiciones marcadas por la exclusión y la precariedad.

En el caso concreto de Basauri, los datos municipales más recientes confirman un proceso sostenido de transformación demográfica atravesado por dinámicas migratorias estructurales. Según el padrón, al menos el 10,7 % de la población empadronada en Basauri es de origen y/o ascendencia extranjera, una cifra que crece de forma constante desde el año 2000.

Especialmente significativo es el aumento de personas de origen latinoamericano que ya han adquirido la nacionalidad española, lo que da cuenta tanto de procesos de arraigo como de desigualdades en el acceso a derechos: a 1 de enero de 2021, 1.171 vecinas y vecinos de Basauri de origen extranjero ya habían accedido a la ciudadanía, representando el 2,9 % de la población total.<sup>5</sup>

En este contexto, el proyecto propone generar una herramienta de análisis, visibilización e incidencia. Busca activar redes de apoyo, construir puentes entre instituciones y colectivos, y apoyar la participación de las personas exiliadas en las políticas públicas que las afectan. Frente al aumento de discursos de odio y criminalización, esta investigación reafirma el derecho a una vida digna, a la verdad y a la justicia. Por este motivo, se busca contribuir a la movilización de este colectivo para la protección, cohesión y bienestar mediante el impulso de una red que le permita asegurar el arraigo y la participación en el territorio.

<sup>5</sup> Véase: <https://www.basauri.eus/sites/basauri/files/2024-04/III%20Plan%20de%20Convivencia%20Intercultural%202022-2025.pdf>

## Marco contextual

La presente investigación se inscribe en el marco histórico y político del conflicto armado colombiano, entendiendo este no solo como una disputa entre actores armados, sino como un entramado complejo de violencias estructurales, simbólicas, económicas y de género que han afectado de forma diferenciada a la población civil, especialmente a mujeres y disidencias sexuales y de género. Desde una perspectiva feminista e interseccional, el análisis del conflicto y del exilio requiere ir más allá del relato oficial y visibilizar las múltiples formas de resistencia y agencia de los cuerpos históricamente vulnerabilizados e invisibilizados.

Este apartado busca situar la investigación ‘Desterradas: historias de resistencia en el exilio colombiano. Mujeres y disidencias sexuales y de género defensoras por la paz’, tomando por eje tres hitos fundamentales en la historia reciente del país. El primero, la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP en 2016, que supuso un punto de inflexión en el relato oficial sobre el conflicto armado. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de las violencias basadas en género en el marco del Acuerdo —especialmente a través del enfoque transversal del Capítulo Étnico y la Comisión de Género de la Mesa de Negociación—, la implementación ha sido parcial, limitada y en muchos casos, revictimizante. Lejos de suponer el fin del conflicto, la firma de la paz ha dado paso a un escenario —el segundo de nuestros ejes principales— de reconfiguración de las violencias: asesinatos selectivos, disputas territoriales entre actores armados, militarización, aumento del control paramilitar y las economías ilegales, persecución de liderazgos sociales, especialmente de mujeres, personas LGTBIQ+ y defensoras de derechos humanos.

En este escenario, los movimientos feministas y de mujeres han sido actores fundamentales tanto en la defensa del Acuerdo como en la denuncia de sus vacíos y en la militancia a pie de calle. Han aportado una lectura crítica sobre las violencias sexuales como arma de guerra, han insistido en la necesidad de reparación integral y han reivindicado la participación activa de las mujeres en los procesos de justicia transicional, construcción de memoria y garantía de no repetición.

Asimismo, el último de los ejes es el fenómeno del exilio, entendido no como una consecuencia accidental ni

como una decisión meramente individual, sino como una estrategia de silenciamiento, desplazamiento forzado y control social ejercida en un país que declara la paz de forma oficial, pero mantiene prácticas sistemáticas de exclusión y violencia. Desde este enfoque, el presente trabajo reconoce el exilio como una experiencia política, marcada por la ruptura con el territorio, el desarraigo forzado y la necesidad de reconstrucción de una identidad personal y colectiva desde la resistencia.

## 1. Mujeres y disidencias sexuales y de género en el conflicto: claves históricas para entender el exilio

### 1.1. Breve reporte sobre conflicto colombiano y el auge del paramilitarismo

Este apartado se apoya principalmente en el análisis realizado por Sisa Rodríguez, Freyter Florián y García Barranco (2023), que recoge aportaciones de José A. Gutiérrez, Garcés (2012), entre otras autorías. A partir de esa lectura, se sintetizan aquí algunos hitos históricos clave del conflicto colombiano y del auge del paramilitarismo.

El conflicto armado interno en Colombia se prolongó durante más de cinco décadas, desde mediados del siglo XX hasta la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Desde los años 80 y 90, los países del Cono Sur iniciaron transiciones democráticas, aunque con altos niveles de impunidad para las estructuras estatales represivas. Este periodo permitió la construcción de un relato sobre la violación de derechos humanos bajo dictaduras militares, enmarcado en la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense. En este contexto, la migración forzada comenzó a ser conceptualizada académicamente como “exilios en dictadura” (Garcés, 2012 en José A. Gutiérrez en Sisa Rodríguez, D., Freyter Florián, J. y García Barranco, H.

2023).

La consolidación democrática de la década de 1990 no trajo el fin del conflicto armado. Si bien varias guerrillas menores se desmovilizaron y se promulgó una nueva Constitución en 1991 (tras los acuerdos de paz con el M-19 en 1990 y la integración política de grupos como EPL, PRT y Quintín Lame)<sup>6</sup>, las principales insurgencias -FARC-EP y ELN- continuaron activas. Al mismo tiempo, los grupos paramilitares de extrema derecha se expandieron con rapidez. Sus orígenes se remontan a la Ley 48 de 1968, que autorizó la creación de milicias civiles contrainsurgentes, pero fue en los años 80 cuando estos grupos se multiplicaron con el apoyo de hacendados y narcotraficantes, recrudeciendo aún más el conflicto.<sup>7</sup> Un hecho decisivo fue el secuestro en 1981 de Martha Nieves Ochoa (hermana de líderes del cártel de Medellín) por la guerrilla M-19, lo que motivó la creación de la primera gran organización paramilitar conocida como Muerte a Secuestradores (MAS).<sup>8</sup>

Estos escuadrones de la muerte, tolerados e incluso apoyados por sectores de la fuerza pública bajo la doctrina anticomunista de Seguridad Nacional, adoptaron métodos de terror contra la población civil sospechosa de simpatizar con la guerrilla tales como masacres, desapariciones o desplazamientos forzados (De Jesús Velásquez Rivera, 2007).

En la segunda mitad de los 90, el conflicto colombiano alcanzó uno de sus picos más altos. Las FARC-EP llegaron a controlar amplias zonas rurales y entablaron un fallido proceso de paz con el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). Los paramilitares, por su parte, se articularon bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997, consolidando una federación contrainsurgente financiada por el narcotráfico. Durante los diálogos de paz de 1999-2002, las AUC se opusieron tenazmente a cualquier acuerdo e incrementaron las masacres para sabotear las negociaciones.

Este periodo estuvo marcado por matanzas como las de Mapiripán (1997) y El Salado (2000), entre muchas otras, y por un auge del desplazamiento forzado. Para 2002, Colombia era el país con mayor número de desplazados internos en el mundo, con millones de personas campesinas expulsadas de sus tierras.

De acuerdo con el informe oficial ¡Basta Ya! del Centro de Memoria Histórica, entre 1985 y 2012 hubo alrededor de

5,7 millones de víctimas de desplazamiento forzado.<sup>9</sup> Asimismo, el 38,4% de los asesinatos en el conflicto fueron perpetrados por paramilitares, frente al 16,8% por la guerrilla y 10,1% por agentes estatales. La violencia paramilitar alcanzó tal magnitud que, según algunos análisis, el número de sus víctimas superó con creces al de las dictaduras del Cono Sur.

Esta “guerra sucia” interna, aunque no se dio bajo una dictadura formal, provocó también un exilio político masivo de población colombiana que huían para proteger sus vidas. Tras el fracaso del proceso del Caguán, la estrategia estatal viró hacia la ofensiva militar y la desmovilización de las autodefensas. El presidente Álvaro Uribe (2002-2010) implementó la Política de Seguridad Democrática, intensificando las operaciones contra las FARC-EP con apoyo de Estados Unidos (Plan Colombia), a la vez que estableció negociaciones con las AUC. Como resultado, las AUC se desmovilizaron entre 2003 y 2006 bajo la Ley de Justicia y Paz de 2005, entregando las armas más de 14.000 paramilitares en 23 bloques.

Este proceso, sin embargo, fue controvertido: muchos jefes paramilitares recibieron penas reducidas a cambio de confesiones incompletas, se reveló la colusión de políticos y militares con estos grupos (escándalo de la “parapolítica”) y varias facciones no acogidas al acuerdo continuaron delinquiendo. A finales de la década, surgieron bandas criminales (Bacrim) conformadas por exparamilitares, que mantuvieron economías ilegales y estructuras de violencia en regiones abandonadas por las AUC.

Mientras tanto, la ofensiva contra la insurgencia debilitó significativamente a las FARC-EP (bastantes de sus comandantes murieron o fueron abatidos entre 2008 y 2011) y redujo la intensidad del conflicto, aunque la guerrilla del ELN permaneció activa. Finalmente, a partir de 2012, se reconoció la necesidad de una solución negociada.

Colombia abrió un nuevo ciclo de negociaciones de paz, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).

Sin embargo, el paramilitarismo sigue siendo un problema vigente. Estos grupos sucesores del paramilitarismo -conocidos también como neoparamilitares- siguen amenazando a la población y obstaculizando la restitución de tierras, manteniendo incluso vínculos con miembros de la fuerza pública, poderes locales y dinámicas del narcotráfico. Desde entonces, se ha infiltrado de forma estructural en el ámbito político, en sintonía con los intereses del capital transnacional, la injerencia estadounidense y las lógicas depredadoras

<sup>6</sup> Conflicto En Colombia: Antecedentes Históricos y Actores: Disponible en: <https://www.cidob.org/publicaciones/conflicto-en-colombia-antecedentes-historicos-y-actores#:~:text=autodefin%C3%ADan%20como%20un%20movimiento%20antiolig%C3%A1rquico%2C,MAQL>

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid.

propias de una economía basada en la guerra.

Tal como expuso Mary Cruz Ortega Hernández, abogada colombiana egresada de la Universidad de Cartagena, el paramilitarismo constituye un entramado complejo de relaciones políticas, económicas y culturales que ha sido funcional al modelo neoliberal impuesto mediante el terror y el despojo. Este entramado, difícil de investigar y desmontar, persiste incluso tras la desmovilización formal de las AUC, adaptándose a formas de control cotidiano, territorial, cultural y simbólico. La ponente recalca que en algunas zonas ya no hay asesinatos porque el poder paramilitar está establecido en la vida cotidiana, que es un fenómeno ordinario, común y cultural (Ortega Hernández, comunicación personal, 15 de mayo de 2025)

En la actualidad, el nuevo gobierno de izquierda plantea un “cambio real” basado en una “política del amor y el entendimiento” para mejorar la calidad de vida, con Francia Márquez como vicepresidenta, una mujer afrodescendiente y de origen rural empobrecido, y un Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 denominado “Colombia Potencia Mundial para la Vida”.

En 2023 comenzaron a materializarse algunos compromisos de la agenda feminista, como la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, liderado por la vicepresidenta, y el establecimiento de un Sistema Nacional del Cuidado.

No obstante, implementar una agenda feminista desde la política institucional resulta complicado en un país con una cultura patriarcal arraigada y que aún vive en conflicto, como Colombia, donde en 2023 se registraron 557 feminicidios, según el Observatorio de Feminicidios de Colombia.<sup>10</sup> Las violencias persisten sin castigo, los responsables siguen activos dentro de sus organizaciones, y muchas mujeres enfrentan el exilio o la revictimización.

## 1.2. Las mujeres como sujetas políticas en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (24 de noviembre de 2016, Bogotá)

En el contexto del conflicto, las mujeres y las disidencias sexuales y de género han sido víctimas de formas específicas y desproporcionadas de violencia por parte de actores estatales, criminales, paramilitares y guerrillas. Esta violencia no solo se limita al desplazamiento forzado, que ha afectado de manera más intensa a las mujeres, sino que también incluye torturas sexuales, desapariciones, detenciones arbitrarias y acoso o estigmatización, especialmente cuando las mujeres ejercen roles de liderazgo o defensa de derechos humanos.

La violencia tiene un carácter estructural, íntimamente ligada a la usurpación de tierras, el control de cuerpos y territorios, y la penalización del liderazgo femenino. Las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, así como niñas y adolescentes, son quienes más han sufrido estas victimizaciones diferenciadas, lo que revela la intersección de la violencia de género con otras formas de opresión social. En este sentido, la Corte Constitucional de Colombia, en el Auto 092 de 2008, reconoció que las mujeres se encuentran expuestas a factores de vulnerabilidad debido a su género dentro de la confrontación armada, lo que provoca un impacto desproporcionado del desplazamiento forzado en ellas (Higuera Buitrago, L., Rodríguez, E., Muñoz Tirano, G., Castaño Cano, C., & Espitia Fonseca, M., 2018)

La violencia sexual, como una de las formas más atroces de agresión en tiempos de guerra, no responde exclusivamente a una motivación sexual, sino que se ha convertido en un eje central de la estrategia bélica, como bien señala Rita Segato (2018). Esta violencia forma parte de una reconfiguración de la guerra en la que los actores armados utilizan la agresión sexual como una táctica deliberada para

<sup>10</sup> Fuente de la información y de la imagen. <https://www.observatoriofeminicidios-colombia.org/>

deshumanizar al enemigo y desestabilizar a poblaciones enteras, buscando una victoria moral estigmatizando a las mujeres. En este sentido, la violencia sexual y las violencias basadas en género no son solo una cuestión asociada al conflicto, sino que representan un mecanismo estructural de control social y político. Como en otros contextos bélicos, se configura no solo como una grave violación de los derechos humanos, sino también como una táctica de guerra, donde las víctimas son principalmente mujeres, disidencias, niñas y personas vulnerables (Segato, 2018 en Páez Rodríguez y Ortiz Muñoz, 2020).

Sin embargo, el rol de las mujeres en el conflicto no puede reducirse únicamente al de víctimas. Como señala Garrido Ortolá (2020), la interpretación dominante de su presencia en contextos bélicos las ha situado principalmente en una posición pasiva, como víctimas naturales de la violencia. Esta imagen responde a construcciones culturales que asocian lo femenino con la maternidad, el cuidado y la protección de la moral y la identidad colectiva, naturalizando su exclusión del protagonismo político o militar. En general, los enfoques historiográficos han tendido a analizar a las mujeres en la guerra desde tres perspectivas limitadas: 1) como problema logístico; b) como dato estadístico; y c) como “sustitutas temporales” ante la ausencia masculina (Higonnet et al., 1987:43 en Garrido 2020:80) más que como agentes activos del conflicto.

Su implicación ha sido diversa, notoria, abarcando desde su participación en guerrillas hasta su activismo en movimientos y organizaciones por la paz. Esta pluralidad de experiencias evidencia la insuficiencia de las categorías tradicionales y esencialistas de género, y pone de relieve la agencia política de muchas mujeres, quienes han asumido la militancia (entiéndase en un amplio sentido de lucha social y resistencia) como una expresión activa de su proyecto vital y su identidad como sujetas políticas (Herrera y Pertuz, 2014 en Garrido Ortolá 2020).

De hecho, durante las décadas de 1980 y 1990, la participación de mujeres en los grupos armados experimentó un notable incremento. Se estima que entre el 24% y el 27% de las personas desmovilizadas en los procesos de paz eran mujeres, destacando casos como el del M19, con un 31,5% de mujeres en sus filas, y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CRS), con un 17,5%. En el caso de las FARC-EP, se calcula que las mujeres representaban cerca del 40% de sus integrantes (PNH, 1994; Turriago y Bustamante, 2003; Uricoechea, 2000 en Garrido Ortolá, 2020: 83).

Fruto de las negociaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en La Habana, Cuba, entre 2012 y 2016, El Acuerdo trajo esperanzas de terminar la guerra y atender a sus víctimas y abrió la posibilidad de poner fin a más de cinco décadas de enfrentamiento armado con esa guerrilla (Sisa Rodríguez, D., Freytter Florián, J. y García Barranco, H. 2023:13). En su desarrollo incorporó un enfoque de género transversal, reconociendo las afectaciones desproporcionadas sufridas por mujeres y población LGBTQ+, e incluyó mecanismos de participación de víctimas (mesas de víctimas, delegaciones civiles, colectivos de mujeres exiliadas, etc) en el proceso de negociación.

Según el artículo Enfoque de género en el Acuerdo de paz en Colombia: un importante paso, escrito por Francisco Rey Marcos (2016), la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz representó un hito sin precedentes a nivel internacional. Sin embargo, la Subcomisión de Género no inició su trabajo hasta el 11 de septiembre de 2014— las negociaciones oficiales comenzaron en 2012— evidenciando una incorporación tardía de este enfoque en la mesa de conversaciones.

No obstante, una vez incluida, su influencia fue significativa y transversal a las seis líneas temáticas fundamentales.

En la Reforma Rural Integral, se priorizó el acceso de las mujeres al Fondo de Tierras y su participación en los procesos de formalización, resolución de conflictos agrarios y planeación territorial. En el ámbito de la Participación Política, se establecieron garantías específicas para lideresas sociales, representación paritaria en espacios de decisión y mecanismos de fortalecimiento del liderazgo femenino en la vida pública. El eje del Fin del Conflicto contempló medidas diferenciadas de reincorporación, protección, atención médica y seguridad con enfoque de género para excombatientes y mujeres afectadas por la guerra. En relación con la Solución al problema de las drogas ilícitas, se incorporaron acciones orientadas a la inclusión de mujeres en programas de sustitución, cuidados y justicia penal diferenciada. En el capítulo de Víctimas, se determinó que la violencia sexual no sería amnistiable y se crearon estructuras especializadas con enfoque de género dentro de los mecanismos de justicia transicional. Finalmente, en la Implementación, Verificación y Refrendación del Acuerdo, se instituyó una Instancia Especial de Mujeres y se aseguraron salvaguardias étnicas y de género, con acompañamiento internacional para su seguimiento (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2024).

A pesar del silenciamiento institucional y mediático, las

mujeres han sido protagonistas de resistencias civiles. Como señala la ONG MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional), su participación no se limita a la denuncia: han sido gestoras de paz, tejedoras de redes comunitarias y creadoras de estrategias políticas de base. Desde múltiples organizaciones feministas, sindicales, comunitarias y étnicas, han construido un modelo político alternativo basado en la ética del cuidado, la no violencia y el reconocimiento de la otredad. En sus manifiestos se declaran pacifistas, antimilitaristas y constructoras de paz, con una visión crítica de los estereotipos de género y una apuesta por la transformación cultural. Así, cuestionan las normas patriarcales que definen lo femenino y lo masculino, y promueven una identidad colectiva empoderada, que asume el liderazgo político como práctica de transformación. Se alejan del ideal de mujer sacrificada y pasiva, encarnando un papel transgresor, participativo y autónomo.

Sus trayectorias son plurales, al igual que los territorios donde se inscriben. En esta investigación se han identificado perfiles que van del feminismo histórico y materialista a liderazgos sindicales y comunitarios, pasando por supervivientes organizadas o profesionales independientes. Muchas de ellas pertenecen además a comunidades rurales, indígenas o afrodescendientes. Esta diversidad ha ampliado las agendas feministas, incorporando luchas por la justicia étnica, territorial y de clase. Gracias a esa labor constante, se logró posicionar un enfoque que vinculó los derechos de las mujeres con las garantías de verdad, justicia y no repetición en el Acuerdo. Tal como afirmaron organizaciones como la Red Nacional de Mujeres o la Corporación Humanas, este logro fue “el resultado de una historia de pequeñas victorias que fueron construyendo un triunfo muy grande” (Rey Marcos, 2016).

El estudio Estrategias feministas de justicia y reparación de Hegoa (2021) destaca cómo los movimientos feministas y de mujeres supieron aprovechar las oportunidades abiertas en distintos escenarios de transición y negociación de paz. Sus tácticas incluyeron la creación y fortalecimiento de organizaciones, la movilización social, la documentación de la violencia sufrida, procesos de formación y apoyo jurídico y psicosocial, la incidencia en espacios de construcción de paz y el diálogo directo con el Estado, además de la colaboración con el movimiento LGTBIQ+ y sectores de la sociedad civil por la paz.

En este proceso, mujeres y disidencias jugaron un papel crucial, organizándose de manera autónoma para disputar las narrativas hegemónicas. Iniciativas como la Organización Femenina Popular (OFP), la Ruta Pacífica de las Mujeres

o la Red Nacional de Mujeres (RNM) son ejemplos claros. Estos espacios se configuraron como formas de resistencia que cuestionan los marcos oficiales de legitimidad estatal y reclaman un lugar propio en la memoria, la política y la construcción de paz (Lamus, 2010; Wills, 2007 en Garrido Ortolá, 2020).

### 1.3. Continuidades del terror: violencias contra la comunidad LGTBIQ+ en Colombia

Beldys Hernández, coordinadora del área de litigio estratégico e incidencia de Colombia Diversa, presentó en el Tribunal Ético sobre Diversidad Sexual y de Género y Derecho de Asilo (2025) los informes sobre homicidios, amenazas y violencia policial contra personas LGTBIQ+ en el país durante 2023. Se documentaron 78 casos de violencia policial y abuso de autoridad, que afectaron a 89 personas, principalmente mujeres trans. Estas fueron también las principales víctimas (15 casos, 19 víctimas), seguidas de hombres gais (11 casos, 12 víctimas) y hombres trans (10 casos, 13 víctimas). En 29 incidentes no fue posible determinar la identidad de las víctimas. El informe no incluye, sin embargo, los abusos cometidos contra personas LGTBIQ+ privadas de libertad, aunque reconoce su gravedad.

En 2025 la situación ha alcanzado dimensiones alarmantes, en especial para las personas trans. Según la Defensoría del Pueblo, en enero se registraron 13 asesinatos en departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander.<sup>11</sup> En marzo, Caribe Afirmativo.<sup>12</sup> reportó 25 asesinatos, de los cuales 15 correspondían a personas trans. A junio, la cifra ascendía a 175 homicidios.<sup>13</sup>

Uno de los casos más impactantes ha sido el transfeminicidio de Sara Millerey, una mujer trans de 32 años asesinada en Bello (Antioquia).<sup>14</sup> Su caso desató múltiples movilizaciones sociales, pronunciamientos de autoridades

<sup>11</sup><https://www.infobae.com/colombia/2025/01/30/violencia-contra-la-comunidad-lgbtqi-en-colombia-la-defensoria-del-pueblo-denuncia-13-asesinatos-en-enero/>

<sup>12</sup><https://www.bbc.com/mundo/articles/cg41195wv6no>

<sup>13</sup><https://elpais.com/america-colombia/2025-06-28/colombia-reporta-175-asesinatos-de-personas-lgbtqi-la-cifra-mas-alta-entre-10-paises-de-hispanoamerica.html>

<sup>14</sup><https://elpais.com/america-colombia/2025-04-12/de-la-belleza-al-terror-la-historia-de-sara-millerey-la-victima-del-asesinato-transfobo-que-conmociona-a-colombia.html>

como el presidente Gustavo Petro, quien la calificó de acto de “fascismo”.<sup>15</sup>

Este violento contexto se enmarca dentro de una violencia sistemática, constante y estructural. La ONU ha advertido que más de 200 homicidios de personas LGTBI+ se registraron entre 2024 y 2025, lo que equivale a un asesinato cada 55 horas, con especial impacto sobre las personas trans.<sup>16</sup> La Defensoría ha documentado, asimismo, más de 286 casos de agresiones de diverso tipo durante los primeros cinco meses de 2024, incluyendo violencia física, psicológica y sexual.<sup>17</sup> Además de los asesinatos, se han reportado amenazas y desplazamientos forzados. En regiones como el Catatumbo, líderes y lideresas LGTBIQ+ han tenido que huir tras recibir amenazas de muerte por parte de grupos armados ilegales, como el ELN y disidencias de las FARC. En uno de los comunicados interceptados, se les amenazaba con frases como: “Vamos a exterminar a todas las maricas”, dejando claro el carácter sistemático de esta persecución.<sup>18</sup>

El informe *La realidad de la discriminación: Amenazas contra personas LGTBIQ+ en Colombia en 2023* de Colombia Diversa documentó 203 casos de amenazas, un incremento del 12,1 % respecto a 2022. Los hombres gais (62 casos) y las mujeres trans (40 casos) fueron las principales víctimas, sumando más de la mitad de los registros.

El 33 % de las amenazas se dirigieron a personas defensoras de derechos humanos, distribuidas en 22 departamentos. Entre ellas, destacan las lideresas de la Asociación Rostros Visibles, en Norte de Santander, víctimas de un ataque armado tras denunciar el robo de un computador con información sensible sobre su labor. Estas agresiones muestran cómo las amenazas no son hechos aislados, sino parte de una violencia estructural enraizada en prejuicios de género y sexualidad.

En su artículo *El exilio colombiano en clave LGTBIQ+. Una aproximación desde la experiencia de un activista homosexual exiliado en España*, Jeisson Oswaldo Martínez-Leguízamo, ofrece un análisis profundo de la experiencia del activista colombiano Manuel Velandia, uno de los pioneros del movimiento homosexual en Colombia, quien se exilió en España tras ser víctima de violencia y persecución política.

El autor menciona que ya en 2013, el informe ¡Basta Ya! del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) reconoció

<sup>15</sup> <https://www.thepinknews.com/2025/04/11/sara-millerey-vigil-trans-colombia/>

<sup>16</sup> <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/02/grave-situacion-de-violencia-contra-personas-lgbtqi-en-colombia-advertencia-de-experto-de-la-onu/>

<sup>17</sup> <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/06/28/la-defensoria-registra-286-casos-de-violencia-lgtbi-de-enero-a-mayo-de-2024-en-colombia/>

<sup>18</sup> <https://elpais.com/america-colombia/2025/02/19/vamos-a-exterminar-a-todas-las-maricas-los-lideres-lgbtqi-del-catatumbo-denuncian-la-desproteccion-luego-de-ser-desplazados.html>

un “profundo silencio” en torno a los ataques a lesbianas, gays, bisexuales y trans durante el conflicto armado. Sin embargo, no fue hasta 2015 cuando el CNMH publicó *Aniquilar la diferencia*, el primer estudio en abordar de forma detallada la violencia diferenciada sufrida por esta población.

En la misma línea, el informe de Colombia Diversa Los órdenes del prejuicio (2020) mostró cómo la violencia por prejuicio operó como patrón sistemático en el conflicto armado. Estos ataques —trabajos forzados, desplazamientos, violencia sexual, homicidios— no fueron hechos aislados, sino expresiones de un orden social que naturaliza la violencia contra disidencias. En territorios como el sur del Tolima y Tumaco, las FARC-EP utilizaron esta estigmatización para reforzar su control social. La violencia contra mujeres trans fue particularmente brutal: confinadas al trabajo sexual, hipersexualizadas, agredidas y asesinadas, su visibilidad se convirtió en un factor de riesgo. Incluso en espacios culturales, su reconocimiento estuvo condicionado a la subordinación, funcionando como otra forma de control.

Este tipo de agresiones pone de relieve cómo las amenazas dirigidas a personas LGTBIQ+ en Colombia no responden únicamente a conflictos interpersonales o aislados, sino que están profundamente ligadas a dinámicas estructurales de violencia sociopolítica. Estas amenazas son ejercidas tanto por sectores armados como civiles, y se alimentan de un entramado de prejuicios y discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género, que se entrecruzan con el contexto de vulnerabilidad y exposición que enfrentan quienes defienden derechos humanos en territorios históricamente afectados por el conflicto, el abandono institucional y la estigmatización social.

Aunque el Estado avanzó reconociendo a las personas LGTBIQ+ como víctimas del conflicto con la Ley 1448 de 2011,<sup>19</sup> y en la actualidad existen avances normativos —Ministerio de Igualdad y Equidad, Conpes LGTBIQ+ y debate de la Ley Integral Trans—, la respuesta institucional sigue siendo insuficiente. Como señala Hernández (2025), la situación del colectivo presenta avances importantes en el plano normativo, pero también contradicciones profundas, desigualdades estructurales y violencias persistentes que afectan especialmente a quienes se ven obligadas a migrar o exiliarse.

Colombia cuenta con una legislación progresista: desde 2011 reconoce el matrimonio igualitario, permite la adopción por parte de parejas del mismo sexo y ha ampliado derechos en materia de seguridad social, reconocimiento patrimonial

<sup>19</sup> <https://www.caribeafirmativo.lgbt/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierra-y-enfoque-de-genero/>

y legal de las familias diversas. En 2023 se admitió además el registro de identidades no binarias, con casos simbólicos como el de una persona que logró incluir “trans” como marcador identitario en su documento legal.

Sin embargo, estos avances conviven con múltiples obstáculos en la práctica. En el ámbito de la salud, por ejemplo, aunque los procedimientos de afirmación de género están cubiertos por el sistema, muchas entidades desconocen cómo atender adecuadamente a personas trans. Persisten confusiones médicas y diagnósticas, pese a que la Clasificación Internacional de Enfermedades ya ha eliminado la transexualidad como patología. Se continúa tratando lo trans como un problema estético más que como una cuestión de salud integral, a pesar de que sentencias judiciales han afirmado lo contrario. El testimonio de una activista trans asistente a este acto—vive exiliada desde hace diez meses—ilustra con crudeza estas realidades: huyendo de amenazas en Colombia, relató cómo muchas personas trans recurren a operaciones clandestinas con polímeros que ponen en riesgo la vida, mientras en el país de acogida tampoco reciben atención digna por la incongruencia entre su registro legal y sus necesidades médicas.

En lo educativo y laboral ocurre algo similar: los derechos reconocidos formalmente no se traducen en inclusión efectiva. Un ejemplo es el limbo legal que enfrentan los hombres trans respecto a la libreta militar: al ser reconocidos como hombres, están obligados a prestar servicio, lo que genera tensiones entre el derecho a la identidad y la objeción al servicio obligatorio. A nivel administrativo, el cambio de género en documentos oficiales no actualiza automáticamente el resto de registros, obligando a gestionar modificaciones “puerta por puerta”, con impacto directo en el acceso a derechos básicos como el trabajo.

Hernández advierte que Colombia carece de modelos de migración, refugio o asilo pensados desde una perspectiva LGBTIQ+, lo que agrava la vulnerabilidad de este colectivo. Aunque la imagen internacional del país es la de un marco legal progresista, esta percepción suele ocultar un menoscabo subyacente y normalizar violencias.

En este escenario, emergen también experiencias de resistencia y dignidad. Nil Bailarín, mujer trans indígena del pueblo Embera Katío en Antioquia, fue elegida gobernadora de su comunidad. Su liderazgo reivindica la existencia de “cuerpos y espíritus diversos” desde una cosmovisión indígena que enlaza identidad de género, sexualidad y pertenencia

comunitaria. “La madre tierra no nos abandona ni nos rechaza por ser quienes somos”, afirmó en el acto Tribunal Ético, impulsando una pedagogía del reconocimiento y el arraigo cultural que desafía tanto el pensamiento binario como el racismo estructural.

Por último, como advierte Hernández, si se aprueba la ley trans, las personas trans podrían enfrentarse a aún mayores dificultades para justificar sus solicitudes de asilo. En un país que reconoce formalmente sus derechos, aunque estos no se garanticen en la práctica, se debilitan los argumentos legales que legitiman la huida.

Esto invisibiliza la violencia cotidiana que sí sufren de facto, profundizando la brecha entre el reconocimiento jurídico y la realidad vivida.

## 2. Perspectiva feminista del exilio colombiano

Colombia ha vivido un conflicto armado interno prolongado, complejo y multicausal, que ha generado millones de víctimas. Según datos obtenidos del Registro único de Víctimas (RUV)<sup>20</sup>, a fecha de corte 31/05/2025, 9.974.629 personas han sido identificadas y reconocidas como víctimas. De las cuales, 7.764.571 han sido sujetas de atención, cumpliendo los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley. Sin embargo, 2.210.058 personas no han podido acceder a estas medidas, por encontrarse fallecidas, desaparecidas o fuera del sistema de atención. Esta cifra evidencia no solo la magnitud de la violencia, sino también las limitaciones estructurales del sistema de reparación y justicia.

El conflicto ha generado una diáspora forzada sin precedentes. En las últimas décadas, millones de personas han abandonado el país por diversas razones – ya sea buscando refugio por el conflicto armado, solicitando asilo político, migrando por motivos económicos o reuniéndose con familiares en el exterior. De acuerdo con la Unidad para las Víctimas, al menos 28.372, de esos más de siete millones de personas identificadas como víctimas, viven en el exterior<sup>21</sup>. Estas personas han reportado ante la UV que sufrieron hechos victimizantes (amenazas, desplazamiento, persecución, etc.) y luego debieron exiliarse. No obstante, tanto esta entidad como

<sup>20</sup> <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

<sup>21</sup> <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/dia-mundial-del-refugiado-2024/#:~:text=%C2%BFQui%C3%A9nes%20son%20las%20v%C3%ADctimas%20colombianas,que%20viven%20en%20el%20exterior>

múltiples organizaciones reconocen que el número real es significativamente mayor, ya que muchas personas no solicitan asilo por miedo, desconocimiento o desconfianza institucional, y, en los casos en que sí lo hacen, sus solicitudes son a menudo rechazadas por motivos políticos, administrativos o por la falta de pruebas exigidas. Como consecuencia, estas personas quedan fuera de los sistemas formales de protección, en una situación de vulnerabilidad jurídica y social.

Organizaciones de la sociedad civil han tratado de estimar la magnitud total del exilio forzado: por ejemplo, CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) calculó en 2017 que entre 390.000 y 500.000 personas habían huido al exterior por causas del conflicto. Esta cifra sugiere una comunidad colombiana exterior del tamaño de Murcia o Palma de Mallorca, conformada por víctimas que tuvieron que recomenzar sus vidas lejos de su tierra (Martínez-Leguizamo, J. O., 2022).

Investigaciones más recientes sugieren que el número ha seguido aumentando. Según el informe de la Comisión de la Verdad, La Colombia fuera de Colombia, elaborado por la Comisión<sup>22</sup> para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, con apoyo de ACNUR, revisó datos internacionales y concluyó que para 2020 el acumulado de la Colombia exiliada por la guerra supera el millón (Comisión, 2022:19).

En el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, las solicitudes de asilo han incrementado hasta cifras récord: solo en 2023 se registraron 6.153 peticiones de protección internacional, la mayoría de personas provenientes de Latinoamérica. Más de la mitad de solicitudes totales fueron denegadas, exceptuando el caso de Venezuela que, por razones humanitarias, se aceptaron dos de cada tres peticiones. Colombia figura, tal y como adelantábamos en la justificación previa, entre los principales países de origen de quienes buscan refugio en Euskadi, junto con la citada Venezuela, Nicaragua, Honduras y Perú.<sup>23</sup>

Siguiendo el citado informe, a pesar de su escala, el exilio colombiano ha sido históricamente invisibilizado por el Estado y por la narrativa nacional centrada exclusivamente en el territorio interno. Solo con el Acuerdo Final de Paz (2016), la creación de la Comisión de la Verdad y el impulso de organizaciones defensoras de derechos humanos, se han

<sup>22</sup> La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) fue creada como parte de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP con el fin de investigar el conflicto armado interno en Colombia. Esta comisión, autónoma del Estado, se encargó de esclarecer las causas y patrones del conflicto, promover el reconocimiento de los hechos ocurridos, fomentar la convivencia en los territorios y contribuir a la construcción de una paz estable y duradera.

<sup>23</sup> Récord de peticiones de asilo presentadas en Euskadi en 2023, con un total de 6153

dado los primeros pasos hacia su reconocimiento como una forma de violencia estructural.

Además, el informe destaca que muchas de estas personas no son reconocidas legalmente como refugiadas, debido a las limitaciones de los marcos normativos internacionales y a la falta de voluntad política de los Estados receptores. Esto genera una situación de invisibilidad que profundiza la exclusión y limita su acceso a derechos básicos como la vivienda, el empleo y la educación.

Más allá del refugio por violencia, Colombia ha experimentado una importante migración internacional por motivos económicos, familiares y educativos indivisibles al conflicto. Se estima que la diáspora colombiana asciende a unos 5 millones de personas viviendo fuera del país en la actualidad.<sup>24</sup> Estas cifras, junto con la dificultad de encajar en los marcos jurídicos<sup>25</sup> para el reconocimiento como persona exiliada, enmascaran las profundas raíces y el verdadero alcance del exilio colombiano.

A menudo, los registros oficiales y las estadísticas migratorias clasifican estas salidas bajo categorías como migración económica. Sin embargo, desde una lectura crítica y feminista, es evidente que muchas de estas trayectorias están atravesadas por situaciones de violencia estructural, persecución política o ideológica, violencias basadas en el género, la desprotección, la falta de garantías estatales y la ausencia de condiciones de vida seguras.

Este desajuste entre la vivencia real del exilio y su categorización administrativa tiene notables consecuencias políticas: impide el reconocimiento como víctima del conflicto, niega el acceso a mecanismos de reparación y dificulta la construcción de memoria colectiva. La ambigüedad entre migración voluntaria y desplazamiento forzado despolitiza el fenómeno del exilio y oculta la responsabilidad del Estado colombiano en la producción y reproducción de estas expulsiones. También diluye las demandas de justicia y reparación que muchas personas exiliadas siguen sosteniendo desde el exterior.

Entendemos, a tal efecto, el exilio colombiano no como una experiencia que siempre responde a las definiciones normativas, aún menos como una mera decisión individual o económica, sino como un fenómeno prolongado y sistemático que atraviesa múltiples dimensiones: desde las consecuencias

<sup>24</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Emigraci%C3%B3n\\_colombiana#:~:text=Analizando%20datos%20mundiales%20sobre%20la,8](https://es.wikipedia.org/wiki/Emigraci%C3%B3n_colombiana#:~:text=Analizando%20datos%20mundiales%20sobre%20la,8)

<sup>25</sup> Según la abogada Beldys Hernández: Las amenazas que empujan al exilio suelen manifestarse en formas difíciles de demostrar: panfletos, llamadas anónimas, mensajes sin pruebas claras. Esto tiene consecuencias graves para las solicitudes de asilo, ya que las autoridades exigen pruebas documentales de la persecución. En muchos casos, como explican defensoras y líderes exiliadas, la amenaza no puede ser registrada oficialmente, a pesar de su veracidad.

del desplazamiento interno, la persecución directa por razones políticas, étnicas, de género o liderazgo social, hasta la falta de garantías para el retorno y la ausencia de condiciones de vida que permitan imaginar un futuro en el país.

Esta experiencia no termina al cruzar la frontera, sino que implica una continuidad de afectaciones físicas, psicosociales y políticas en los países de acogida, así como una lucha constante por el reconocimiento y la reparación. Uno de los aportes centrales del citado informe de la CEV, radica en señalar que el exilio no es un fenómeno homogéneo, sino plural y diverso, que afecta de forma diferenciada a mujeres, personas LGTBIQ+, comunidades étnicas y lideresas sociales.

## 2.1. Definiciones normativas del exilio

Para comprender el fenómeno del exilio colombiano, es necesario diferenciarlo de otras figuras jurídicas como el asilo, el refugio o la protección subsidiaria. Estas categorías forman parte del derecho a la protección internacional, un conjunto de mecanismos diseñados para resguardar a personas que han debido huir de sus países debido a persecución, violencia o riesgo grave para su vida e integridad.

Durante el *Tribunal Ético sobre Diversidad Sexual y de Género y Derecho de Asilo* celebrado en Basauri, Mar García (CEAR) explicó que la protección internacional se concede a quienes no pueden —o no desean— acogerse a la protección de su Estado de origen. En el marco jurídico español y europeo, esta protección se articula principalmente a través de dos figuras: el Estatuto de Refugiada/o y la Protección Subsidiaria. Existe, además, una vía extraordinaria: la protección humanitaria, aplicable en contextos muy específicos (como en el caso de personas venezolanas o ucranianas) y regulada por la Ley de Extranjería, no por la Ley de Asilo.

El Estatuto de Refugiada/o, recogido en la Convención de Ginebra de 1951 y el Estatuto de los Refugiados (artículo 1.2), se otorga, según el portal web de la Policía Nacional, a aquellas personas que, debido a fundados temores de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a un determinado grupo social, género u orientación sexual, se encuentran fuera de su país de origen y no pueden o no desean regresar a él debido a dichos temores, o al apátrida que, sin nacionalidad y estando fuera del país en el que residía habitualmente, no puede

regresar por las mismas razones.

Para la obtención de dicho estatus, se requiere un examen individual de las circunstancias personales de quien solicita la protección. La persecución puede ser real o percibida, pero debe haber una probabilidad razonable del riesgo (no indicios). La Protección Subsidiaria, por su parte, se concede a personas de otros países y apátridas que, aunque no cumplen los requisitos para ser reconocidos como refugiadas o recibir asilo, tienen razones fundadas para creer que, si regresaran a su país de origen (en el caso de las nacionales) o al país donde residían anteriormente (en el caso de las apátridas), estarían en un riesgo real de sufrir graves daños. En tales casos, estas personas no pueden o no desean regresar debido a dicho riesgo y no pueden acceder a la protección de esos países. Es, según García, una forma menos estable de protección ya que se entiende que debe cesar cuando desaparezcan las causas del conflicto o del riesgo. Por ejemplo, las personas sirias han pasado del estatuto de refugio a protección subsidiaria y viceversa, en función de cómo evoluciona el conflicto en la región.

Aunque la Convención de Ginebra ha significado un avance fundamental, también ha recibido críticas importantes. No define, según García, claramente qué tipo de persecución se contempla, ni especifica aspectos como el género, el victimario o el tipo de violencia que puede justificar el asilo. Esto abre un debate relevante: ¿abrimos la definición de persona refugiada para adaptarla a las realidades actuales? ¿O dejamos que sean los tribunales regionales, internacionales y los comités quienes la desarrollos, especialmente en lo que respecta a la pertenencia a un grupo social determinado?

Con el auge de partidos de extrema derecha en distintos países de la comunidad internacional, García se cuestiona si abrir este debate implicaría riesgos. Teme que, en lugar de ampliarse los derechos, se produzcan retrocesos. Sin embargo, si no se actualiza formalmente la definición, se corre el riesgo de que muchas realidades de persecución actuales queden fuera del marco legal de protección, especialmente las relacionadas con violencias estructurales, de género o motivadas por identidad de género u orientación sexual en países que, como Colombia, están logrando avances significativos en materia legal.

Además de la definición adoptada en Ginebra en 1951, varios países —especialmente en América Latina— han incorporado en sus legislaciones nacionales una interpretación más amplia del concepto de refugio. Esta ampliación se basa en la Declaración de Cartagena de 1984, que reconoce como refugiadas también a las personas que hayan huido

de sus países porque su vida, seguridad o libertad hayan sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. (Comisión de la Verdad, 2022).

El mismo documento determina que esta formulación más extensa permitió visibilizar las múltiples formas de violencia estructural que afectaba a la región: desde conflictos armados y régímenes autoritarios, hasta políticas sistemáticas de persecución, despojo y desplazamiento forzado.

En Colombia, esta perspectiva ha sido clave para comprender y categorizar a miles de solicitantes de protección internacional, tanto en América Latina como en Europa. No obstante, la legislación nacional mantiene un enfoque restrictivo. La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) reconoce el desplazamiento forzado interno como hecho victimizante derivado del conflicto armado y, en su artículo 3, establece que la condición de víctima no depende de la nacionalidad ni del lugar de residencia. Esto ha permitido interpretaciones favorables al reconocimiento del exilio como victimización, aunque la ley no lo mencione expresamente como categoría autónoma. Mientras el desplazamiento interno ha sido reconocido como crimen de lesa humanidad, el exilio transfronterizo —o desplazamiento forzado transfronterizo— carece aún de reconocimiento formal en el derecho internacional y en la legislación nacional, aunque su uso resulta clave para visibilizar dinámicas de movilidad forzada (Comisión de la Verdad, 2022).

A ello se suma que muchas personas nunca llegaron a solicitar protección internacional, como algunas de las entrevistadas en esta investigación. El CNMH, en su informe Exilio colombiano: Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras, señaló que la migración forzada hacia otros países constituye, tras el desplazamiento interno, el segundo hecho victimizante más frecuente en el conflicto. Sin embargo, sus experiencias siguen siendo de las menos visibilizadas.

A pesar de haber firmado un Acuerdo de Paz y presentarse internacionalmente como una democracia consolidada, la violencia persiste bajo formas menos visibles, más normalizadas o institucionalizadas. El relato oficial —que proyecta una imagen de país en transición pacífica— contrasta con la realidad cotidiana de muchas personas, especialmente aquellas pertenecientes a comunidades históricamente vulnerabilizadas. Esta disonancia genera un efecto paradójico: las solicitudes de refugio o de protección subsidiaria presentadas por personas colombianas tienden a percibirse como menos legítimas, al estar enmarcadas en una

narrativa estatal que minimiza la continuidad de la violencia.

Un ejemplo claro de esta tensión se observa con la aprobación de leyes progresistas, como la ya mencionada Ley Trans, que posicionan al país como referente en el reconocimiento legal de derechos del colectivo. No obstante, la existencia de una ley no garantiza la erradicación de la violencia estructural que forma parte de los patrones culturales y relaciones. La violencia hacia las personas trans continúa, y su situación de riesgo suele ser subestimada, lo cual afecta negativamente la legitimidad percibida de sus solicitudes de asilo en otros países. En consecuencia, las políticas de reconocimiento de derechos no siempre se traducen en protección efectiva ni en garantías para el ejercicio pleno de los derechos.

Desde una perspectiva crítica, resulta pertinente recuperar la definición de exilio propuesta por Martínez-Leguizamo (2022), quien lo concibe como un mecanismo de exclusión y silenciamiento institucional que se concreta mediante la expulsión del territorio y del cual son víctimas, individuos o grupos considerados, por un determinado régimen, como adversarios o parte de la oposición política (Sznajder y Roniger, 2014 en Martínez-Leguizamo (2022:3)

Asimismo, se señala que el exilio colombiano ha recibido menos atención por parte de la academia y de la opinión pública en comparación con otros contextos regionales, en parte porque sus expulsiones ocurrieron en un escenario de aparente normalidad democrática, lo que ha contribuido a su invisibilización (Martínez-Leguizamo (2022).

La reciente promulgación de la Ley 2421 de 2024<sup>26</sup> representa un avance fundamental para las víctimas del exilio. Esta ley reconoce a las personas que se vieron obligadas a salir del país debido a violaciones graves de derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Ahora, personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas transfronterizas podrán acceder a medidas de reparación integral, independientemente de su estatus migratorio. La ley también reconoce el derecho de las víctimas exiliadas a participar en procesos de memoria, verdad y justicia, permitiéndoles visibilizar sus experiencias y contribuir a la construcción de paz desde el exterior.

Diversas voces abogan por ir más allá y tipificar el exilio forzado como un crimen de lesa humanidad<sup>27</sup>, buscando garantizar reconocimiento y reparación a quienes se han visto

<sup>26</sup> <https://www.unidadvictimas.gov.co/dia-internacional-derechos-humanos-exilio-forzado-violaciones-mas-graves-derivadas-conflicto-armado/>

<sup>27</sup> Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas <https://colectivaexiliorefugio.org/hacia-la-tipificacion-del-exilio-como-delito/#text=Reflexiones%20sobre%20posibles%20caminos%20para,el%20reconocimiento%20del%20desplazamiento%20interior>

obligadas a huir, similar a lo logrado con el desplazamiento interno. En suma, abordar el exilio desde los derechos humanos permite entenderlo como un continuum de violencias que comienza con la persecución en Colombia y continúa con la negación de derechos en el refugio.

## 2.2. Potencia política del exilio: rupturas, saberes y agendas para la transformación

El exilio colombiano es, según las palabras de Mariana Norandi, doctora en Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales, en una conversación que compartimos al hilo de esta investigación, un fenómeno singular debido a su duración, originado por un conflicto armado que se ha extendido por más de cinco décadas, y a las características que lo vinculan con la actualidad. Desde los años 70, miles de personas colombianas comenzaron a huir hacia diversos países de América Latina, pero fue en las décadas de los 80 y 90 cuando el exilio alcanzó su punto máximo. A pesar de ser uno de los exilios más significativos en términos de volumen, Norandi señala que ha sido un tema poco explorado, e incluso, destaca, la palabra “exilio” no se empezó a usar comúnmente para referirse a esta situación en Colombia hasta tiempos recientes.

Este vacío ha sido señalado por investigadoras e investigadores como José A. Gutiérrez, quien denuncia la falta de estudios sobre el exilio colombiano, especialmente en relación con las múltiples violencias que afectan a los sectores populares. Además, llama la atención sobre la revictimización de personas exiliadas en el marco de la llamada Operación Europa.<sup>28</sup> (en Sisa Rodríguez et al., 2023). A este respecto, en 2014 nace La Constituyente de Exiliados/as Políticos Perseguidos por el Estado Colombiano —de la que la AJAFR forma parte— una asociación internacional sin ánimo de lucro con sede en Bruselas, conformada por personas colombianas desplazadas forzadamente fuera del país a causa de la persecución política ejercida por el Estado colombiano, ya sea

<sup>28</sup> Fue un extenso operativo de inteligencia liderado por el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), los servicios de inteligencia de Colombia, quienes implementaron estrategias para perfilar, intimidar y neutralizar políticamente al exilio, considerándolo un obstáculo para sus intereses políticos (José A. Gutiérrez en Sisa Rodríguez, D., Freyter Florián, J. y García Barranco, H. 2023)

por acción directa o por omisión. Se definen como parte de una “nación en el exilio” y entienden el exilio político como un crimen de Estado, resultado de una política sistemática de violencia y terror contra líderes sociales, defensores de derechos humanos, militantes y opositores políticos. La Constituyente reúne exiliadas y exiliados en América y Europa, y trabaja desde su fundación por el reconocimiento como sujetos políticos activos en la implementación del Acuerdo a las personas exiliadas por persecución política del Estado colombiano.

Desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, esta organización denuncia los incumplimientos del Estado colombiano en su implementación, la continuidad de las amenazas y asesinatos, y la exclusión de las víctimas en el exterior de leyes como la Ley 1448/2011. Exigen ser reconocidos como sujetos políticos y tener garantías para un retorno digno.

El exilio interrumpe el desarrollo de la organización social y el fortalecimiento colectivo en la construcción de alternativas políticas. Además, crea una profunda fractura entre generaciones que estaban forjando un proyecto común como nación, lo que afecta los procesos educativos, culturales y políticos en su formación (Sisa Rodríguez, D., Freyter Florián, J. y García Barranco, H. 2023: 12)

El exilio interrumpe los procesos de organización social y rompe con la continuidad de los liderazgos. En el caso de la comunidad LCTBIQ+, como plantea Martínez-Leguizamo (2022), el exilio de activistas es expresión de un control político y moral que busca conservar un orden heterosexual y patriarcal. En este contexto, figuras como Manuel Velandia reconstruyen su identidad y su activismo en un terreno híbrido, que desafía simultáneamente los marcos normativos del país de origen y del país de acogida.

Esta idea de “desarticulación política” también la expresa Betty Puerto Barrera, miembro de la Colectiva de Mujeres Refugiadas Exiliadas y Migradas y del Foro Internacional de Víctimas, en el capítulo “Salida” del podcast *Desde Afuera*, producido por la Comisión de la Verdad (2021). El exilio constituye una vulneración de los derechos humanos y evidencia el fracaso de un Estado al no proteger a quienes huyen de la violencia, con profundas repercusiones en sus vidas. Al abandonar su país, la persona exiliada ve trastocada su identidad, pues ésta se forja en un territorio, una comunidad, una red cultural, una lengua y un núcleo familiar del que se ve obligada a huir. Esta forma de exilio implica no solo la pérdida del territorio y los proyectos de vida, sino también rupturas identitarias, profesionales, familiares y ciudadanas

que afectan profundamente a las mujeres defensoras y a sus entornos. Las intenciones del exilio son precisas a su parecer, romper con los procesos sociales, causar daño en lo personal y familiar y desagarrar los liderazgos (Puerto Barrera, en Comisión de la Verdad, 2021, minuto 10:15)

Según el informe de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas (Higuera Buitrago et al., 2018), asegura que el exilio de las mujeres es un fenómeno que merece atención especial debido a las múltiples formas de violencia que enfrentan durante el conflicto armado, como asesinatos, torturas, violencias contra la libertad sexual y desplazamientos forzados. Estos hechos las obligan a abandonar el país, lo que produce un desarraigo y trastorna sus planes de vida, generando daños desproporcionados debido a la discriminación histórica que sufren por ser mujeres y/o disidencias sexuales o de género.

Las mujeres exiliadas enfrentan una serie de vulnerabilidades adicionales, tanto en el proceso de salida como en los países de acogida. Las violaciones de derechos varían según cada caso y se intensifican en los viajes terrestres, especialmente al cruzar fronteras donde hay presencia de actores armados, tanto legales como ilegales. Durante este proceso, las mujeres pueden ser sometidas a arbitrariedades por parte de funcionarios de control migratorio, ser víctimas de redes de trata y tráfico de personas, y, en muchos casos, sufrir violencia y abuso sexual. En los lugares de acogida, esta desprotección puede continuar, y las mujeres son susceptibles a delitos que atentan contra su integridad personal debido a su situación de vulnerabilidad. Aunque estos abusos también ocurren en territorios fuera de Colombia, muchos de ellos habrían sido evitados si el exilio no hubiera sido necesario y si el Estado hubiera protegido adecuadamente a las mujeres. Por esta razón, las consecuencias del exilio en el tránsito y en los países de acogida deben ser incorporadas a la narrativa nacional general sobre el fenómeno.<sup>29</sup>

Además, se destaca que el exilio político de las mujeres tiene características particulares. Muchas de ellas han sido desplazadas por su condición de lideresas sociales, defensoras de derechos humanos, juezas, investigadoras o referentes comunitarias. Su participación activa en procesos de transformación social ha sido percibida como una amenaza para quienes desean preservar el statu quo patriarcal, lo que ha desencadenado respuestas especialmente violentas. En este sentido, el informe pone de relieve cómo el liderazgo político de las mujeres ha sido reprimido mediante el exilio forzado, silenciando sus voces e interrumpiendo procesos de

cambio profundamente necesarios.

Finalmente, el informe reconoce el valor político del conocimiento que las mujeres exiliadas han construido a partir de sus experiencias. A pesar del desarraigo y las violencias sufridas, muchas de ellas mantienen su compromiso con la construcción de una Colombia en paz, con justicia social y de género. Sus relatos aportan claves fundamentales para comprender cómo opera el silenciamiento institucional del conflicto y cómo las resistencias feministas persisten incluso desde el exterior.<sup>30</sup>

La reflexión de Betty Puerto Barrera (2021) amplía este marco al introducir la categoría política y emocional del “insilio”, la cual define como estar dentro del país de origen pero forzada al silencio. La persona insiliada lo está en su propio país donde lo propio le es ajeno, donde eso propio es territorio peligroso. Esto no solo es una violación a un derecho humano, también es una situación que permanece en el tiempo y su impacto varía de acuerdo con la edad, la condición social y la red de apoyo con las que se cuenta.

El exilio abarca el campo de la socialización de la escuela, de lo cultural, de la calle, de lo expresivo, de la participación ciudadana, de las construcciones sociales y las expresiones y comportamientos. (Puerto Barrera, en ibid, minuto 11:05). Este concepto permite visibilizar no solo los cuerpos que cruzan fronteras, sino también aquellos que se ven desplazados simbólicamente dentro de sus propios territorios.

En su artículo, Del exilio al insilio: un camino por conocer y reconocer (2020), publicado en la página web de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas y fruto de su experiencia acompañando a mujeres exiliadas y el hecho de provenir de una familia que lleva generaciones sufriendo las consecuencias del desplazamiento forzado, analiza el impacto del exilio y el insilio en las relaciones materno-familiares. Cuando una madre defensora se ve obligada a salir del país, el vínculo con sus hijas e hijos se transforma radicalmente. En muchos casos, quienes permanecen en Colombia viven esa salida como un abandono, generando sentimientos de rabia, dolor y confusión. Al mismo tiempo, las madres exiliadas cargan con el peso de la culpa y el duelo por haber tenido que priorizar la supervivencia. La autora sostiene que este tipo de rupturas familiares genera duelos no resueltos, debido a la ausencia de despedidas claras y a la imposibilidad de tramitar la pérdida en condiciones dignas. La “palabra atragantada” es una metáfora que utiliza para describir el dolor que permanece cuando no hay un cierre afectivo (Puerto Barrera, 2020).

La autora denuncia la criminalización y el estigma

<sup>29</sup> ibid.

<sup>30</sup> ibid

que enfrentan muchas de estas mujeres: desde sectores familiares o comunitarios, se les culpa por “haberse metido con gente peligrosa” o por “dejar solos a sus hijos”. Este juicio social reproduce lógicas patriarcales que castigan a las mujeres por asumir roles políticos y las responsabilizan de las consecuencias de la violencia estructural.

Frente a este escenario, el texto destaca la importancia de las redes femeninas de cuidado —abuelas, tíos, vecinas— que sostienen a la infancia en ausencia de la madre exiliada, creando genealogías solidarias que permiten reconstruir los lazos rotos.

Otro aporte clave del artículo es su reflexión sobre la memoria intergeneracional. El insilio, dice la autora, se hereda: incluso sin conocer todos los detalles, las hijas e hijos de defensoras internalizan el trauma, la militancia y el dolor familiar como parte de su identidad. En este sentido, el relato oral y los objetos de la memoria se convierten en “tesoros familiares” que configuran la subjetividad de las nuevas generaciones, marcadas por la ausencia y la lucha.

Finalmente, Puerto Barrera insiste en que tanto el exilio como el insilio deben ser reconocidos por las políticas de verdad, justicia y reparación en Colombia, ya que representan formas extremas de violencia patriarcal, estatal y social. Al visibilizar el insilio como categoría política y emocional, el texto amplía el horizonte de comprensión del desplazamiento forzado y nos invita a considerar no sólo los cuerpos que cruzan fronteras, sino también los que se ven obligados a desaparecer simbólicamente dentro de su propio país.

Los procesos organizativos, los conocimientos y las experiencias de las mujeres en el exilio han dado lugar a metodologías innovadoras y formas de abordar las diferencias, las cuales representan una valiosa contribución para la reconstrucción de los hechos ocurridos debido al conflicto armado en Colombia. Por ello, este documento es especialmente relevante, ya que refleja una firme convicción sobre el papel activo de las mujeres en el exilio y un compromiso constante con la construcción de la paz a partir de sus propios aprendizajes de vida.

En este sentido, la potencia política del exilio no reside solo en su capacidad de denuncia, sino en su capacidad para articular nuevas agendas, construir puentes entre territorios, crear alianzas feministas y demandar un nuevo pacto social que reconozca la dignidad, los derechos y las luchas de quienes fueron desterradas de su país, pero no pueden ser borradas de su historia.

## Hipótesis y objetivos

A partir del marco contextual descrito, el presente proyecto plantea los siguientes objetivos e hipótesis de trabajo, orientados a comprender las realidades del exilio colombiano desde una perspectiva feminista e interseccional, y a contribuir a la conversión de este conocimiento en herramienta de incidencia política.

**Hipótesis 1.** El exilio afecta la vida de las mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas no solo como una forma de vulneración de derechos humanos, sino también como un proceso que intensifica desigualdades estructurales relacionadas con el género, la racialización, la procedencia del Sur Global, su rol en tanto que defensoras de derechos, y su inserción precaria en el trabajo de cuidados. Al mismo tiempo, este proceso puede dar lugar a nuevas formas de resistencia, agencia y reconfiguración de identidades políticas.

**Hipótesis 2.** El exilio de mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas, además de representar una forma de violencia estructural y vulneración de derechos, puede convertirse en un espacio de lucha, (re)construcción subjetiva y acción colectiva. En ese contexto, emergen formas de resistencia y activismo transnacional que permiten visibilizar sus trayectorias, reivindicar derechos y generar nuevas formas de comunidad política.

**El Objetivo general** de la investigación es investigar las experiencias de exilio de mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas en Bizkaia, analizando las vulneraciones de derechos que enfrentan, las estrategias de resistencia y los procesos de reivindicación y organización, con el fin de contribuir a la visibilización de su potencia política, sensibilizar a la sociedad y generar herramientas de incidencia política que contribuyan a la mejora de sus condiciones sociales y políticas.

## Objetivos específicos.

1.- Desarrollar una investigación cualitativa sobre el exilio de mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas en Bizkaia.

1.1. Contextualizar el fenómeno del exilio mediante el mapeo colaborativo, junto con asociaciones locales y actores clave, de las dinámicas socioculturales y necesidades específicas del colectivo.

1.2.- Construir un marco de análisis participativo articulando diálogos con entidades públicas, organizaciones comunitarias, movimientos sociales y espacios académicos.

1.3.- Revisar fuentes secundarias (literatura académica, informes institucionales, materiales audiovisuales, páginas web, relatorías de eventos) para identificar marcos teóricos y políticas públicas relevantes sobre exilio y derechos humanos con enfoque de género.

1.4.- Definir categorías analíticas para el análisis de las narrativas de exilio y su relación con el conflicto armado colombiano.

1.5.- Recoger y visibilizar relatos personales mediante entrevistas semiestructuradas a mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas exiliadas en Bizkaia.

1.6.- Analizar las estrategias de resistencia, agencia y reconstrucción identitaria presentes en los relatos, así como sus formas de activismo transnacional.

## **2.- Convertir el producto de la investigación en una herramienta de incidencia social y política.**

2.1.- Diseñar y organizar talleres, jornadas y encuentros dirigidos a ciudadanía, colectivos migrantes e instituciones.

2.2. Contribuir al reconocimiento del exilio colombiano como una condición victimizante derivada del conflicto armado y asociada a violaciones de derechos humanos.

2.3. Formular recomendaciones orientadas a transformar las políticas públicas locales y autonómicas desde un enfoque feminista e interseccional.

2.4. Fortalecer redes de apoyo comunitario y contribuir a la participación activa y política de las personas investigadas en el tejido social vasco.

# **Metodología**

## **1.1. Fundamentos metodológicos**

La metodología de esta investigación parte de un compromiso político y epistemológico claro: aproximarnos al exilio de mujeres y disidencias sexuales y de género desde una mirada feminista, interseccional y decolonial. Esto supone reconocer que no se trata solo de un fenómeno social a describir, sino de una experiencia vital atravesada por relaciones de poder y desigualdades históricas, en la que lo específico y lo encarnado no fragmentan, sino que enriquecen la comprensión global del fenómeno. Así, más que aplicar un conjunto de técnicas neutrales, la apuesta metodológica busca cuestionar los sesgos dominantes de la producción científica, abrir espacio para la palabra de las protagonistas y reconocer los testimonios como actos políticos de resistencia.

Este compromiso metodológico se entiende mejor si atendemos a los sesgos sexistas que históricamente han atravesado la producción científica en ciencias sociales. Según los estudios feministas y de género, el principal sesgo sexista presente en las investigaciones sociales— considerando estos sesgos como distorsiones a la hora de comprender y analizar los fenómenos sociales— es el androcentrismo, que implica estudiar la realidad desde una perspectiva exclusivamente masculina, ignorando o desvalorizando las experiencias y problemas de las mujeres. Otros sesgos incluyen la sobregeneralización, que ocurre cuando los resultados de estudios centrados en varones se aplican erróneamente a toda la población, y la insensibilidad de género, que se da cuando se ignoran las diferencias de género al analizar fenómenos sociales, a pesar de que estos pueden impactar de manera distinta a mujeres y hombres.

También se presenta el doble rasero, donde conductas o actitudes similares se evalúan con criterios diferentes según el sexo, y el sesgo de “propio de su sexo”, que naturaliza roles y actitudes asignados a cada género sin cuestionar su origen social. Otros sesgos incluyen la dicotomía sexual, que

exagera las diferencias entre los géneros, y el familismo, que trata a la familia como una unidad homogénea sin considerar las diferencias intrafamiliares relacionadas con el género. En general, estos sesgos sexistas contribuyen a un conocimiento incompleto y sesgado de los fenómenos sociales, afectando la calidad y la validez de las investigaciones (Díaz, C., Dema, S., Cobo Bedia, R., Torns, T., & Recio, C. (2013)

De ahí que resulte imprescindible incorporar marcos conceptuales que permitan superar estas limitaciones. La metodología propuesta parte del reconocimiento de que género, racialización, clase, sexualidad, estatus migratorio y otras variables no operan de forma aislada, sino que se interrelacionan en sistemas de opresión múltiples con raíces históricas. En este sentido, se retoman los aportes de la teoría de la interseccionalidad, tal como fue formulada por la académica y abogada Kimberlé Crenshaw (1989) y por el concepto matriz de poder de la socióloga Patricia Hill Collins (1990) en tanto que propuesta epistemológica y desarrollada críticamente por autoras decoloniales como Ochy Curiel.

Como señala Ripio Rodríguez, la matriz de dominación no opera solo a través de dispositivos materiales o físicos, sino que se reproduce simbólicamente en los cuerpos, los lenguajes y los imaginarios. La matriz de dominación elaborada por Collins puede ser leída como una herramienta fenomenológica que, al igual que el habitus de Bourdieu, permite comprender cómo las experiencias encarnadas de opresión también estructuran la forma en que los sujetos actúan y resisten. Desde este enfoque, los relatos de las mujeres exiliadas no solo dan cuenta de violencias estructurales, sino también de formas de agencia situadas que (re)dibujan su campo de acción. Frente a ello, las prácticas de resistencia no son únicamente actos visibles de confrontación, sino también gestos cotidianos que reconfiguran significados, desmontan jerarquías y sostienen la apuesta de lo común. Esta perspectiva resulta especialmente útil para comprender las estrategias de agencia de las mujeres exiliadas, quienes, desde sus márgenes, no solo sobreviven sino que transforman los marcos de inteligibilidad política, afectiva y colectiva (Ripio Rodríguez, 2019).

Con estas bases teóricas y políticas, la investigación se concreta en un diseño cualitativo con enfoque narrativo. Además de la línea de investigación sobre el exilio ya iniciada por la AJAAGR y expuesta en la justificación, tomamos como antecedente e inspiración el trabajo publicado por Hegoa en 2023.<sup>31</sup> Es una obra colectiva escrita e ilustrada por mujeres colombianas

<sup>31</sup> Con la colaboración del Grupo Internodal de Género de Apoyo al Legado de la Comisión de la Verdad de Colombia, la Fundación Sueca para los Derechos Humanos, el Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) y el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) Exilios y lejanías. Relatos de mujeres colombianas.

exiliadas en distintos países. Entre ellas, de edades entre 23 y 65 años, con trayectorias migratorias diversas (algunas llevan más de 30 años fuera de Colombia, otras menos de tres), se encuentran estudiantes, académicas, defensoras de derechos humanos, artistas y trabajadoras en cooperación, migraciones, paz y refugio.

La presente investigación también alberga una intención descriptiva, ya que busca comprender y registrar con detalle las vivencias, estrategias de resistencia y entornos de exilio de mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas.

Asimismo, nace con un espíritu crítico-transformador, entendemos, por dos cuestiones principales que se reflejan en sus objetivos. La primera, por asumir que el conocimiento no debe limitarse a describir la realidad, sino que debe contribuir activamente a su transformación. Por ello, parte de las herramientas metodológicas propias de la perspectiva de género —entendiendo el género como una categoría clave para analizar las relaciones sociales y tratando de derribar los sesgos androcéntricos—, este trabajo se concibe ante todo como una apuesta política feminista, orientada a cuestionar y desestabilizar las estructuras de poder y dominación.

Es necesario añadir, que no somos ajenas a la problemática en torno a la categoría “género” en la línea propuesta por las feministas decoloniales. Partiendo del pensamiento de María Lugones, la colonialidad del poder formulada por Quijano (2000), no solo organizó jerarquías económicas y epistémicas, sino que también instauró una colonialidad del género. Esta impone una lógica cisgeneronormativa y binaria que regula la interpretación de los cuerpos, los roles sociales y las subjetividades. Según Lugones, el concepto moderno de género fue construido para aplicarse exclusivamente a quienes ostentaban plenamente la categoría de humanidad, es decir, sujetos racionales de origen blanco europeo. Así, las atribuciones de fuerza racional al varón y de fragilidad a la mujer no eran extensibles a las poblaciones no europeas, ya que estas eran concebidas como carentes de razón, sensibilidad estética y delicadeza (Lugones, 2012 en Espinosa, 2014).

Desde esta lógica colonial, indígenas y personas negras fueron despojadas de género: no eran reconocidas como hombres ni mujeres, sino como entidades deshumanizadas. Eran representadas como cuerpos anómalos, sexualmente ambiguos y desviados, sujetos a explotación ilimitada y capaces de soportar cualquier sufrimiento. Carecían de saberes, eran ubicadas simbólicamente del lado del mal, asociadas al demonio. En este régimen, sus cuerpos eran considerados simultáneamente disponibles para el placer masculino y amenazantes para la feminidad blanca. Así, la categoría de

“mujer” quedaba restringida a las europeas burguesas, vistas como reproductoras legítimas tanto de la raza como del capital (*ibid*).

Consideramos este trabajo como una apuesta feminista por su intención de abrir un espacio para la apropiación narrativa sobre el conflicto por parte de las mujeres en el exilio. La reflexión de Gayatri Spivak sobre la imposibilidad de que el sujeto subalterno hable ha sido fundamental para comprender las formas de exclusión epistémica y simbólica que afectan especialmente a las mujeres en contextos de neocolonialismo, violencia y desposesión. En su conocida formulación “¿puede hablar el sujeto subalterno?”, Spivak (1998) problematiza la ausencia de una narrativa propia por parte de las mujeres subalternizadas, es decir, aquellas situadas en los márgenes de los sistemas de poder, género y conocimiento. Según la autora, “si en el contexto de la producción colonial el individuo subalterno no tiene historia y no puede hablar, cuando ese individuo subalterno es una mujer su destino se encuentra todavía más profundamente a oscuras” (Spivak, 1998:20-21 en Garrido Ortolá, 2020:81).

Por todo ello, la recuperación del testimonio, la memoria y la narrativa se convierte en un acto profundamente político. Se trata, en este sentido, de generar condiciones para la escucha, reconociendo el testimonio no como una simple fuente de información a sustraer, sino como una forma de resistencia y de reconstrucción del sujeto político de las mujeres y disidencias sexuales y de género en el conflicto armado.

## 1.2. Selección de la población participante

Se ha utilizado un muestreo intencional y colaborativo, en coordinación con organizaciones locales, redes de apoyo comunitario y la AJAFR. Esta estrategia ha permitido identificar y contactar con mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas en situación de exilio, tanto a través de relaciones ya establecidas como mediante una articulación activa con colectivos afines. La selección ha buscado garantizar la diversidad de experiencias, trayectorias y condiciones vitales, incluyendo variables como edad, orientación sexual, identidad de género, situación administrativa, ocupación, participación

política, contexto familiar y territorialidad.

En este proceso han sido clave las alianzas con organizaciones que acompañan a población exiliada y refugiada, como el Colectivo Bachué, que trabaja con familias colombianas asiladas en el País Vasco; Martín Etxea, centrado en la acogida de personas defensoras de derechos humanos; y Ongi Etorri Errefuxiatuak, con una amplia trayectoria en la defensa del derecho a migrar y los derechos de las personas desplazadas. Desde el enfoque feminista e intercultural, también se han involucrado espacios clave como ALDARTE, referente en la atención a personas LGTBIQ+; Marienea – Basauriko Emakumeen Etxea, espacio estratégico para la articulación de asociaciones de mujeres; y colectivos como Wayra, Mujeres en la Diversidad, Argitan y Parekide Elkarte, que aportan visiones interseccionales y situadas sobre género, migración y derechos humanos.

Asimismo, se ha contado con el apoyo de entidades del ámbito académico y de derechos humanos como Mundubat y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), cuyas experiencias en proyectos internacionales y litigio estratégico enriquecen el contexto de esta investigación. Para reforzar las acciones de sensibilización y participación ciudadana, se prevé implicar a la ciudadanía de Basauri, a grupos juveniles locales, a profesionales de medios de comunicación, y a personal de organizaciones de cooperación y ONGD vinculadas al trabajo con personas migrantes y exiliadas.

Finalmente, el Consulado de Colombia en Bilbao ha sido un aliado clave en el proceso de difusión y acercamiento a la población exiliada. Su colaboración ha permitido ampliar el alcance del proyecto, facilitar la circulación de materiales informativos, como el flyer elaborado específicamente para esta investigación (ANEXO I), y reforzar la legitimidad institucional del proceso, generando confianza entre las personas potencialmente participantes.

## 1.3. Descripción de los perfiles participantes

### Claudia Álvarez

Es líderesa social, defensora de derechos humanos y escritora de relatos y antologías migrantes. Nació en

Medellín, Antioquia, tiene 44 años, es madre y abuela, y ha sido doblemente exiliada. Su historia está marcada por el asesinato de su hermana a manos del Bloque Metro durante la Operación Orión<sup>32</sup>, un hecho que la impulsó a convertirse en una voz firme contra la impunidad y la violencia de Estado.

Coordinó la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales en Antioquia, desde donde ha trabajado con mujeres víctimas de violencia sexual, así como con niños, niñas y jóvenes en territorios atravesados por el conflicto armado.

Fue entrevistadora de la Comisión de la Verdad en el exterior<sup>33</sup>, en Chile, recogiendo testimonios de personas exiliadas que fueron víctimas del conflicto armado colombiano. Actualmente forma parte de colectivos como Migress, Maloka, Plataforma Cero, La Juntanza y Huitaca, desde los cuales articula luchas por el reconocimiento del exilio político, los derechos de las personas migrantes y la exigencia de justicia internacional.

Actualmente, forma parte de una organización para víctimas y personas refugiadas en Barcelona con el fin de seguir apoyando, trabajando desde el exilio por la población víctima del conflicto armado.

## Lida Ortiz

Es firmante del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP y una activista profundamente comprometida con la construcción de paz, la justicia social y la participación política de las mujeres.

Durante más de 16 años formó parte de la guerrilla, asumiendo roles de liderazgo en el ámbito político y organizativo, especialmente en el trabajo con comunidades, la formación política y la difusión ideológica. Tras la firma del acuerdo en 2016, Lida se volcó en los procesos de reincorporación, participando en la fundación del partido político surgido del desarme, y fue elegida miembro de su Dirección Nacional. Sin embargo, las tensiones internas, la falta de garantías y la violencia sistemática contra personas firmantes del acuerdo la obligaron a exiliarse en 2023, tras recibir amenazas directas

<sup>32</sup> realizada en la Comuna 13 de Medellín en octubre de 2002 con acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía, fue la mayor acción militar en zona urbana durante el conflicto armado colombiano; dirigida supuestamente contra guerrilla, paramilitares y delincuencia común, se caracterizó por el uso de violencia estatal y paramilitar, incluyendo capturas arbitrarias, desapariciones y violaciones a los derechos humanos, en un contexto donde grupos armados como las FARC, el ELN y los CAP ejercían control territorial desde el año 2000. <https://www.comisiondelaverdad.co/el-violento-engranaje-de-la-operacion-orion>

<sup>33</sup> Desde el punto de vista de las personas exiliadas, eje central de esta investigación y sobre las cuales desarrollaremos más adelante un capítulo, el proceso de paz significó por primera vez un reconocimiento oficial de su existencia. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia sobre el exilio, donde se tomaron más de 2.000 testimonios de víctimas y testigos en 24 países del mundo.

de grupos armados.

Con experiencia en economía solidaria, Lida participa activamente en organizaciones tanto a nivel nacional como comunitario. Es integrante de ECOMUN, donde fue recientemente reelegida como parte del Consejo Directivo Nacional, y cofundadora e integrante de la junta directiva de la Asociación de Mujeres por La Paz y la Justicia Social (Asomanuelitas), centrado en la implementación del enfoque de género del acuerdo de paz y la defensa de los derechos de las mujeres excombatientes. También es integrante del Colectivo Internacional Ven-Seremos, Actualmente, reside en Europa, donde continúa su compromiso político desde el exilio, dando charlas, promoviendo la paz y denunciando la criminalización de quienes apostaron por la salida negociada del conflicto.

## Liliana Ulchur

Es una mujer campesina y defensora de derechos humanos originaria del municipio de Silvia, en el departamento del Cauca (Colombia). Su vida ha estado profundamente marcada por el arraigo a la tierra, el compromiso comunitario y la resistencia frente a las múltiples violencias estructurales que atraviesan los territorios rurales del país. Desde muy joven ha estado implicada en luchas sociales por el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derecho, con especial atención a los derechos de las mujeres campesinas y su papel central en la soberanía alimentaria, el cuidado del territorio y la reproducción de la vida.

Liliana ha trabajado activamente en procesos de defensa del acceso al agua, los bosques y el manejo autónomo de los campos en el páramo de Las Delicias, una comunidad situada a más de 3.200 metros de altitud, donde ha enfrentado la avanzada de intereses extractivos de empresas multinacionales y las concesiones estatales que vulneran los derechos de las comunidades campesinas.

En 2012, Liliana fue una de las líderes visibles del gran paro agrario nacional, lo que le trajo persecución y amenaza. También fue gravemente lesionada en una movilización en abril del 2019, por un escuadrón policial llamado ESMAD quienes sin reparación alguna dispararon causando graves lesiones en la cabeza.

A raíz de estas violencias, Liliana se vio forzada al exilio. Desde enero de 2025 vive junto a su hija en Martin Etxea, un espacio de acogida para personas defensoras

de derechos humanos. Allí busca no solo recomponer su proyecto personal, sino también mantener viva la lucha de sus organizaciones de base, Torcasa p.p Silvia, Totoro Asocat, y la regional PUPSOC, proceso de unidad popular del sur occidente colombiano, y la nacional FENSUAGRO federación nacional sindical unitaria agropecuaria. Su presencia en el exilio no ha apagado su voz: sigue siendo una lideresa activa, tejedora de redes de solidaridad transnacional y referente de la defensa del territorio, los bienes comunes y los derechos de las mujeres campesinas.

## Michelle Candelaria

Michelle es una mujer trans afrocolombiana, refugiada política, activista incansable, artista escénica y defensora de los derechos humanos. Nació en Cali, con raíces familiares en el Cauca, una región históricamente golpeada por el conflicto armado y la violencia paramilitar. Desde temprana edad vivió el desplazamiento forzado y la persecución por su identidad de género. Sufrió múltiples formas de violencia —institucional, familiar, social— y fue testigo directo de la limpieza social contra personas LGBT en espacios públicos. Desde muy joven participó en movimientos afrocolombianos y LGBT, y fue una de las primeras activistas en introducir la perspectiva afro LGBT en colectivos como el CEONA. En Bogotá, contribuyó a la creación del Consejo Consultivo LGBT durante el gobierno de Gustavo Petro, participó en la formulación de políticas públicas y se consolidó como referente de liderazgo comunitario. Su visibilidad, sin embargo, le costó caro: tras denunciar públicamente el asesinato de una mujer trans a manos de la policía, recibió amenazas directas, fue desplazada de ciudad y finalmente obligada a salir del país.

Desde 2019 vive protegida bajo estatuto de asilo político, pasó un año en un campo de refugiados en una isla aislada, sin redes, sin conocer idioma, en plena pandemia. A pesar de ello, Michelle tejió vínculos con colectivos autóctonos, creó redes internacionales y hoy sigue siendo una voz potente en espacios de incidencia política, derechos LGTBIQ+ y antirracismo. Forma parte de la junta directiva de una organización LGTBI y del colectivo teatral Las Dramáticas, desde donde articula arte y activismo. También está produciendo un documental sobre su vida, como forma de memoria, denuncia y sanación.

El pasado 2024 participó en el 'I Seminario: Exilio y Paz Total', organizado por la AJAF, en el Bizkaia Aretoa de Bilbao en la Mesa 1. Exilio y olvido: Desafíos para la Memoria Histórica y la Paz de Colombia.

## Milagro Barrios

Nació en Leticia (Amazonas), pero fue criada en Barranquilla, donde su madre buscó un entorno más seguro para protegerla a ella y a su hermano tras haber sido víctimas de retención y violencia por parte de las FARC. A los 8 años, Milagro y su hermano fueron reclutados por la guerrilla, donde permanecieron casi cuatro años. Durante ese tiempo, sobrevivió a situaciones de violencia sistemática, incluida la violencia sexual, encontrando en su hermano una figura protectora y de sostén emocional.

A los 19 años, se vio forzada a dejar Colombia en busca de un futuro más digno. Enfrentando condiciones extremas, trabajó en la noche como gogó y stripper. Después, se federó y se convirtió en campeona de pole dance a nivel estatal y subcampeona europea. Actualmente, Milagro colabora como voluntaria en la asociación Nueva Vida<sup>34</sup>, desde donde acompaña a mujeres en situación de vulnerabilidad. Además, trabaja en articulación con el Consulado de Colombia, poniendo su historia —próxima a ser publicada en un libro— al servicio de otras mujeres que atraviesan procesos similares.

## Mireya Perea

Santandereana, licenciada en Educación con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana por la Universidad Rural de Pamplona (Norte de Santander), máster en Cooperación y Desarrollo por Hegoa-UPV y con Suficiencia Investigadora en Psico-didáctica por la UPV/EHU. Defensora de derechos humanos y docente exiliada desde 1997. Fue fundadora en 1989 del Comité de Derechos Humanos de Sabana de Torres y sindicalista del Sindicato de Educadores de Santander. Por su labor en defensa de los derechos humanos recibió amenazas y, junto a su esposo, sufrió un atentado perpetrado por paramilitares al mando de Camilo Morantes en el municipio de Sabana de Torres, lugar donde ejercía como docente. Tras este episodio, la unidad familiar fue acogida por el Programa de Protección a Defensores de Amnistía Internacional, que les permitió llegar a Vitoria-Gasteiz.

En el exilio ha participado en la creación de la Asociación Bachué Elkarte, desde la cual se han impulsado diversas iniciativas de difusión y defensa de los derechos humanos

<sup>34</sup> Una de las líneas de trabajo de esta asociación se centra, según la descripción ofrecida en su página web, en "apoyar a mujeres víctimas de explotación sexual o en contextos de prostitución poniendo a su disposición alojamiento y una atención integral de acuerdo a sus necesidades, brindándoles una oportunidad real para recuperar una vida autónoma e independiente".

y de educación para la transformación social. Forma parte también de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas con presencia en el Estado español, con la que han trabajado el teatro como arte sanador. Fruto de este proceso, han creado una obra representada en cuatro ocasiones en Barcelona y Valencia, así como en Bogotá, en el marco de la presentación del informe final de la Comisión de la Verdad.

Ha impulsado igualmente la creación de la Coordinadora de Inmigrantes y Refugiadas de Álava (KIRA) en 2009, organización que aglutina a colectivos de migrantes y personas refugiadas en Araba. En 2008 trabajó como cooperante en Venezuela, en la cooperativa 8 de Marzo.

Luchadora incansable por la defensa de los derechos humanos, es parte activa del Foro de Derechos Humanos en el País Vasco, participando con ponencias en distintos encuentros y seminarios. Sin embargo, su trayectoria también ha estado marcada por la precariedad laboral, ya que el Ministerio de Educación en España no reconoció su título de licenciatura ni su experiencia docente. Durante 29 años de exilio, esta negación le ha obligado a trabajar en condiciones precarias, afectando a su salud, pero nunca mermando su compromiso político y vital.

## 1.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para esta investigación, se han empleado entrevistas semiestructuradas como técnica principal de recolección de información, con el objetivo de capturar las narrativas personales de mujeres y disidencias exiliadas, en el marco de un enfoque feminista.

### 1.4.1 Diseño de las entrevistas

El diseño del guión se inspiró en la propuesta metodológica de Daniela Sisa Rodríguez en su texto Introducción al trabajo de campo, parte de la investigación Crímenes de lesa humanidad, vulneraciones de derechos humanos y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado colombiano: un análisis documental y de casos (2022).

A partir de esta referencia, se elaboró un guión semiestructurado que ha servido como guía flexible para la conversación, permitiendo atender los ritmos, prioridades y

derivas marcadas por las propias participantes. Este enfoque busca generar un espacio de escucha activa, participativa y no revictimizante, clave para la producción de conocimiento sensible, significativo y respetuoso.

### 1.4.2. Instrumentos y herramientas de recolección

Para garantizar un registro fiel y riguroso de las entrevistas, se han utilizado diversos instrumentos digitales:

- Grabaciones de audio y vídeo, cuando las participantes han dado su consentimiento.
- Herramientas digitales de transcripción y análisis, para sistematizar los testimonios y categorizar la información.
- Entrevistas presenciales y virtuales: algunas conversaciones se han realizado en persona, y otras mediante plataformas de videollamada, como Teams, debido a la distancia geográfica o la disponibilidad de las participantes.

### 1.5. Comunicación, retroalimentación y difusión

Además de los instrumentos clásicos de recolección, se han utilizado redes sociales y plataformas digitales para facilitar la comunicación con las participantes y asociaciones colaboradoras:

- Se han empleado canales como Facebook, X (antes Twitter), Instagram, y grupos de WhatsApp y Telegram para compartir avances del proceso, invitar a la participación y generar espacios de retroalimentación colectiva.
- Esta estrategia ha permitido mantener un flujo constante y horizontal de información, especialmente importante en contextos de exilio, donde las distancias físicas dificultan la presencialidad.

## 1.6. Tratamiento de las fuentes de información documentales y narrativas

Revisión de informes, registros oficiales, material de archivo relevante, bibliografía referente, productos audiovisuales, asistencia a jornadas y congresos y antecedentes. Se empleará el análisis de contenido para identificar patrones y temáticas emergentes en las narrativas. Se aplicará un enfoque inductivo y deductivo, permitiendo tanto la exploración de nuevas temáticas como la validación de marcos teóricos existentes. Las categorías en el análisis de contenido se crean para organizar y clasificar los datos en temas o conceptos recurrentes que emergen a lo largo de la investigación y posibilitar la comparación y el análisis cultural.

Estas categorías pueden ser tanto predefinidas (basadas en teorías previas o preguntas de investigación) como emergentes (que surgen de los propios datos a medida que se van analizando).

La investigación se guía por los principios de la ética feminista y del cuidado, reconociendo las relaciones asimétricas que atraviesan toda producción de conocimiento y priorizando el respeto, la seguridad, la autonomía y el bienestar de las personas participantes. Dado que muchas de las personas entrevistadas han vivido situaciones extremas de violencia, persecución o desplazamiento forzado, las entrevistas se han diseñado e implementado con especial sensibilidad. Para ello, se han seguido una serie de pautas específicas, inspiradas en la experiencia de la AJAFR en el acompañamiento a víctimas y en la realización de entrevistas en contextos de alta vulnerabilidad.

## Análisis

Las narrativas recogidas en este trabajo muestran la complejidad del exilio como experiencia vital, política, relacional, emocional. Lejos de poder reducirse a categorías cerradas, los relatos dan cuenta de procesos atravesados por múltiples dimensiones —género, clase, racialización, violencia política, afectos— que se entrelazan de manera singular en cada trayectoria.

Por ello, más que ofrecer una clasificación rígida, el análisis busca trazar líneas de sentido que permitan reconocer patrones comunes sin borrar la especificidad de cada voz.

Con el fin de facilitar la lectura y la reflexión crítica, hemos organizado el material en tres grandes bloques temáticos, cada uno con subcategorías que profundizan en aspectos centrales: las vulneraciones de derechos y las causas del exilio; las resistencias, reconfiguraciones y agencias políticas en el país de acogida; y la dimensión subjetiva y narrativa, donde emergen las memorias como aprendizajes y reivindicaciones políticas.

A partir de aquí, se desarrolla de manera extensa el análisis de las entrevistas, articulando los testimonios con las categorías de interpretación propuestas.

### 1. Vulneraciones de derechos humanos y causas estructurales del exilio: construcción del contexto colombiano a través de las experiencias de vida.

El exilio forzado de mujeres defensoras no puede desvincularse del entramado de violencias estructurales que atraviesa Colombia, tal como se ha expuesto en el marco contextual. A través de los testimonios recogidos en esta investigación —de mujeres diversas en su origen, labor, experiencia e identidad— se configura una cartografía vivencial que muestra cómo el contexto de violencia colombiano actúa como un factor de expulsión estructural.

Más allá de las amenazas individuales o los hechos puntuales, sus relatos revelan un entramado de persecución política, control territorial, impunidad, desigualdad social y colapso institucional que fuerza a abandonar el país para preservar la vida. Conectar estas vivencias personales con las condiciones macroestructurales permite visibilizar el carácter forzado y profundamente político del exilio de defensoras, y cuestionar las narrativas que lo reducen a una experiencia individual, por cuestiones económicas o, incluso, apolítica.

## 1.1. Factores armados y control territorial: la lucha del campesinado

En las trayectorias de las mujeres entrevistadas se hace evidente un contexto atravesado por la militarización de la vida social y comunitaria en Colombia. Distintos actores armados —estructuras paramilitares, disidencias guerrilleras, fuerzas militares y grupos vinculados al narcotráfico— han ejercido, mediante diversas estrategias, control sobre zonas rurales y urbanas del país. Algunas de estas prácticas han incluido el uso del terror, el despojo, el reclutamiento forzado y la instrumentalización de la vida cotidiana. El accionar del paramilitarismo, que en muchos casos se conjuga con el negocio del narcotráfico bajo la lógica del narcoparamilitarismo (negocio del narcotráfico con grupos armados privados mercenarios de ideología facista), se diferencia de las guerrillas tanto en sus motivaciones como en sus genealogías, pero comparte la capacidad de someter y violentar a las poblaciones civiles en determinados territorios.

Este análisis no busca equiparar las motivaciones políticas ni las trayectorias históricas de los actores en conflicto, sino visibilizar el impacto concreto y diferencial que sus prácticas armadas han tenido sobre las comunidades y, de manera particular, sobre mujeres, niñas, disidencias sexuales y de género, defensoras y lideresas comunitarias, que han sido blanco recurrente de múltiples violencias.

Tras describir este entramado de violencias, resulta fundamental escuchar cómo se encarnan en la vida cotidiana de quienes habitan los territorios. El testimonio de Liliana —mujer campesina y defensora de derechos humanos nacida en Silvia, Cauca— muestra la tensión que se vive en el mundo rural, un complejo entramado de relaciones de supervivencia y apropiación que vuelven casi imposible el modo de vida del campesinado. Relata su contexto como un territorio atravesado por múltiples violencias: *han habido muchos factores que nos han querido quitar ese derecho, como esa libertad de poder nosotros ser autónomos en lo que somos*. Al mismo tiempo, lo reivindica como un espacio combativo, donde el campesinado ha luchado por su reconocimiento como sujeto de derecho político y por la dignificación del trabajo de las mujeres rurales.

Su experiencia ilustra cómo el campesinado ha sido históricamente excluido y vulnerado por diversos factores: la

presión de actores armados, los efectos de los cultivos ilícitos y la expansión de grandes productoras y empresas multinacionales. Como señala Liliana, *las empresas multinacionales vienen a adueñarse de nuestros territorios*, lo que evidencia la desigual correlación de fuerzas que facilita la apropiación de tierras campesinas. La implementación de políticas neoliberales —como los tratados de libre comercio— agrava esta situación, imponiendo semillas y productos extranjeros que debilitan la autosuficiencia local. En palabras de Liliana, *en nuestro país nosotros podemos generar nuestra propia alimentación, que somos autónomos en nuestras propias semillas, en nuestro propio conocimiento*. Aquí la pérdida de soberanía alimentaria y el modelo extractivista, se entiende como una forma de violencia estructural que impacta tanto en el tejido comunitario como en los ecosistemas: *Por ejemplo, el monocultivo, lo que es la plantación de árboles pino, que son unas extensiones de tierra que las utilizan y que se les aplican ciertos químicos para que esto se pueda dar, y después estos territorios quedan enteramente inservibles por más de diez años, [...] esto genera mucha sequía de nuestras fuentes hídricas*.

A la pregunta sobre cómo las empresas se apropián de esos territorios, Liliana responde: *por lo general, las multinacionales siempre tienden a pagar un precio que, por nosotros ser minoría en lo económico, ellos pueden alcanzar el pago a sus dueños de las grandes extensiones de tierra, y lo pueden pagar a un precio muy alto para que se les conceda el territorio para poder implantar sus cultivos*. Con esta afirmación queda de manifiesto la desigualdad estructural que facilita la apropiación legal de tierras campesinas por parte de actores económicos poderosos.

Del mismo modo, denuncia que el narcotráfico opera como una forma de dominio violento sobre los territorios, aprovechando la ausencia del Estado y las condiciones de desigualdad. En este escenario, muchas comunidades se ven forzadas a vincularse a economías ilícitas como única vía de subsistencia. Como explica, *los factores armados se quieren tomar a la fuerza los territorios para poder poner sus cultivos. Muchas veces tenemos que someternos a eso porque en lo económico no estamos aptos para competir [...]. Toca aportar al narcotráfico para poder vivir en sectores donde por lo menos se pueden dar estos cultivos*. Incluso quienes no siembran coca, marihuana o amapola corren riesgos, ya que, como indica, *para el lugar donde yo vivo no se implementan cultivos ilícitos, pero sí son rutas de accesibilidad para que por ahí sea sacada la cuestión del narcotráfico*.

Pese a este panorama, reconoce ciertos avances con el actual gobierno colombiano, en particular en torno a la reforma agraria rural integral. Según afirma, *es tener la cuestión de que todo lo del campo agrario sea reconocido y que tenga un valor, o sea, un valor que tú sepas que sí te va a alcanzar a ti para sostener tu familia, y que eso también te va a generar una buena calidad de vida. Porque igual, eso es lo que el campesino hace. Porque el campesino es independiente, sostiene su familia y aporta a la ciudad, a la ciudadanía, y también genera su propio bienestar.*

Este reconocimiento tiene un hito político clave, fruto de la incansable lucha social: en 2023<sup>35</sup> se reconoció al campesinado como sujeto de derecho político, validando sus luchas históricas y la centralidad del campo como aporte fundamental al país. Liliana vincula este logro al trabajo constante de las mujeres campesinas: *el gobierno se ha enfocado mucho en la mujer campesina y agraria. Ha querido apoyar proyectos de fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Que cada mujer tenga esa autonomía, que sea libre de su expresión y de su vida económica.* Sin embargo, advierte que estos avances solo se sostendrán si persiste la organización social: *todos los días tenemos que trabajar hombro a hombro para que todo este reconocimiento siga siendo una realidad.* Liliana incorpora un momento clave en la historia reciente del movimiento campesino en Colombia: el Gran Paro Nacional Agrario Colombiano<sup>36</sup>. Señala que fue en ese contexto cuando comenzó a consolidarse como lideresa, articulando luchas barriales y comunitarias con redes de organizaciones más amplias. Ejemplo de ello es la Asociación Campesina Torcaza del municipio de Silvia, que fundó junto a su compañero y que se integró en las alianzas que participaron en el paro. Aunque no todas las demandas prosperaron—*no pudimos parar [...] la implementación de precios ni la pérdida de una distribuidora de abonos especializados*—, el testimonio deja ver que la movilización permitió frenar algunas medidas regresivas y

<sup>35</sup> En julio de 2023, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, bajo el gobierno de Gustavo Petro, emitió la Resolución 121 de 2023, que reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y como sujeto político y de derechos. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Gobierno-entreg%C3%A1-al-movimiento-campesino-la-Constituci%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-que-reconoce-sus-derechos.aspx>

<sup>36</sup> El paro nacional agrario de 2013 en Colombia fue una movilización masiva liderada por organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes que denunciaban el abandono estatal, la crisis del campo y los impactos del modelo agroindustrial y neoliberal. Iniciado el 19 de agosto, se manifestó con bloqueos, marchas y ocupaciones en todo el país, exigiendo el derecho a la tierra, la protección de las semillas nativas, precios justos, acceso a insumos y reconocimiento político del campesinado. Aunque el gobierno respondió con represión, el paro logró frenar la criminalización de las semillas (se refiere a las leyes y políticas que prohíben guardar, intercambiar, vender o sembrar las propias semillas, especialmente las nativas o criollas, bajo el argumento de que deben ser certificadas por entidades oficiales) y visibilizar la crisis rural, marcando un punto de inflexión en la organización y politización del campesinado colombiano. Fuente: <https://www.mpdl.org/sites/default/files/131024-paro-agrario-completo.pdf>

reforzar un sentimiento de identidad colectiva.

El relato de Liliana no solo ilumina la lucha campesina en el Cauca, sino que dialoga con otras trayectorias marcadas por la defensa de lo común. Una de ellas es la de Mireya, maestra y defensora de derechos humanos nacida en Sabana de Torres (Santander), quien desde una familia campesina trabajó en favor del profesorado y de la población rural, hasta que el acoso de grupos paramilitares la obligó a exiliarse en 1998 junto a su pareja y sus hijos, buscando refugio en Europa al amparo de Amnistía Internacional. Conviene aclarar que, aunque la lucha de Mireya no se articule hoy directamente dentro de los movimientos campesinos, su trayectoria se reconoce también como parte de la defensa histórica del campesinado y de lo común en Colombia.

## 1.2. Desplazamientos forzados, reclutamientos y violencia policial

El exilio de mujeres y disidencias sexuales y de género colombianas está profundamente atravesado por múltiples formas de violencia ejercidas tanto por actores armados como por estructuras estatales. Si en el apartado anterior se abordó la apropiación ilícita de tierras y la presión del narcotráfico, aquí se analizan otras dinámicas igualmente determinantes: los desplazamientos forzados, el secuestro de niñas y niños, las amenazas contra liderazgos sociales y la persecución policial.

Estas violencias, que afectan a la vez a los cuerpos y a las comunidades, ponen en evidencia la continuidad del conflicto armado y la persistencia de mecanismos de control territorial y social que expulsan, silencian o destruyen proyectos de vida. Los testimonios de Claudia, Milagro, Michelle y otras defensoras muestran que no se trata solo de experiencias individuales, sino de expresiones de un entramado estructural de poder e impunidad que sostiene la violencia en Colombia.

Claudia, lideresa social, defensora de derechos humanos y escritora medellinense, se ha visto obligada a un doble exilio por su labor como defensora. Actualmente trabaja con mujeres sobrevivientes de violencias sexuales y colaboró con la Comisión de la Verdad. En su entrevista alerta sobre el peligro

actual del reclutamiento forzado por parte de disidencias armadas: *ellos* (su familia) *se encuentran en el Valle y ahora con el tema de reclutamiento forzado [...] está en grave peligro como mi nieto, que ya cumple 12 años. Esta es como la edad más potente para los grupos armados reclutar, que es la edad entre los 12 y los 15 años.*

Lo que en Claudia aparece como un temor, en Milagro se convirtió en experiencia vital. Originaria de Leticia, en el Amazonas —una región selvática y vulnerable, marcada por la presencia de actores armados y catalogada como “zona roja”—, su familia se desplazó a Barranquilla tras ser víctimas de violencia por parte de una división de las FARC. En su relato recuerda: *Debido a que nos secuestraron y nos hicieron todo lo que nos hicieron, mi madre decidió por nuestra seguridad dejar eso atrás.* Este testimonio evidencia con crudeza la forma en que la violencia armada en Colombia involucra forzosamente a niñas y niños en el conflicto, marcando de manera profunda sus trayectorias vitales. La entrada forzosa de Milagro y su hermano mayor en las FARC duró casi cuatro años: *nosotros estábamos jugando, mi hermano y yo... y simplemente llegaron... y no nos permitieron despedirnos ni de mi abuelita ni de nadie. Nos montaron en un camioncito, nos llevaron... y ya, ahí empezó todo.*

Fueron sometidas a entrenamientos forzados y a dinámicas de supervivencia dentro del grupo, lo que implicó asumir roles propios de la adultez en contextos de violencia. Tal como expresa ella misma: *Nos empezaron a entrenar, a preparar... ahí empezó el dejar de ser niños. El dejar la niñez [...] Nos tocó protegernos, defendernos, hacer cosas que no queríamos hacer... pero sobrevivimos. Sobre vivimos.* Esta vivencia refleja no solo una ruptura abrupta con los tiempos convencionales de la infancia, sino también una forma de crecimiento marcada por la imposición bélica de responsabilidades, decisiones y violencias, lo cual cuestiona la rigidez de categorías como “niñez” y “adultez” y las difumina (Aranguren, Castro Vergara y Camilo, 2025).

En su testimonio, Milagro comparte que también fue víctima de violencia sexual en su infancia. Este hecho se suma a una historia de vida profundamente marcada por múltiples violencias estructurales y de género. El silencio social y la dificultad para narrar este tipo de violencias también forman parte de la revictimización. La frase, *a día de hoy todavía tengo pesadillas con cosas que hice, o que tuve que haber hecho allí adentro, obligada*, da cuenta de cómo el trauma se inscribe en la memoria corporal, afectiva, trascendiendo el

momento de la desvinculación formal del grupo armado. Se trata de una experiencia vital que persiste en el tiempo y que, como ella señala, se entrelaza con profundos malestares: *la angustia que me creaba que mi hermano fuera a patrullar o fuera a hacer la ronda, y yo tenía que esperarlo sin saber si iba a volver.*

Michelle, activista y artista trans afrocolombiana caleña, comprometida con la defensa de los derechos humanos —especialmente de las personas trans y racializadas—, lo que la forzó al exilio, ha vivido múltiples formas de violencia tanto por su identidad y expresión de género como por su labor como líderesa. Su primer desplazamiento lo sitúa en el departamento del Cauca, al que describe —al igual que Liliana, o Milagro en su territorio— como ‘zona roja’, *la zona donde está el conflicto armado. Y donde siempre ha estado la inseguridad y los grupos que siempre están dándose una batalla.*

Tal y como hemos mostrado en el apartado del marco contextual a través de los informes de Colombia Diversa, la amenaza de una “limpieza social” contra personas LGBT, cuando apenas era una niña, ilustra la forma en que las violencias estructurales se articulan con violencias de género y sexuales ejercidas por agentes armados, estatales y paraestatales: *yo tenía unas amiguitas que también eran parte del LGBT. Nos poníamos en el parque ahí como a mariquear y no sé qué, y una vez llegaron los militares a decirnos que si no nos íbamos nos iban a matar, porque no querían maricones ahí, porque bla bla bla... estaban haciendo como una limpieza social. Súper fuerte.*

Este testimonio permite ilustrar lo que González Ramos señala en su análisis: que la “limpieza social” ha sido una práctica de exterminio sistemático impulsada por actores armados —legales e ilegales— con la aquiescencia o participación activa de fuerzas estatales. Michelle lo denuncia con contundencia: *En Colombia hacen limpiezas sociales para ‘limpiar’ a las personas: habitantes de calle, mujeres trans trabajadoras sexuales y personas trans. La misma policía, los mismos militares los desaparecen. Y... ejemplos falsos: los falsos positivos [...] conozco mucha gente —amigues míos— que han sido parte de ese... desaparecidos por los falsos*

positivos<sup>37</sup>.

Claudia también menciona este término y apunta hacia la participación de grupos armados en los crímenes de odio como mecanismos de control y castigo. *Según las investigaciones, por lo que uno sabe, son grupos armados los que están detrás de todo. Es... es una limpieza social que ellos hacen, ¿sabes? O también para ejercer sus poderios.* Esta violencia, ejecutada con impunidad, está amparada por un orden cis heteronormativo que legitima el castigo moral hacia quienes transgreden la norma de género. Tal como señala el artículo de González Ramos, estas prácticas no pueden entenderse como crímenes por prejuicio, sino como parte de un proyecto político de exclusión basado en la creencia de que los cuerpos, en este caso trans, son “contaminantes” (González Ramos, 2023).

La extorsión, la violencia sexual y el castigo ejemplarizante forman parte de este dispositivo. Michelle relata sobre una trabajadora sexual que la policía asesinó: *tenía que darle algo de plata a la policía. Si no se la dabas, la policía podía hacer algo contigo, lo que sea. Te puede decir que eres un... porque, digamos, legalmente, la prostitución es ilegal, ¿no? O también te meten droga o cualquier tipo de situación donde vivías violencia sexual.* Desde su llegada a las ciudades, los grupos armados —en especial los paramilitares y sus estructuras aliadas con fuerzas del Estado— han ejercido control sobre el trabajo sexual como una estrategia de dominación territorial, económica y moral. Las mujeres trans trabajadoras sexuales, en particular, han sido blanco de múltiples formas de violencia, entre ellas el desplazamiento forzado, la tortura, las desapariciones y las agresiones sexuales. Estas violencias no solo responden al estigma de género, sino también a su posición en un espacio altamente regulado por estos actores, quienes utilizan su presencia para obtener beneficios económicos y reforzar normas de control social (González Ramos, 2023).

La experiencia de Michelle también muestra cómo las nombradas violencias se acumulan y se encadenan: con la marginación institucional, la discriminación laboral o el rechazo familiar: *mi papá me echó de la casa*, relata. Y luego vinieron la calle, la exclusión, la búsqueda de supervivencia. *¿A dónde*

<sup>37</sup> Con el término “Falsos Positivos” se designa a una serie de ejecuciones extrajudiciales en Colombia, en las que civiles fueron asesinados por integrantes del Ejército y presentados falsamente como bajas en combate. Este patrón alcanzó su punto más alto entre 2006 y 2008, durante el gobierno de Alvaro Uribe Vélez, impulsado por presiones militares y un sistema de incentivos que premiaba la presentación de supuestos resultados operacionales. En el ámbito jurídico internacional se consideran ejecuciones extrajudiciales, mientras que en la legislación colombiana se tipifican como homicidios en persona protegida. Fuente: Wikipedia.

vamos a llegar? La mayoría al trabajo sexual, a exponernos en la calle, a exponernos a que nos maten, a la drogadicción, a todo lo que nos lleva a acabar con nuestras vidas.

Su vida refleja múltiples trayectorias de desplazamiento: del Cauca a Cali con su familia, luego a la costa tras ser expulsada de casa, más tarde a Bogotá, donde se convirtió en una activista reconocida, y finalmente fuera de Colombia, huyendo de las amenazas. *Mi vida ha sido un desplazamiento*, sintetiza.

El caso de Sara Millerey, mujer trans asesinada brutalmente en Medellín, se convierte en un símbolo de esta violencia sistemática. Michelle lo denuncia con crudeza: *lo que le pasó a Sara le ha pasado a muchas. Sara fue como esa parte donde el mundo dijo ‘ok’, porque la grabaron ahí... ¿cómo a esta persona se le ocurre grabar cosas tan terribles, no? El sufrimiento y el dolor de este ser, ¿no? Y cómo normalizamos ahora todo tipo de violencia contra las personas LGBT, especialmente mujeres trans*. La espectacularización de la violencia visibiliza el hecho, pero no necesariamente lo transforma ni repara: Sara fue vista, mientras muchas otras fueron asesinadas y borradas de los registros, sin nombre, sin duelo, sin memoria.

El análisis de Michelle amplía la mirada hacia otras regiones. Relata su experiencia en el Chocó, territorio históricamente atravesado por el conflicto armado, donde convergen guerrilla, paramilitarismo y narcotráfico. Allí, la población campesina, afrodescendiente e indígena queda atrapada en medio de una guerra por el control territorial. Como subraya, a esa situación se suma la violencia por identidad y orientación sexual: *De ahí, los paramilitares y la guerrilla están. No están en Bogotá, no están en Medellín, no están en las ciudades grandes. Están en los lugares, en los territorios que hay campo, que son más rurales. ¿Me entendés? Entonces toda esa zona, el Chocó, Buenaventura, toda esa zona... y la mayoría son personas campesinas, personas afrodescendientes y personas indígenas. Comunidades indígenas, etnias indígenas. Y esa parte ahí es muy rica en coca, ¿no? Entonces también entra el narcotráfico ahí. Entonces, ¿qué pasa? Que la gente no entiende qué está pasando en sus territorios, pero entonces hay una guerra de territorios. Porque quieren esos territorios para poder producir la droga. Pero entonces los paramilitares quieren destruir a la guerrilla. Entonces son tres situaciones de poder. Pero los que están en medio de eso son los campesinos, son las personas afrodescendientes, ¿no? Y suman dentro de eso si tienes una orientación sexual o identidad de género diferente. Mira, yo fui al Chocó porque, como fui... digamos, fui una representante*

*de líderes de comunidades negras, me fui al Chocó a hacer un encuentro con unas organizaciones LGTB. Y dos días antes de yo llegar habían asesinado a una chica de una forma tan horrible... o sea, ni te digo esto porque me parte el alma. Entonces yo digo: lo que le pasó a Sara es terrible y no puede volver a pasar. Sin embargo, no estamos exentas de que no nos vuelva a pasar.*

La violencia policial también aparece en los relatos de Liliana y Claudia como un eje central de las agresiones vividas, ya no solo como omisión o incapacidad institucional, sino como ejercicio directo de brutalidad y represión. Liliana narra con crudeza un episodio de represión policial durante una movilización social: *En el 2019 tuve una lesión en una movilización. [...] el escuadrón antidisturbios de la policía, que se llama ESMAD<sup>38</sup>, nos atacó.* Su testimonio da cuenta no solo de la violencia física —fue herida de gravedad con un arma antidisturbios y estuvo inconsciente durante cinco días—, sino de una forma de persecución política prolongada que continuó incluso durante su hospitalización: *ya me estaban haciendo persecución dentro del hospital para poder capturarme. Porque sabían que yo estaba herida, y no querían que denunciara ni hablara después.*

Claudia, por su parte, denuncia la impunidad y manipulación institucional tras la Operación Orión donde su hermana fue asesinada. Durante años calló por miedo y presión, llegando incluso a verse obligada a modificar su testimonio. Su experiencia como víctima de desplazamiento, secuestro, tortura y violencia sexual revela la profundidad del vínculo entre Estado y paramilitarismo. *Pues yo por mucho tiempo callé mi hecho y yo vine apenas a hacer la denuncia en el 2011 por muchos factores, por miedo, porque no quedé bien mentalmente ni psicológicamente. Por muchas razones, entonces cuando decido y cuando me orientan que me orientan mal, también cambio mi versión y me obligan a cambiar la versión de que no era víctima de la operación , sino que pusiera 1 año, 2 años antes. Entonces, bueno, como te*

<sup>38</sup> El ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios), era una unidad encargada de la intervención y el control de disturbios y multitudes en Colombia. Está adscrita a la Policía Nacional de Colombia, bajo la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC). Desde su creación, en 1999, ha sido objeto de numerosas críticas por el uso excesivo de la fuerza y de tácticas violentas en la disolución de protestas, lo que en varias ocasiones ha derivado en la muerte de civiles. Debido a estas denuncias, observadores de derechos humanos de las Naciones Unidas han solicitado una “profunda transformación” de esta unidad. Fuente: Wikipedia. En marzo de 2023, el Gobierno de Gustavo Petro anunció la transformación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) en una nueva unidad llamada UNDMO (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden), con el objetivo de reducir el uso de la fuerza, priorizar el diálogo en contextos de protesta y desmilitarizar el tratamiento estatal de la movilización social. No obstante, más de un año después, múltiples organizaciones sociales coinciden en que la reforma ha sido, hasta el momento, mayoritariamente simbólica. Fuente: <https://elpais.com/america-colombia/2023-09-14/la-reforma-del-antiguo-esmad-se-estanca-en-un-camino-repleto-de-obstaculos.html>

*digo los miedos a veces son más fuertes que otras cosas y más cuando sabemos que la vida está en juego y que si no hacemos lo que ellos dicen, pues el precio es perder la vida. [...] Uribe era el máximo comandante de los paramilitares, para nadie es un secreto.*

Así, el relato personal se convierte también en denuncia política sobre las responsabilidades estatales en la configuración de un aparato violento que ha operado con una continuidad estructural: *el paramilitarismo en Colombia no se ha desarticulado [...] ha tenido otros nombres y ha ido cambiando, pero siempre se ha mantenido.*

### 1.3. Resistencias y liderazgos de mujeres y disidencias en el conflicto armado y la paz

Si avanzamos un paso más en el análisis, es fundamental recuperar el enfoque del marco teórico sobre la participación de las mujeres en el conflicto armado, complejizando su papel más allá de la representación hegemónica como víctimas, y dentro de esta categoría, como víctimas de las violencias sexuales.

Las mujeres no solo han sido receptoras de violencia, sino también sujetas activas en los distintos escenarios del conflicto: como combatientes, militantes, lideresas comunitarias, constructoras de paz, sujetas de agencia en escenarios bélicos, actoras fundamentales en procesos de resistencia, cuidado, denuncia y reconstrucción social.

Claudia introduce esta dimensión al reflexionar sobre la desigual distribución de género en los actores armados: *si hubiese sido un hombre, pues de pronto ya me hubieran matado más rápido. O me hubiesen llevado para las filas. Claro, no quiere decir que las mujeres no, porque también el reclutamiento de mujeres existe, pero si les es como te digo un tema de machismo. En los actores armados ha habido más mujeres en la guerrilla y menos mujeres en el paramilitarismo. Entonces eso también pienso que es como un tema de de eso, del machismo que hay estructural, que ellos también nos siguen viendo como mujeres, como que las mujeres somos débiles.* Esta observación no solo da cuenta de la mayor presencia femenina en estructuras insurgentes —donde algunas mujeres han ocupado roles de liderazgo o se han incorporado por razones políticas— tal es el caso de Lida,

que presentaremos con posterioridad— sino que visibiliza la masculinización extrema de los grupos paramilitares. Claudia complementa este análisis denunciando la lógica patriarcal y bélica del conflicto: *la manera estructural de vulnerar a las mujeres es tomando nuestros cuerpos para hacer botín de guerra.*

Liliana, por su parte, ofrece una mirada aguda y comprometida sobre el rol de las mujeres en los procesos organizativos y en los riesgos diferenciados que enfrentan en territorios militarizados. Afirma que *nosotras, como mujeres, estamos implementando unas políticas públicas para que seamos escuchadas y respetadas*, destacando ejes como la no militarización y la violencia intrafamiliar. Su análisis pone el foco en la división sexual del trabajo, entendida no como simple reparto de tareas, sino como una estructura de desigualdad que organiza tiempos, cuerpos y riesgos de forma diferenciada. Mientras los hombres son asociados al trabajo agrícola o a las labores comunales “visibles”, las mujeres quedan relegadas a las tareas del cuidado, la alimentación, la organización doméstica y el sostenimiento cotidiano de la vida.

Sin embargo, lejos de ser menos exigentes o inocuas, estas tareas las sitúan en contextos de alta exposición, especialmente en territorios fuertemente militarizados: *nosotras, como mujeres, nos volvemos más vulnerables. Porque somos las que estamos más expuestas. Somos las que, a veces, estamos solas en nuestras casas o tenemos que estar en labores diarias.* Liliana lo enuncia con claridad cuando relata que son las mujeres quienes deben preparar y llevar la comida a los hombres que trabajan en zonas alejadas, lo que las expone a recorrer largas distancias en solitario.

Desde su liderazgo comunitario y el exilio forzado, Liliana aporta otra clave: su condición de mujer, madre y defensora definió tanto su exposición al riesgo como su decisión de exiliarse: *si yo hubiera sido hombre [...] me habría quedado, corriendo los miles de riesgos. Y podría [...] estar viva... o estar muerta.* Además, plantea que su maternidad fue determinante: *como mujer, y como mamá, uno tiene que tener una visión más allá [...] tengo que protegerme para protegerlos.* Su maternidad aparece así no como una retirada, sino como una estrategia de continuidad política y de cuidado. Reconoce también haber asumido múltiples riesgos por militar siendo mujer— *me he arriesgado a muchas cosas siendo mujer*— pero especula que si hubiera sido hombre *no me aguantaría nadie.* El contraste con su compañero, que fue asesinado por mantenerse en la lucha, aporta una dimensión de duelo personal que refuerza la carga emocional del testimonio.

A partir de su experiencia como exguerrillera, firmante del Acuerdo de Paz e integrante de la comandancia de las FARC, actualmente en el exilio, Lida Ortiz expone cómo el trabajo político y comunitario de las mujeres ha sido sostenido históricamente desde las bases, sin obtener el mismo reconocimiento que los hombres: *Somos (las mujeres) como las hormiguitas, ¿cierto? Las que más hacemos, somos la base de toda la organización. Pero, finalmente, quienes se visibilizan son los hombres.*

Esta falta de representación no solo atraviesa el conflicto armado, sino que se reproduce con fuerza en los espacios posteriores de negociación y construcción de paz, donde las mujeres siguen ocupando un lugar secundario poco reconocido, o incluso, simbólico: *No solamente el deber de estar nominativo, porque muchas veces pasa: ‘Ah, metamos una mujer ahí, como para que se equilibre, para que esté la cara femenina.’ Pero, finalmente, las decisiones siguen siendo muy del orden patriarcal.*

La participación de las mujeres en los procesos de paz no puede limitarse a una cuota o representación formal, sino que debe ser efectiva y con capacidad de incidir en las decisiones políticas. El relato de Lida evidencia cómo la inercia patriarcal opera no solo en los espacios estatales, sino también dentro de las organizaciones revolucionarias y en el diseño del propio Acuerdo de Paz, cuya implementación —en particular del enfoque de género del punto 6.1— ha sido sistemáticamente debilitada.

Lida recuerda su ingreso a la guerrilla en 2002 como una experiencia transformadora, vincularse a la lucha representó un proyecto político de transformación del país y reivindicación femenina, en la que el rol de las mujeres dentro de las FARC contrastaba notablemente con las lógicas patriarcales de la sociedad capitalista: *las mujeres eran como muy empoderadas, con muy orgullosas de su lucha revolucionaria. Una mujer que se ve digna por su compromiso, por su decisión de vida.* Relata cómo la cotidianidad guerrillera permitía relaciones igualitarias, menos sexualizadas, en un ambiente que ella identifica como de nuevo tipo, donde los cuerpos dejaban de ser objeto de control o deseo masculino: *Me sorprendí de ver a las mujeres bañándose con los chicos y sin ningún tipo de morbo, como algo muy, muy natural.* La igualdad formal dentro de las FARC se manifestaba, según Lida, en la distribución de tareas cotidianas: desde la cocina hasta el lavado de ropa, hombres y mujeres participaban por igual en “la ranchita”, en turnos rotativos, sin distinciones por género. Este reparto equitativo de responsabilidades, garantizado por los estatutos

internos, reforzaba la percepción de un entorno que desafiaba las jerarquías de género: *No había discriminación. [...] Había un turno, y a quien le tocara —sea mujer, sea hombre—, no había esa distinción de roles.*

Esta experiencia, que ella describe como seductora y políticamente movilizadora, ofrecía un espacio donde las relaciones de género desafiaban los mandatos tradicionales. Aunque no idealiza la vida guerrillera, reconoce que la cotidianidad compartida en igualdad fue uno de los factores que la convencieron de integrarse a la lucha armada: *Si tú ves en la cotidianidad cosas de nuevo tipo, cosas que te interesan, como que te enganchas más en esa lucha.*

Este testimonio permite introducir el papel de las mujeres en los grupos armados, subrayando que, en este caso, la vida guerrillera no fue solo un espacio de violencia o subordinación, sino donde también puede llegar a producirse un “desorden de género” donde las relaciones de género se cuestionan y varían en relación al resto de la sociedad. Además, Lida desempeñó un papel central en las tareas organizativas y formativas, tanto dentro de las filas como hacia las comunidades civiles, ejerciendo liderazgo en el trabajo político, pedagógico y de sensibilización para la firma del Acuerdo. Su trayectoria confirma que muchas mujeres no solo combatieron, sino que fueron también ideólogas, formadoras y líderes comunitarias, cuya experiencia sigue siendo infra reconocida en los relatos oficiales del posacuerdo.

Sin embargo, tras la firma del Acuerdo de Paz y la desmovilización, Lida observa un retroceso alarmante en términos de igualdad, con muchas mujeres volviendo a roles domésticos tradicionalmente feminizados: *Muchas mujeres retornaron a los roles convencionales y a conformarse con las tareas del hogar, y a cocinarle a su marido, bajando la posibilidad de participación política.* Este proceso de remasculinización del espacio público no es casual, sino consecuencia directa de la falta de implementación del enfoque de género del Acuerdo, y de la ausencia de garantías para sostener la agencia política de las excombatientes en la reincorporación. Lo que en la vida guerrillera operaba como posibilidades o escenarios más cercanos a la igualdad, se diluye en el tránsito a la vida civil, revelando una violencia simbólica e institucional profundamente invisibilizada.

Por su parte, Claudia ubica el inicio de su trabajo político en el año 2015, cuando se incorpora a la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, una articulación presente en nueve ciudades de Colombia compuesta por mujeres que han sobrevivido a violencias sexuales ejercidas tanto en el marco

del conflicto armado como fuera de él. Esta red no solo le permite conectar con otras víctimas, sino también impulsar una agenda de denuncia, acompañamiento y acción colectiva centrada en la justicia de género.

Su participación se extiende al proceso de Justicia y Paz, diseñado por el Estado para juzgar a los paramilitares desmovilizados. Sin embargo, Claudia denuncia las limitaciones estructurales de este modelo de justicia transicional: *fue un privilegio que les dieron y solamente 8 años pagaron por todas las atrocidades que ellos han cometido.* En este marco, comienza a asistir a las audiencias judiciales con sus victimarios, algunos de ellos extraditados a Estados Unidos —como Don Berna o HH—, y se convierte en *una voz muy potente* que interpela tanto a los agresores como al propio sistema de impunidad institucional. Su trabajo consistía, según relata, en animar a otras mujeres a denunciar, especialmente aquellas que fueron víctimas de violencia sexual ejercida por el grupo paramilitar que *estaba en acuerdos con el Gobierno de entonces.* De este modo, Claudia no se limita a exponer su caso personal, sino que asume una función política y pedagógica. Su insistencia revela una voluntad clara de contribuir a que el proceso de Justicia y Paz encarne los principios que nombra: *Justicia, verdad, reparación y no repetición*, aunque reconoce críticamente sobre esto último: *cosa que no fue así y que no ha sido así.*

Claudia utiliza su testimonio como herramienta para empoderar a otras mujeres, denunciar la connivencia entre paramilitarismo y Estado, y desafiar una justicia transicional que, en sus palabras, ha fallado en ofrecer reparación real. La construcción de redes, la visibilización de las violencias sexuales y la exigencia de verdad se convierten así en formas concretas de movilización colectiva.

La trayectoria de Michelle, al igual que las de Liliana y Claudia, muestra cómo la participación política desde los márgenes se convierte en un proceso de resistencia colectiva. Lejos de ser solo víctimas del conflicto armado y de las violencias estructurales, estas mujeres han impulsado formas activas de organización comunitaria y articulación política, tanto en Colombia como desde el exilio, cuestión que se profundizará en el segundo capítulo del análisis.

Michelle relata su papel clave dentro de movimientos afrocolombianos y LGBTIQ+ en Bogotá, destacando cómo insertó el enfoque de diversidad sexual en espacios que tradicionalmente habían excluido estas luchas: *fui la que metí el tema del LGBT afro, y cómo las comunidades negras no estaban trabajando la diversidad y toda la violencia que vivíamos las personas negras y racializadas en Colombia.* Su

apuesta por la interseccionalidad se concretó en procesos organizativos que cuestionaban tanto el racismo estructural como el cisneteropatriarcado, convirtiéndola en una figura de referencia para distintos colectivos. Su rol no se limitó a la militancia de base, sino que también participó en procesos institucionales. Como ella misma explica: *hice parte de la Junta Directiva del Consejo Consultivo LGBT, que fue fundado en 2014 con el gobierno de Gustavo Petro*<sup>39</sup>. *Establecimos la primera política pública LGBT en Bogotá. Yo fui consultora dentro de esa política pública.*

Liliana, por su parte, recuerda el Paro Nacional Agrario como momento fundacional de su liderazgo campesino, mientras que Claudia articula su experiencia como víctima de violencia sexual con la participación en redes de mujeres sobrevivientes. En los tres casos, la movilización no surge únicamente de una estructura organizativa, sino de un impulso vital que convierte el dolor en acción política. Como resume Michelle: *siempre fui —y siempre he sido— una líder de muchas voces. La gente me decía: ‘Bueno, represéntanos, habla por nosotros’.*

Esta representación, sin embargo, no está exenta de riesgos. Como ocurrió con Liliana y Claudia, el activismo de Michelle derivó en amenazas que forzaron su exilio. Así, estas trayectorias muestran que las mujeres y disidencias han sido —y siguen siendo— sujetas activas en las luchas sociales y políticas: lideresas, defensoras de derechos humanos, excombatientes, formadoras, creadoras de redes o impulsoras de políticas públicas. Sus resistencias desde los márgenes cuestionan el patriarcado, el racismo estructural, la militarización y la impunidad, y su compromiso transformador, a

<sup>39</sup> La Operación Orión, llevada a cabo en la Comuna 13 de Medellín entre el 16 y 17 de octubre de 2002 y extendida en los meses posteriores, fue una acción coordinada entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Medellín. Se considera la mayor intervención militar en un entorno urbano dentro del conflicto armado colombiano. Este operativo se volvió emblemático tanto por los métodos represivos utilizados —como detenciones arbitrarias, capturas selectivas y desapariciones forzadas— como por las múltiples denuncias sobre el actuar ilegal de entidades estatales, incluyendo miembros de la fuerza pública, el DAS y la Fiscalía, así como por la participación activa de grupos paramilitares.

El general Mario Montoya, entonces comandante de la Cuarta Brigada, y el comandante de la Policía Metropolitana de Medellín, Leonardo Gallego, fueron los encargados de liderar la operación. Según sus declaraciones, el objetivo era combatir simultáneamente a la guerrilla, las autodefensas y el crimen común que ejercían control sobre varios sectores de la Comuna 13. Desde el año 2000, esa zona había sido escenario de fuerte presencia insurgente, especialmente de milicias vinculadas al ELN, las FARC y los Comandos Armados del Pueblo (CAP), que imponían su autoridad en distintos barrios. Fuente: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-violento-engranaje-de-la-operacion-orion>

menudo invisibilizado, las expone a amenazas y persecuciones que convierten el exilio en una estrategia de protección y continuidad política.

## 1.4. Condiciones estructurales del exilio forzado y experiencias de tránsito

El exilio de las mujeres defensoras no es un hecho aislado, sino el resultado de condiciones estructurales de violencia, persecución y desprotección institucional que vuelven inviable su permanencia en el territorio. No se trata de un simple desplazamiento geográfico, sino de un proceso fractal marcado por rupturas, urgencias, decisiones difíciles y reconstrucciones parciales. Para muchas, el exilio comienza incluso antes de cruzar una frontera, cuando la vida cotidiana se vuelve invivible y la amenaza permanente.

En el caso de Mireya, el exilio más longevo de los recogidos en esta investigación, estuvo directamente vinculado a su militancia política, su labor pedagógica y su compromiso con la transformación social. Como recuerda: *No queríamos salir de Colombia, eso para empezar, porque teníamos allí nuestro trabajo laboral con salario. También teníamos nuestro proceso como defensores de derechos humanos, y nuestro compromiso con el pueblo colombiano.* Su identidad como maestra y defensora de lo común, especialmente de los derechos del campesinado y las comunidades rurales, derivó en amenazas de grupos armados que situaron a su familia en riesgo. Ante la inminencia del peligro, Amnistía Internacional intervino y facilitó su salida hacia Vitoria-Gasteiz junto a toda su familia.

Para Liliana, el asesinato de su compañero y la posterior persecución a la que vio sometida, marcaron un punto de inflexión que precipitó su salida del país: *había habido mucha presencia de gente armada y de hombres extraños.* La amenaza alcanzaba también a su hija, interesada ya en la militancia de su madre y su padre. La secuencia de asesinatos en su entorno cercano reforzó la percepción de un riesgo sistemático: *había personas que... días después de que fue asesinado un compañero —10 o 15 días después—, tuve que vivir yo la misma angustia, la pérdida de un ser querido. Y uno o dos meses después, otro compañero con el que habíamos*

*compartido mucho. Y tres o cuatro meses después, otro compañero. Y cinco o seis meses después, otro compañero. O sea, fueron cuatro, cinco compañeros que en el mismo año, pasando un mes o dos meses entre cada uno, fueron vilmente asesinados. Y tuvimos que sentir la pérdida de estas personas.*

A esta violencia física y territorial se suma una violencia institucional marcada por la impunidad. La falta de justicia y de verdad se traduce en un vacío subjetivo que condiciona profundamente la experiencia del exilio y del duelo. Liliana afirma que nunca ha tenido acceso a la verdad sobre el asesinato de su compañero: *No... hasta este momento son cosas que uno tiene... la incertidumbre de tener que estar con ese pensamiento: el por qué. El por qué. Siempre voy a estar con ese interrogatorio tan grande, y de no poderme dar una explicación a mí misma, y de no podérsela dar a mi hija.*

En medio de esta situación, el detonante final fue una amenaza directa: '*Liliana, te andan buscando unos hombres, andan en una moto*', le advirtió su hermano. A partir de esa alerta, se activa una cadena de apoyo —la cuñada, el hermano, el colectivo PUPSOC— que le permite huir precipitadamente. La urgencia es tajante: '*No, compañera. Tienes que salirte de ahí de inmediato, porque ya están tras de ti, y es algo muy reconocible,*' le dijeron. Esa premura se traduce en una salida despojada: *De inmediato salí como estaba, Tomé una moto —mi hermano tenía casualmente una moto— y salí de ahí al pueblo más cercano.* Reunida con su hija, se traslada a la capital con la esperanza de no tener que abandonar Colombia. Pero los movimientos extraños reaparecen y se ven obligadas a dejar el país de manera definitiva.

La experiencia de Claudia revela otra faceta del exilio: cómo la búsqueda de justicia puede convertirse en un nuevo motivo de persecución. Ella aporta un testimonio revelador sobre el rol que han jugado las instituciones judiciales —y en concreto el proceso de Justicia y Paz— en la revictimización de quienes buscan justicia y, en su caso, como ya hemos adelantado, en causas directamente relacionadas con la necesidad de salir del país. Tras declarar como víctima de la Operación Orión, comenzó a recibir amenazas: *cuando salía de las audiencias me hacían llamadas de amenaza.* Inicialmente, intentó ignorarlas, interpretándolas como una estrategia de amedrentamiento aislada. Sin embargo, la violencia escaló rápidamente: *llegaron panfletos, me hicieron un atentado, fueron a mi casa varios hombres, me la balearon.* Esta concatenación de hechos ilustra cómo el ejercicio de denuncia puede volverse un nuevo motivo de persecución, revelando las limitaciones del Estado no solo para proteger, sino también para garantizar procesos judiciales seguros y reparadores.

Claudia también introduce una dimensión clave: el lugar de las mujeres como lideresas y portavoces del dolor colectivo. Su decisión de alzar la voz no solo está motivada por su propia experiencia, sino por la necesidad de romper el silencio en torno a la violencia y especialmente, las violencias sexuales: *cada vez conocía más casos de mujeres que ya llevaban 10 años, 15 años, 20 años que nunca han podido hablar de sus hechos porque esto es muy traumático, porque causa mucho dolor, porque el miedo es latente y sigue ahí.*

Su trayectoria refleja un doble exilio. En 2016 salió por vía terrestre hacia Chile, en condiciones de precariedad extrema y sin redes de apoyo. El retorno a Colombia, tras el estallido social y la pandemia, la expuso nuevamente a la violencia: Lejos de encontrar seguridad, el retorno activa un nuevo ciclo de violencia al reincorporarse a su actividad como defensora: *vuelvo a ser víctima de violencia sexual, vuelvo a ser secuestrada.* En ese contexto, con apoyo de Front Line Defenders, inicia un segundo exilio hacia España, pero esta vez en soledad: *Me conceden el auxilio de salida, pero solamente era para mí, mi esposo... partir es demasiado difícil, más dejando la familia.*

El testimonio de Claudia muestra que el exilio no es una huida puntual, sino un destierro continuo, donde cada nuevo tramo puede suponer dolor y fragmentación. *Tener que volver a salir pensando que esto ya había quedado atrás... eso como que te rompe en dos.*

Por su parte, Lida muestra las fracturas de un proceso distinto: el de la reincorporación de los excombatientes firmantes del Acuerdo de Paz, cuyo retorno a la vida civil estuvo marcado por el estigma, la violencia y la ausencia de garantías reales que la forzaron al exilio. Lejos de garantizar condiciones dignas para los excombatientes, Lejos de ofrecer condiciones dignas, el Estado las arrojó a una readaptación abrupta: *te cogen y te lanzan a la voracidad del sistema.* El cambio no fue solo externo, sino subjetivo: quienes venían de una lógica colectiva, donde *no te concebías como un individuo aislado*, fueron forzadas a una readaptación abrupta en dinámicas sociales más individualistas y atomizadas. La falta de garantías afectó especialmente a las mujeres, muchas de las cuales habían postergado la maternidad y se vieron empujadas a roles convencionales o a depender de una pareja para sobrevivir.

La violencia no solo fue simbólica o económica, sino letal: alrededor de 450 personas firmantes del acuerdo fueron asesinadas, incluidas compañeras cercanas a Lida. Esta violencia selectiva —naturalizada socialmente a través del estigma— deja una huella profunda: *ver a una compañera en*

*el suelo, en las condiciones más terribles... tiene un impacto supremamente psicológico para nosotras como mujeres.*

Lida denuncia la estigmatización persistente hacia las excombatientes, cuyo origen sitúa en la narrativa dominante que define a las FARC como organización terrorista, bormando las causas estructurales del conflicto armado y criminalizando su participación política posterior: *Está la gente con una visión del guerrillero o la guerrillera como alguien malo [...] pero no está tan claro, por ejemplo, en esos grandes políticos que dirigen a los paramilitares.* A lo anterior, se suma una persecución interna dentro del propio partido surgido tras la firma del Acuerdo y la desmovilización. Tras ser elegida en 2017 para la dirección nacional del nuevo partido, sus críticas fueron recibidas con hostilidad, Lida participó activamente en la construcción política del nuevo escenario post acuerdo. Su intento de ejercer una oposición interna fue rápidamente castigado: *Las críticas no fueron bien recibidas por parte de un núcleo de la dirección [...] como que no entendían el nuevo escenario. [...] Querían seguir dando órdenes como cuando estábamos en la guerra.*

El punto de inflexión fue la normalización de los asesinatos de firmantes del acuerdo. Lida señala que *ya se veía que los asesinatos eran sistemáticos y ellos no le prestaban atención a eso*, justificando la violencia. *Ellos, teniendo la posibilidad de ser curules<sup>40</sup> en el Parlamento, de tener relacionamiento, muchas cosas para poder denunciar en su momento, no lo quisieron hacer.*

Lida, tras mostrar una actitud crítica desde la dirección, fue señalada y estigmatizada por sus propios compañeros: *fui señalada como que: 'esta molesta mucho, está como en otra cosa' [...] Y como relacionándome con grupos armados ya existentes, sí, de alguna manera. Pero nunca me lo dijeron directamente, sino que comienzan a generar ese rumor.* Esta hostilidad derivó en rumores peligrosos que la vincularon con grupos armados, escalando hasta su señalamiento como objetivo militar: *hay uno que te estigmatiza, otro que te hace la amenaza, y luego te pone como objetivo militar.*

En 2021 recibió información directa de que existía una orden para asesinarla. Con un hijo pequeño, decidió abandonar el país: *yo tenía mi esquema de seguridad. Y ver que mis escoltas también estaban con mucho miedo... ya ellos veían que no me podían proteger. El niño ya no podía estudiar porque yo no podía salir para llevarlo a la escuela. Todo se hizo muy invivible [...] En cosa de una semana. Organizamos bien, miramos qué documentos faltaban para*

<sup>40</sup> De acuerdo con la práctica parlamentaria, es el sitio o lugar que ocupa individualmente cada diputado en la sala de sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados. Fuente: <https://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=60#:~:text=Curul&text=De%20acuerdo%20con%20la%20pr%C3%A1ctica,de%20la%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados...>

*traer y... y salimos.*

Si en Lida el exilio se explica por la persecución política tras el Acuerdo de Paz, el caso de Michelle muestra otra dimensión: la acumulación de violencias ejercidas contra mujeres y disidencias por su identidad de género, raza y activismo. Tras recibir amenazas, fue desplazada de Bogotá a La Calera en una situación de inestabilidad total. Este relato se suma a los de otras defensoras exiliadas que, tras denunciar violencias ejercidas por actores estatales, ven colapsar todas las garantías de seguridad. En el caso de Michelle, su denuncia contra un agente policial tras el asesinato de una mujer trans en Bogotá derivó en amenazas explícitas y una vigilancia continua. Tras contactar con una defensoría de derechos humanos le dieron *un chaleco antibalas y un celular por si algo pasaba. Pero claro, me podían dar un tiro en la cabeza. Yo no me sentía segura. Una amiga me dijo: 'No, sal de Bogotá'. Me fui para La Calera. Entonces, para mí fue una situación de inestabilidad total, porque dije: 'Bueno, ¿y ahora qué hago acá?'* Más adelante, en relación con otras organizaciones, acabará por solicitar el asilo político en Europa.

La acumulación de violencias y la falta de condiciones mínimas para una vida digna —inseguridad, desprotección estatal, responsabilidades adultas desde la niñez y ausencia de expectativas para un futuro vivible— son elementos inmanentes al exilio forzado. A menudo se piensa este fenómeno como una huida inmediata frente a una amenaza de muerte. Sin embargo, muchas veces adopta formas silenciosas y sostenidas en el tiempo, difíciles de reconocer desde las ideas estandarizadas sobre el exilio.

Ejemplo de ello es el caso de Milagro, quien tras un difícil proceso de reincorporación a la vida civil tras los años en la guerrilla, salió del país de forma premeditada a los 19 años: *mi hermano y yo teníamos claro que queríamos estudiar, trabajar y poder conseguir eso que en Colombia no íbamos a poder conseguir.*

Aunque la decisión fue premeditada —a diferencia de las condiciones de salida del resto de defensoras— no puede desligarse de la violencia vivida en la infancia ni de sus secuelas: el estigma de haber pasado por la guerrilla, la discriminación escolar y la dificultad para relacionarse con sus compañeras durante la adolescencia. *Tuve buenas amigas, pero me fue muy difícil, porque yo estaba muy cerrada. Hubo intento de bullying, pero no lo permití, porque si ya empezaban a decir que era la niña de las FARC y que era una niña peligrosa, incluso la madre de ciertas niñas... [...] Me sentí*

*un poco discriminada por compañeras en el colegio, cuando se enteraban que yo había salido de allí. [...] Desarrollé como una agresividad y una manera de protegerme que era una coraza.*

El rechazo social y la revictimización marcaron su adolescencia, a lo que se sumó la fractura en la relación con su hermano, también afectado por el trauma: *Pero el proceso de adaptación, pues fue duro. En esa parte fue duro ver a mi hermano cómo vivía su adolescencia y todo, y yo pues ahí... Aunque yo no me sentía como para decirle: 'Ay, quédate conmigo', pues porque él tenía que vivir sus etapas también. [...] Fue difícil. Para mí, y él también, pero fue difícil porque él ya era un adolescente. Yo era un poco más... Yo quería jugar, hacer cosas, quería continuar donde me habían dejado. Luego entendí que ya estaba siendo una mujer. Ya que en Colombia, si tienes 15 años o tienes 14 años, pues ya eres una mujer. [...] Yo estaba harta de luchar, y estaba harta de tener un pasado atrás. Fue una manera de decir: 'Voy a empezar una nueva vida'*

A los 19 años salió sola hacia Europa con una visa de turista, tras una planificación meticulosa que requirió el esfuerzo económico de toda la familia: *trabajé muchísimo y mi madre también para poder tener dinero para demostrar que venías de turismo.*

Su experiencia no encaja en los relatos convencionales de huida urgente, pero sí en el de un exilio forzado por condiciones de vida insostenibles y las huellas de la violencia. La planificación, lejos de ser un privilegio, se convirtió en una estrategia de supervivencia nacida del control, el miedo y la necesidad de recomponer una vida que trascendiera los marcos de la victimización. Incluso la premeditación y la elección del país de acogida operan aquí como intentos de conquistar una autonomía personal dificultada por la violencia vivida y por un vínculo fraternal marcado por esa experiencia. *Me decidí por Europa, y también me decidí por Europa porque dije: es una manera de deslindarme de él* (su hermano) *y empezar una nueva vida*, explica. Este acto implicó una ruptura y, al mismo tiempo, una forma de agencia subjetiva: no solo cambiar de país, sino también tomar distancia afectiva y abrir un nuevo camino fuera del rol de hermana menor protegida. Una decisión que, sin embargo, no estuvo exenta de dolor, *eso fue lo más duro: despedirme de mi madre sobre todo, y de él.*

Lo que Milagro describe es un tipo de exilio menos visible: sin refugio formal ni estatuto de protección internacional, pero igualmente forzado por la violencia, la estigmatización y la falta de oportunidades. Ella misma lo resume con claridad: *sí, me considero víctima de la violencia en Colombia. Y también*

*exiliada. Yo me considero una persona exiliada porque si hubiera estado protegida, hubiera encontrado otras maneras. No me habría decepcionado tanto.*

## 2. Potencia política del exilio: resistencias, reconfiguraciones e incidencia

Lejos de ser solo una experiencia de pérdida o victimización, el exilio puede convertirse en un espacio de resistencia activa y reconstrucción política, especialmente para mujeres y disidencias que, tras huir de violencias estructurales —represalias, persecuciones, racismo o violencias de género—, rehacen sus vidas sin renunciar a su compromiso transformador.

Este apartado explora las formas en que el exilio se convierte en escenario de agencia colectiva y lucha cotidiana, donde las personas exiliadas no solo sobreviven, sino que generan respuestas creativas y políticas frente a la precariedad, el desarraigo y la exclusión. A través del activismo feminista, comunitario, transnacional y antiracista, muchas articulan redes, sostienen vínculos con sus territorios de origen y disputan los relatos que las reducen al silencio.

El exilio, entonces, no es solo una consecuencia del conflicto, sino también un territorio político, donde se reconfiguran las formas de militancia, se resignifican las memorias y se construyen otras formas de justicia, cuidados y dignidad.

### 2.1. Trayectoria de llegada, redes de acogida y violencias estructurales en el país de destino

El momento de la llegada al país de acogida no supone el fin del exilio. Es más bien el inicio de una nueva fase,

atravesada por la incertidumbre, la precariedad y nuevas formas de opresión, pero también por la urgencia de construir vínculos. En este tránsito, las redes de apoyo —institucionales e interpersonales— resultan fundamentales para amortiguar el desarraigo y facilitar los primeros pasos.

En muchos casos, las personas exiliadas llegan a través de programas institucionales de protección dirigidos a defensoras de derechos humanos en situación de riesgo. Estos mecanismos, gestionados por organizaciones internacionales, ONGs o administraciones públicas, pueden ofrecer una estructura mínima de acogida y acompañamiento. Sin embargo, el acceso a estos programas está sujeto al reconocimiento oficial como víctima o persona en riesgo, lo que, tal y como hemos desarrollado en el apartado contextual, deja fuera a muchas defensoras cuyos casos no encajan en los marcos normativos del asilo o protección internacional. Así, la llegada y el asentamiento están profundamente condicionados por las condiciones de acceso a estas redes.

Tal es el caso de Milagro, cuya llegada a Euskadi, más allá de los dispositivos institucionales de los que pudieron beneficiarse la mayoría, fue incierta, pero se vio acompañada por una red mínima, aunque fundamental, en la figura de una amiga colombiana que le ofreció su apoyo. *Tenía una amiga que ya estaba aquí, ya tenía varios años aquí. Y yo me acuerdo que la contacté y me ayudó muchísimo.* Más adelante veremos cómo esta amiga actúa como mediadora cultural y social, brindando información sobre cómo desenvolverse en la sociedad de acogida y acceder a ciertos circuitos laborales en los márgenes del sistema formal.

Exceptuando este testimonio, el resto de entrevistadas llegaron involucradas en redes de protección internacional que —no sin ciertas limitaciones— actuaron como estructuras iniciales de acogida y contención.

Así ocurrió con Mireya, su llegada a Vitoria-Gasteiz en 1998 fue posible gracias al programa de protección a personas defensoras de derechos humanos, gestionado por Amnistía Internacional con financiación de la Diputación Foral. Este dispositivo institucional permitió a Mireya y su familia salir de una situación de riesgo extremo aunque el testimonio revela una experiencia marcada por el desconcierto, la desorientación y el desarraigo emocional: *encontramos primero una ciudad que no conocíamos ni de nombre. Desconocida totalmente para nosotras [...]*

El programa de Amnistía era solo por un año y después, debían regresar a Colombia. Entonces, Mireya se reúne con

su familia y resuelven quedarse. *No podíamos regresarnos, porque en un año no desaparecen los problemas de seguridad, y la situación en Colombia seguía muy difícil y muy tensa. Entonces valoramos quedarnos. Pero esa valoración fue muy difícil, porque no sabíamos a qué dedicarnos, qué hacer.*

La experiencia de Liliana comparte este mismo marco institucional, aunque en su caso la llegada a Martín Etxea estuvo mediada por su trayectoria política y organizativa dentro de organizaciones campesinas en Colombia, como PUPSOC y FENSUAGRO.

En esa parte del testimonio, Liliana se refiere a cómo, dentro del movimiento campesino colombiano, las personas que participan activamente en procesos organizativos, sociales y de defensa de derechos humanos —como ella— van adquiriendo un reconocimiento dentro de las estructuras del movimiento, lo que implica ciertas formas de protección, respaldo, legitimidad... Redes, a fin de cuentas. Ella explica: *estos trabajos se hacen en forma de un convenio. Cuando estos líderes sociales salen amenazados y tienen una larga trayectoria de trabajo, así como la mía [...] entonces se nos abren estas puertas.* Se trata de una red de carácter nacional e internacional que articula lo campesino y lo sindical: *la subregional es PUPSOC, y la nacional es FENSUAGRO. Estos dos colectivos trabajan en hermandad. El nacional apoya al regional.*

El testimonio de Claudia, en contraste, pone en evidencia las grietas de este sistema de protección. A pesar de haber solicitado amparo internacional, nunca recibió respuesta formal; *nunca hubo una resolución ni positiva ni negativa.* Esta falta de reconocimiento tuvo consecuencias graves. Su familia fue desplazada a Chile, donde vivieron casi cinco años. *Allí estuvimos casi 5 años y tampoco hubo nunca respuesta de la protección internacional.*

La falta de resolución dejó a toda la familia en una situación de liminalidad legal y vulnerabilidad. Cuando el estallido social en Chile y la pandemia agudizaron la precariedad; nos quedamos sin empleo la mayor parte de los migrantes. Entonces, bueno, no hubo sostén económico para que pudiéramos estar allí. La familia se vio forzada a regresar a Colombia donde, tal y como hemos visto, volvió a sufrir violencia y persecución.

Finalmente, la narración de Lida ilumina otra dimensión: la llegada al país de acogida como un proceso marcado por el control institucional. Ella describe con crudeza el impacto del sistema de refugio: *Una parte dolorosa es la salida, y otra*

*parte es la llegada también, ¿cierto? Cómo te presentas a un centro de refugio que se siente como una cárcel, porque es como un dispositivo, así, como de máximo control.* Su relato muestra un entorno deshumanizante, caracterizado por la masificación, el control estricto, el anonimato y la ausencia de seguridad afectiva: *tanta gente, que uno no sabe quién es quién. Y con un niño pequeño, como siempre querer protegerlo para que no pase nada.*

El primer momento tras su llegada estuvo marcado por el desgaste emocional que generó la separación familiar, el entorno hostil del refugio y la incertidumbre jurídica. Nada más llegar, fue asignada a una habitación compartida con seis mujeres de distintas orígenes y culturas, mientras que su pareja fue enviada a otro centro: *Cuando llegué me mostraron una habitación donde había otras 6, pero mujeres africanas y una turca. Y me dijo: 'Aquí se queda usted con el niño y su compañero se va para otra parte'. Y uy, qué duro, porque salimos juntos y pensé que iba a ser un proceso juntos [...] Nos sepáramos.* Esta decisión institucional genera un fuerte malestar, especialmente por la justificación que recibe: *que no, que porque a las árabes no les gusta. Así se había planteado. Y dije: '¿Cómo no me cabe en la cabeza, cómo en un país europeo van a privilegiar más una cultura que la otra?' Pero efectivamente eso se dio.* Aparecen, de este modo, los retos de la convivencia intercultural, donde las diferencias culturales, lingüísticas y religiosas se convierten en un factor que puede dramatizar aún más el tránsito por estos espacios.

Tras cerca de tres meses en este primer lugar de acogida, Lida es trasladada a otro entorno algo más amable, lo que permite cierto alivio. Sin embargo, el proceso de solicitud de asilo implica una espera angustiosa y prolongada, marcada por el temor constante a la denegación, pese a contar con pruebas claras para demostrar la persecución a la que la habían sometido: *A sufrir por la próxima entrevista, porque de todas maneras [...] hay gente que le han dicho que no. Entonces ese temor todo el tiempo, ¿no? Es un temor muy, muy grande.*

La trayectoria de llegada de Michelle también está profundamente mediada por su militancia previa, en este caso como activista trans, afrocolombiana y defensora de derechos humanos. Su caso muestra, al igual que las demás, cómo el reconocimiento político previo, así como los vínculos construidos con organizaciones internacionales, pueden convertirse en redes de salvamento, aunque no eliminan las violencias del tránsito. *Yo conocía muchas organizaciones internacionales que llegaban a hacer ligas internacionales en*

*Colombia. Entre ellas, Colsol, que es una organización que yo ahora hago parte de ella. [...] Ellos se contactaron conmigo y me ayudaron a llegar acá.*

Su llegada al país de acogida estuvo acompañada por una red de respaldo (Colsol, ACNUR, Derechos Humanos) y una carpeta de pruebas documentadas sobre el clima amenazante que vivía, lo que finalmente permitió el reconocimiento de su derecho a la protección internacional. Sin embargo, el proceso no fue inmediato ni seguro. Tuvo que atravesar las fases del sistema de acogida, incluyendo la estancia en un campo, al igual que Lida, donde vivió —según sus escuetas palabras— *cosas locas y fuertes.*

Su experiencia dialoga directamente con las de Mireya, Liliana y Lida: la protección estatal se activa solo cuando existen redes y cierta legitimidad acumulada, y aun así no siempre resulta efectiva, como lo muestra el caso de Claudia. En todos los casos, el tránsito sigue atravesado por la incertidumbre, la hostilidad institucional y la fragilidad de las garantías.

## 2.1.1. Violencias estructurales y resistencias en el país de acogida

Las trayectorias de llegada muestran que el exilio no concluye con el cruce de fronteras, sino que se prolonga bajo nuevas formas de violencia en los países de destino. Precariedad laboral, desarraigo cultural, desigualdad de género, racismo y trabas burocráticas atraviesan la vida de las mujeres y disidencias sexuales y de género exiliadas, limitando sus posibilidades de reconstrucción vital y política.

Este subapartado se centra en cómo estas violencias estructurales en el país de acogida condicionan la inserción social, laboral y comunitaria. Al mismo tiempo, los testimonios revelan las múltiples agencias desplegadas por las mujeres para resistir, adaptarse y mantener sus proyectos de vida: desde estrategias cotidianas de autoprotección hasta la militancia colectiva y la resignificación de sus experiencias vitales.

El testimonio de Mireya<sup>41</sup> evidencia con claridad estas tensiones: las violencias estructurales del país de acogida —precariedad económica, falta de conciliación, desigualdad de género y ausencia de redes— dificultan que las mujeres exiliadas sostengan sus trayectorias formativas y profesionales. A pesar del respaldo institucional, *con firma de aquí, de la Escuela de Magisterio, del Rectorado, de los profesores y tal, al final me pude graduar*, no consiguió convalidar el título y su experiencia docente. Más tarde, las condiciones materiales no le permitieron continuar el doctorado en el país de acogida: *no la continué porque estaba muy pobre económicamente*. La carga triple —trabajo, estudios y cuidados— la llevó a renunciar: *me iba a las 7:00 h de la mañana y regresaba a las 21:00 h de la noche*.

Esta renuncia no es fruto de una decisión individual, sino de una estructura que no reconoce ni redistribuye los cuidados. La presión también recae sobre su hija mayor: *yo me levanto y yo soy la mamá de mis hermanos*, le reprochaba.

En el ámbito laboral, Mireya enfrenta la exclusión y el desgaste: *ha sido una experiencia... terrible con mayúscula para encontrar trabajo*. Incluso cuando logra empleo, se ve forzada a asumir trabajos que nada tienen que ver con su formación como docente. Esta afirmación no se limita a lo laboral: evidencia un despojo epistémico y simbólico que imposibilita habitar el presente desde la coherencia con la trayectoria previa.

A este respecto, recuerda su paso por la fábrica donde debía curar tubos de escape: una jornada de turnos, con horarios difíciles para la conciliación y la obligatoriedad, como veremos más adelante, de tránsitos intempestivos y solitarios. Ante la dureza de este trabajo, decide salir como gesto de autocuidado: *este no es mi espacio. O sea, como que es algo que no te llena*. Sin embargo, incluso en condiciones adversas, Mireya sostiene su militancia colectiva junto a su pareja: *nosotras seguíamos con Mario (su marido) y el equipo fortaleciendo la Asociación de colombianos refugiados*. Participa en procesos

<sup>41</sup> Cabe señalar que en el momento de realizar esta entrevista, Mireya se encuentra en un nuevo país, adonde se ha trasladado recientemente para poder trabajar y estar cerca de su hija. Esta circunstancia da cuenta de la movilidad continua y de las estrategias que las mujeres exiliadas deben desplegar para sostener la vida, incluso muchos años después de la primera salida forzada. Es importante subrayar, además, que su llegada a Euskadi tuvo lugar hace más de una década. Desde entonces, los escenarios de acogida han experimentado ciertos cambios: se han desarrollado nuevas políticas migratorias, algunos dispositivos de protección se han hecho más visibles, y existen redes comunitarias más consolidadas, en paralelo a un avance social en materia de género e igualdad. Sin embargo, persisten formas estructurales de violencia y exclusión que siguen marcando los procesos de inserción laboral, social y comunitaria de mujeres y disidencias exiliadas. El testimonio de Mireya permite, por tanto, no solo reconstruir una experiencia individual de resistencia en condiciones de precariedad, sino también observar en perspectiva cómo los mecanismos de acogida se han transformado —y, en ocasiones, fracasado en garantizar derechos plenos y condiciones de vida dignas— a lo largo del tiempo.

como el Tribunal Internacional de Opinión: *el caso Sur de Bolívar tuvo su primer lanzamiento aquí en Vitoria-Gasteiz*.

No obstante, la desigualdad de género se reproduce también en estos espacios: *Mario estuvo casi totalmente al frente de todo el proceso de escritura [...] yo solamente apoyé ciertas cosas [...] he tenido ausencias por temas laborales, pues no... no he podido*. Aunque asume trabajos que no desea, *no era que quisiera trabajar de noche [...] no me gustaba*, prioriza su salud: *valoraba más el sentido de la protección de la salud que desgastarme*. Además, sostiene económicamente a su madre: *mi mamá siempre ha tenido bastantes dificultades económicas y siempre le he estado mandando*. Aun así, no renuncia al deseo de formación y participación: *yo quiero estudiar [...] estuve un tiempo vinculada a la Universidad, a la Facultad de Trabajo Social, haciendo investigación*.

A estas violencias materiales se suma la reproducción institucional de las desigualdades de género. Mireya recuerda con indignación cómo una trabajadora social le dijo: *si no consigue usted trabajo, pues ponga a sus hijos a trabajar*, lo que ella vive como una violencia intolerable: *es el insulto más grande que he recibido aquí en Vitoria-Gasteiz*. Mientras su compañero accede rápidamente a prestaciones sociales, *Mario fue a la trabajadora social, inmediatamente le dieron la renta básica, yo tengo que demostrar que mi marido no existe, que no está en la unidad familiar para que me den la posibilidad de aceptar que yo soy la cabeza de la familia*. La humillación se agrava, según ella, cuando considera que su exilio fue motivado, precisamente, por la defensa de los derechos de la infancia: *por estar metida en eso es que yo estoy aquí [...] y ahora vengo aquí y usted me dice que mis hijos no vayan a la escuela y que se pongan a trabajar desde muy niños*.

Sobre el sistema institucional, *Claudia* es contundente: *todas las personas que venimos de afuera, de una u otra manera, nos sentimos maltratadas en algún momento por el sistema*. Y continúa: *todo se nota... la poca empatía que hay*. A pesar de esa vivencia, también reconoce que *hay gente muy empática, que te asesora, te quiere ayudar*. Desde ahí, reivindica el valor de las redes informales para sostener la vida cotidiana y resistir: *hacer cursos, formarte, mostrar que te estás adaptando*.

Denuncia cómo la falta de oportunidades en la acogida y el mercado laboral reproducen violencias estructurales que afectan especialmente a las mujeres migrantes. Señala cómo estas se ven empujadas hacia sectores hipervulnerables y feminizados, atravesados por la explotación y la baja remuneración: *cuidadoras, hostelería, canguro [...] limpieza [...] a través del voz a voz [...] donde hay más explotación laboral, acoso hacia las mujeres [...] las personas se tienen que ver*

*obligadas a diferentes circunstancias de violencias, pero que las normalizan porque no hay otra opción.*

Claudia narra su experiencia en un trabajo de procesamiento de mariscos: *yo trabajé al inicio de 5 de la mañana a 15:00 h de la tarde y me pagaban a 5 € la hora, pelando gambas, bogavantes. Y eso era una cosa súper difícil, porque, claro, esas tenazas de los bogavantes son súper duras. Y solamente trabajé 15 días y ya me estaba afectando la mano.*

Retomamos aquí el caso de Mireya. Aunque entre el suyo y el de Claudia median casi dos décadas, guardan muchas similitudes. A través de contactos informales, Mireya acabó trabajando en una fábrica, tal y como hemos visto, de componentes para automóviles. La experiencia laboral se convierte en un ejercicio de resistencia, atravesado por la fatiga física, la inseguridad y la soledad: *tenía turno de noche, turno de mañana, turno de tarde [...] no había transporte, yo no tenía coche y tenía que levantarme a las 3:00 h de la mañana, caminar toda la ciudad [...] a las 5:00 h pasaba una chica que trabajaba en la misma empresa y me recogía. [...] Me tocaba caminar al otro extremo de la ciudad, a las 4:00 h de la mañana.*

Finalmente, Mireya confronta la pérdida de un marco político propio que se desdibuja ante un entorno laboral que define como apático y desmovilizado: *muy esquiroles. Yo venía de un mundo sindical en Colombia, de defensa de los derechos de los trabajadores.* La frase expresa no solo desencanto, sino también una sensación de desarraigó político, de ruptura entre el pasado militante y un presente que no ofrece posibilidades para sostener esa identidad. Además, el entorno laboral está marcado por lógicas de explotación y hostilidad, dinámicas de acoso y jerarquías atravesadas por el género o el racismo: *¿Cuántas piezas has hecho?, “tienes que pasar de 1500 piezas en la jornada de 8 horas, le decían.* Frente a ello, Mireya reivindica sus límites con claridad: *yo de 400 piezas no paso. No soy capaz de hacer más de 400 piezas en 8 horas sin descansar, solo cinco minutos.* Mireya ejerce una agencia firme al defender sus límites físicos y su dignidad: *yo no me voy a joder mi salud por estar aquí produciéndole a la empresa lo que no debo.*

El testimonio también revela una forma de violencia cultural y lingüística que opera desde lo jerárquico. En su interacción con un jefe, Mireya es interpelada por utilizar la forma “usted” en lugar de “tú”, generando un malestar que desvela el racismo cotidiano: *se enfadó muchísimo por no haberlo tratado de ‘tú. Ese fue el español que ustedes, los invasores, llevaron allá a Colombia,* respondió Mireya.

Tanto Mireya como Claudia luchan contra el estereotipo

de mujer migrante sumisa. Tal y como relata Claudia: *te muestras que eres una persona empoderada, que eres una persona que puedes, que eres una persona que no estás dispuesta a quedarte callada en ninguna circunstancia, porque lo digo que yo soy una persona de esas, cuando no tenía documentación. Pero tampoco me iba a aguantar una explotación laboral.*

Las normativas de extranjería terminan de cerrar este cerco. La exigencia de arraigo —tres años sin papeles, recientemente dos— coloca a las personas migrantes en situaciones extremas de vulnerabilidad.

El testimonio de Milagro lo ilustra con crudeza: *la ley de extranjería dice que tienes que conseguirte los papeles, o tienes derecho a tus papeles con un contrato de trabajo, o por matrimonio, si es antes de los tres años. Me fue difícil conseguir trabajo. Por eso me tuve que dedicar a lo que me dediqué (baile erótico, striptease) [...] Aquí me di cuenta que el físico valía mucho para lo que era la noche. Y me volví lo que querían: me operé el pecho, me empecé a cuidar en el gimnasio.* La comparación que hace con su paso por la guerrilla es reveladora: *La primera vez de hacer striptease fue como la primera vez que quité una vida allí adentro. Me afectó muchísimo.*

Milagro recuerda el estigma y la sensación de objetificación: no fue fácil porque sentí que mi cuerpo y yo era una herramienta. Cuando tenía tanto dentro de mí que ofrecer. [...] era muy buena para estudiar. Me gustaba mucho leer. Me gustaban mucho las leyes, a raíz de la injusticia con Extranjería que veía o con los policías de extranjería.

Sin embargo, desarrolla estrategias de autoprotección similares a las de Claudia y Mireya: *Les dije: ‘¡Pagar primero! Y el que toque, le doy. Pero le doy bien, o sea, lo cojo y lo reviento.’ [...] Luego ya me fui poniendo más profesional: ‘No se puede tocar. Ya sabéis que el pago es por adelantado. Al que toque, no se lo aconsejo.’* Además, su alerta constante, como parte de la memoria encarnada, forjada en contextos previos de violencia, se convierten en herramientas de autoprotección en el contexto de riesgo del trabajo nocturno: *No me pasaron peores cosas en el peligro que corría en la noche, porque [...] se corría mucho peligro. Y no me pasó por eso que te digo: de la intuición, y de ser desconfiada... [...] No me tomaba una copa. No me iba fácil por cualquier dinero que me ofrecieran para hacer un striptease privado. Veía la actitud, la expresión corporal, los movimientos... Pues lo mismo que aprendí en las FARC: estar en silencio y mirar a ver cómo se movía la persona, a ver si te podía atacar o no. De lejos, pues lo mismo aquí.*

El estar en constante vigilancia, incluso en espacios considerados seguros, evidencia la continuidad de las violencias sufridas y el trauma, que obligan a sostener mecanismos de defensa en constante funcionamiento. En este sentido, el país de acogida no siempre representa un lugar de descanso emocional, sino otro escenario donde las exiliadas deben seguir negociando su seguridad. *Siento que siempre... yo creo que ahora es donde más me he relajado un poco.*

*Tampoco mucho. Pero creo que el estar alerta vive conmigo. Es algo que ya creo que es muy difícil de quitar.*

Con el tiempo, Milagro resignifica esa experiencia y profesionaliza el pole dance, federándose y llegando a ser campeona de España y tercera de Europa.

La experiencia de Michelle, similar a la de Lida, muestra con claridad cómo el exilio no garantiza condiciones dignas de protección, y cómo la violencia se reconfigura bajo formas institucionales, territoriales y afectivas profundamente excluyentes. Su llegada a Europa coincidió con el estallido de la pandemia de COVID-19, lo que intensificó el aislamiento, la desprotección y, sobre todo, la incertidumbre respecto a su futuro.

Fue enviada a un campo situado en una isla remota, donde se enfrentó a una combinación de soledad, barreras idiomáticas, ausencia de comunidad y aislamiento debido a su identidad de género. La espera de una resolución migratoria en ese contexto no solo supuso un desgaste emocional, sino que prolongó un estado de suspensión vital, en el que la vida cotidiana quedaba atravesada por la sensación de no pertenecer a ningún lugar ni de poder proyectar un futuro. *Nosotros estábamos súper aislados de todo. Súper aislados. [...] Muy duro, porque llegó el COVID, ¿no? Entonces también era como que no podías hablar con todo el mundo, tenías que mantener distancia, no podías... o sea, imagínate: estando en un país que no conoces mucha gente, que tienes que vivir a distancia. Yo vivía... o sea, yo era la única hispanohablante. La mayoría eran personas árabes, sirios, de otros países africanos. Entonces yo era como... yo viví una situación súper... porque además no había muchas personas trans. Entonces también me sentía un poco sola y aislada. Y más de eso, con el COVID. Entonces fue muy duro. Fue un año súper duro, esperando respuestas de migración. Y bueno, al final ellos me dijeron que tenía que esperar, porque no podíamos ir a las entrevistas hasta que... el COVID, pues bueno, no podíamos tener, así como entrevistas personalizadas. Así que fue duro. Fue duro ese año.*

Michelle activa su red de contactos previa y, junto con el relajamiento de las restricciones sanitarias, logra atenuar el aislamiento inicial gracias al acompañamiento de la organización Colsol. Esta red le permite acudir más habitualmente a la ciudad y comenzar a generar vínculos en la militancia. *Y bueno, yo afortunadamente, pues por medio de Colsol conocí gente. Entonces ellos me ayudaban muchísimo [...] me preguntaban cómo estaba. Siempre estaban pendientes de mí y yo les contaba, no, no conozco a nadie, necesito salir del campo, ellos me ayudaban. Incluso me pagaban el*

*transporte para que yo fuera a la ciudad. Yo me quedaba en colectivos, en casas ocupadas de colectivos. Pues ahí conocí también a mi pareja. Hasta el amor conocí ahí [...] cuando estuve en el campo, cuando estuve sola, cuando estuve aislada por el COVID... pero aislada sistemáticamente. No... es como... todo eso fue horrible. Fue horrible.*

Este testimonio describe con claridad las múltiples barreras estructurales que enfrentan las personas migrantes racializadas en el país de acogida, especialmente cuando además son trans y provienen de trayectorias de activismo, desplazamiento forzado y defensa de los derechos humanos. El exilio no supone una interrupción de las violencias, sino su reconfiguración bajo formas más sutiles, cotidianas. *Y claro, hay muchas barreras, ¿no? Lo que sí me he dado cuenta: de las barreras del idioma, de las barreras de migrante y de las barreras de ser una persona racializada. Y yo creía que eso era un mito, pero no es un mito. Es tan real.* Su vivencia desmiente la imagen idealizada del país de acogida como un espacio seguro donde culmina el ciclo de violencia y exclusión, y muestra que estas se reproducen en nuevos escenarios: en la burocracia del asilo, en las relaciones laborales, en la convivencia comunitaria y en los vínculos afectivos. Racismo estructural y transfobia se entrelazan aquí con desigualdades materiales, precariedad institucional y exclusión simbólica, recordando que el exilio no garantiza dignidad ni protección plenas, sino que obliga a desplegar resistencias continuas para sostener la vida.

El testimonio de Claudia refuerza esta percepción y evidencia el choque entre la expectativa construida sobre Europa y la violencia simbólica con la que se encuentra al llegar. *Europa, uno tiene como otra cosa en la mente.* afirma, antes de describir el imaginario que pesa aquí sobre las personas colombianas: *las mujeres colombianas todas somos prostitutas o que todos son narcos.* Este estereotipo, profundamente arraigado, racializa y sexualiza a las mujeres migrantes, reduciéndolas a moldes coloniales que dificultan su reconocimiento como sujetas políticas y productoras de conocimiento.

En esta misma línea, Milagro relata el choque cultural que experimentó al llegar al País Vasco. Su única amiga en el país le advirtió: *Aquí la gente no es amable, no es dulce como nosotros [...] Aquí tienes que cambiar bastante el chip.* Este diálogo condensa el agotamiento identitario que supone adaptarse a entornos. Un agotamiento que, en su caso, se superpone a los duelos previos vividos en el tránsito forzado por la guerrilla durante su infancia y en la difícil reincorporación a la vida civil, mostrando así cómo las violencias y fracturas identitarias se acumulan y resurgen en el país de acogida.

Por último, la anécdota que Mireya narra con una vecina ejemplifica con claridad la expresión más cotidiana y visible del racismo: *yo viví en una comunidad, en un portal, y una vecina... todo lo que se dañaba en el portal nos echaba la culpa a nosotros, ¿no? Yo un día me la encontré en el portal y empezó a insultarme y a echarme la culpa de que la puerta estaba rayada porque yo la había rayado, o porque nosotros, como éramos inmigrantes, la habíamos rayado.* El giro en la actitud de la vecina, tras verla en televisión en el marco de su militancia, resulta interesante: *me la encontré otra vez en el portal otro día, y entonces me dijo: Te vi en el Canal Gasteiz. ¡Eres un gran personaje! ¡Dios mío! Perdóname si alguna vez te he ofendido. Y yo: 'Señora, yo lo único que le digo es que usted no juzgue. Que si usted ve las cosas tiene derecho a hablar, y tiene derecho a... pero lo contrario, no. Ni siquiera que te lo digan. Que si alguien te dice algo de otra persona, el único derecho que tú tienes en ese momento es preguntar. Nada más.'*

Este episodio, sumado a los testimonios de Claudia, Michelle y Milagro, muestra cómo las violencias simbólicas y estructurales se reconfiguran en el país de acogida bajo la forma de estereotipos, prejuicios y exclusiones normalizadas. Los relatos interactúan y coinciden en la incredulidad ante la imagen progresista e inclusiva que tenían de Europa, una expectativa que se disuelve rápidamente en el contacto con un sistema que reproduce jerarquías raciales, coloniales y de género bajo formas democráticas y neoliberales.

## 2.2. Reconfiguración de la militancia y el rol político en el exilio

El exilio forzado no solo implica la pérdida del territorio, sino también la ruptura de los proyectos de vida, identidades, vínculos familiares y culturales, y trayectorias profesionales y militantes. La salida del país es vivida como una forma de agresión que busca desarticular el tejido social y provocar un daño profundo en lo personal y lo colectivo.

Según Puerto Barrera, el exilio forzado no es un daño colateral, sino una estrategia deliberada para fracturar procesos sociales, desestabilizar entornos personales y familiares, y desarticular liderazgos políticos y comunitarios (Puerto Barrera,

2021). Los testimonios de las mujeres exiliadas muestran que la militancia no desaparece con la salida del país, sino que se transforma en los nuevos territorios donde logran asentarse.

El exilio impone pérdidas materiales, profesionales y simbólicas, pero también abre posibilidades de reconfiguración política, de construcción de redes transnacionales y de reinención de los modos de hacer militancia. Esta reconfiguración implica renegociar los tiempos, los espacios y las formas de hacer política, abriendo caminos para una militancia transnacional, cotidiana y muchas veces no institucionalizada, en diálogo con nuevas redes, geografías y saberes.

En este marco, el relato de Mireya resulta especialmente ilustrativo. Su experiencia evidencia que, a pesar de las dificultades laborales y materiales, muchas personas exiliadas continúan articulando formas de militancia en el país de acogida. En su caso, esta implicación política no fue inmediata, sino que surgió tras un profundo proceso de cuestionamiento ético y personal.

Al cumplirse el año que Amnistía Internacional les concede de apoyo, Mireya y su familia se enfrentaron a una encrucijada existencial: *una cantidad de preguntas que tenían que ver con nuestro quehacer político, de defensa de derechos humanos, que era lo que nos había causado la salida del país.* La decisión de implicarse de nuevo políticamente estuvo atravesada por la angustia de una pérdida de sentido: *Si nos hubiésemos quedado ciegos, sordos y mudos en Colombia, y no nos hubiésemos metido en esto, estaríamos allí como otros profesores [...] vulgarmente diciendo: la hemos cagado. Porque ni somos profesores ni desempeñamos el trabajo de defensa de derechos humanos.*

Este dilema no solo alude a la pérdida de empleo o de estatus, sino al desarraigo del rol político que formaba parte de su identidad y a la imposibilidad de seguir ejerciéndolo. Sin embargo, lejos de paralizarla, este cuestionamiento impulsó a Mireya a reconfigurar su militancia en el exilio. Su implicación en la asociación Bachué dio lugar a una etapa de gran creatividad política, articulación comunitaria y vinculación institucional: *Hicimos un proyecto a la Agencia Vasca de cuatro años. Estuve trabajando esos cuatro años con la asociación.* Durante ese tiempo, se articularon medios comunitarios, redes de organizaciones migrantes y propuestas pedagógicas de autogobierno desde abajo. El periódico Kaixo Latinoamérica, el programa de radio, la Coordinadora de Inmigrantes y Refugiados de Álava (KIRA) o los foros de medios alternativos, son ejemplo de una militancia comunicativa, transnacional: *Yo les decía a todos los que nos reuníamos ahí: "Somos la*

*expresión del pueblo! Y aquí somos las Naciones Unidas, ¿no?*

La pedagogía impregna su práctica, no como herramienta de formación clásica, sino como ética política encarnada en lo cotidiano: *Yo llevo la pedagogía siempre en la lengua. Vamos a gobernar desde lo más chiquitico, vamos a aprender a gobernar para poder criticar a los Estados.*

Lamentablemente, el cambio institucional en 2012, con la llegada del Partido Popular a la alcaldía de Vitoria, marca un punto de inflexión. La retirada de apoyos institucionales pone fin al proyecto: *Maroto [...] nos hizo la guerra hasta que nos sacó y nos quitó la sede, y nos desmanteló*. A partir de ahí, la precariedad impone sus límites. Mireya debe abandonar la asociación y reorientarse laboralmente: *Yo no quise seguir porque se acabó la subvención del Gobierno, y tenía que buscarme la vida.*

El fin del apoyo institucional revela la fragilidad de las conquistas cuando dependen de la voluntad política, así como los límites materiales que enfrentan las mujeres migrantes para sostener prácticas políticas de largo aliento. Aun así, el exilio no significó un corte con su activismo previo, sino una reinvenCIÓN. *Para el 2003 ya teníamos tantos apoyos que pudimos echar a andar. El Tribunal Internacional de Opinión, caso Sur de Bolívar, tuvo su primer lanzamiento aquí en Vitoria-Gasteiz.* Aunque Mireya evita colocarse en el centro del relato —*eso no lo hice yo sola. Lo hicimos en equipo*—, su protagonismo es evidente.

No obstante, también señala desigualdades de género en la división del trabajo militante. Mario, su pareja, asume un rol más visible. Mientras él asiste a eventos y se mantiene en la esfera pública —*tenía que ir a muchas charlas [...] se estaba moviendo mucho*—, ella renuncia a su empleo en Pamplona y a su trayectoria académica para sostener la vida familiar: *Si yo me metía en muchas cosas que causaran mi ausencia [...] se notaba un montón, y lo notaban mis hijos sobre todo.* Aunque reconoce que su compañero estaba al tanto, subraya la carga emocional y afectiva que recae sobre ella como madre, poniendo en evidencia cómo la excesiva carga de cuidados ahonda en las dificultades para acceder a la expresión política. A pesar de estas barreras, Mireya continúa participando desde espacios menos visibles: la radio comunitaria, la docencia, la investigación. Se vincula con la universidad y contribuye a procesos curriculares adaptados al contexto vasco: *Yo quiero estudiar [...] estuve un tiempo vinculada a la Universidad, a la Facultad de Trabajo Social, haciendo investigación; estábamos con los profesores haciendo como un currículum vasco específico [...] de acuerdo a la autonomía del País Vasco.*

La mecha del liderazgo de Liliana prende desde muy joven, como parte de una socialización política temprana. Al preguntarle cuándo comenzó su militancia, responde sin dudar: *mi trayectoria empezó desde muy chica. Yo creo que empezó como desde los 13, 14 años, cuando empecé asistiendo a reuniones.* No se trata de una anécdota, sino de una práctica formativa que arraiga en la cotidianidad comunitaria y que estructura su identidad política desde el campesinado organizado. A los 16 años ya asumía responsabilidades clave en su territorio: fui secretaria de la Junta de Acción Comunal. Ahí fui secretaria cuatro años y luego fui vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal. Esta trayectoria no responde a un proceso individual de ascenso o formación técnica sino un giro: *empecé a tener más contacto con lo que fue todo lo de poder —como lo decímos en nuestro país— tomar lideresa, saber lo que era, empezar a mirar el trabajo comunitario.* Su entrada en la militancia campesina se consolida con el Paro Agrario de 2013, que marca un punto de inflexión, como ya vimos anteriormente, y al efecto del cual cofunda la Asociación Campesina Torcaza del municipio de Silvia junto a su compañero. Desde allí articula su acción política en torno al *reconocimiento del campesinado, la creación de zonas de reserva campesina y la implementación de las guardias campesinas.*

La llegada al país de acogida implica una ruptura con la vida organizada en el territorio y reorganiza la militancia. Liliana nombra con claridad ese desgarro identitario: *todos los días uno tiene que despertar y salir de su cama pensando que tiene una labor que hacer, una misión.* Aunque reconoce el duelo por no poder continuar su labor organizativa como antes —*saber que aquí puedes estar tranquila, aunque no puedas desempeñar tu trabajo*—, también expresa una voluntad de adaptación activa: *el entorno hace que uno busque esa actividad.* Desde esta conciencia, el exilio no se presenta como una renuncia, sino como una transformación. *Si uno quiere adaptarse, tiene que buscar la forma de seguir trabajando, así no sea aportando a mi país, pero sí al lugar donde uno está.* En esta afirmación se abre una dimensión clave del exilio como territorio político, donde la militancia se resignifica desde una lógica transnacional, cotidiana y persistente. Su reflexión final, casi como un destino que no puede ignorar, sintetiza con fuerza la ética de lucha que sostiene su trayectoria: *porque somos mujeres, que hemos sido enseñadas a buscarnos la vida, a luchar y a... y a... guerrearla para poder buscar un futuro.*

El caso de Claudia muestra con claridad cómo la militancia no solo se mantiene en el exilio, sino que se expande y se

proyecta más allá de las fronteras nacionales. Su trayectoria evidencia una apuesta constante por los derechos humanos y la justicia social, incluso en contextos de desplazamiento forzado: *esto también es un tema muy complejo porque pues a la hora de salir es mi segundo exilio, también. Mi primer exilio fue en el 2016 a Chile y allí también, conformé varias organizaciones migrantes.*

Desde su llegada a Chile, Claudia se vinculó activamente con colectivos de personas refugiadas y migrantes, participando en espacios organizativos y liderando proyectos, como ella misma explica: *fui la presidenta de colombianos refugiados en Chile, también fui la fundadora de la organización Amigra, que es amigos migrantes de San Miguel [...] como siempre he dicho, pues me he interesado siempre en lo social. En que las personas tengan sus derechos, se restablezcan en ellos. En que haya una igualdad.* El doble exilio no implica, en su caso, una interrupción, sino una continuidad del activismo en nuevos escenarios, ahora marcados por la movilidad y el trabajo con comunidades transnacionales: *el activismo siempre ha seguido desde Chile.* Su compromiso se extiende también a la recuperación de la memoria histórica: *hice el trabajo de la Comisión de la Verdad en tomar testimonios de personas víctimas del conflicto armado, o sea, la verdad de Colombia fuera de Colombia.*

El testimonio de Lida evidencia cómo el exilio puede generar una desconexión inicial respecto a la militancia previa, marcada por el impacto emocional del desplazamiento, la necesidad de adaptación y el duelo del desarraigo. Su entrada en el país de acogida no se traduce de inmediato en una continuidad política, sino en un proceso de reconfiguración. *Yo estoy en mil grupos de WhatsApp, de las organizaciones de base, de diferentes proyectos, cosas así, pero finalmente yo no era capaz de estar revisando esos grupos por varias cosas.* Entre esas razones, destaca la urgencia de enraizarse en el nuevo territorio antes de retomar el activismo: *yo sentía la necesidad de que sí, estoy aquí, quiero a Colombia y todo, pero primero tengo que situarme aquí, yo no puedo seguir pensando en Colombia y no saber a dónde estoy parada. Cuando ya el asilo lo aprueban, ya pasa como a otra etapa [...] entonces ya eso nos da posibilidad nuevamente de... de retomar los contactos, reuniones.*

Lida reconoce que su visibilidad pública en Colombia condicionó su manera de hablar sobre su historia en el exilio. Yo fui una persona muy pública en mi país, tú puedes buscar *por internet Amanda Ríos y... bueno, ahí hay entrevistas, hay diferentes cosas.* Durante un tiempo, evitó nombrarse y

hablar abiertamente de su experiencia, hasta que un punto de inflexión la llevó a romper ese silencio. Esa transformación se produce al grabar un podcast donde, por primera vez, decide asumir públicamente su condición de exiliada: *con ese podcast, yo decidí: 'No, no voy a esconderlo porque... si lo que he sido es que he sido victimizada y ahora no tengo por qué esconder esa situación'.* Esta decisión marca un momento de aceptación profunda: *superé esa etapa. Sí, ya... ya. O sea, es asumir efectivamente que estás en el exilio, ya sin necesidad de andarlo escondiendo, que sí, que si no, que tal... y asumirlo seguramente en lo más profundo.*

A partir de ahí, Lida comienza a reposicionarse políticamente desde su nueva realidad. El exilio no borra su trayectoria, sino que le permite resignificarla: *me siento mejor en asumirme de mi posición como exiliada y desde aquí poder también levantar la voz, poder decir... bueno, todo lo que está pasando en nuestro país, poder dar mi opinión sobre temas de política, de paz, sobre temas internacionales.*

La llegada a Europa marca un punto de inflexión en el proceso de exilio de Michelle. Tras una etapa inicial de aislamiento, hostilidad institucional y soledad en un campo de acogida, su traslado a la ciudad le permite reconectar con el sentido colectivo de su militancia. El contacto con personas y colectivos afines no solo recomponen sus redes, sino que redefine su lugar en el país de acogida, transitando del aislamiento a una forma de pertenencia activa.

Esta experiencia no anula el dolor del exilio, pero permite resignificarlo desde la acción y el acompañamiento mutuo: *Entonces ya yo me sentía un poco como más tranquila, ¿no? Como que ya no me sentía tan insertada, así como que empecé a hacer contactos y a involucrarme. Y así ya, pues, empecé a darle como otra forma de ver al país de acogida.* Su relato muestra cómo el exilio, lejos de suponer un cierre político, habilita forzosamente nuevas formas de agencia y reconstrucción del rol militante, especialmente cuando existen condiciones mínimas para tejer comunidad. En el caso de Michelle, el paso de la exclusión institucional al acompañamiento colectivo le permite transformar el desarraigo en presencia política. El sentido de su militancia —desde la defensa de las disidencias sexuales, raciales y territoriales— no se pierde: se adapta, se traslada, se reinventa.

A pesar del racismo cotidiano —que, como hemos visto, también atraviesa los testimonios de Mireya, Claudia o Milagro— y, en su caso, de las barreras idiomáticas, Michelle resiste desde la visibilidad y la acción, defendiendo su derecho a estar presente: *Mira, yo me hago mis pedos, así sea que yo hable español, y venga, venga, tradúzcame. Pero siempre*

*estoy ahí participando, dando visibilidad, también como mujer negra translatina.* Este proceso de reorganización política se expresa también en nuevas formas de producción discursiva y cultural, como el documental que está creando para visibilizar las violencias que viven las mujeres negras, racializadas y trans en los espacios queer europeos: *Estoy haciendo un documental para hablar sobre eso en los espacios queer*. Lejos de diluirse, su identidad como activista se reafirma con matices nuevos, anclada en su trayectoria colombiana y expandida hacia otros contextos: *Creo que todo lo que yo hice en Colombia lo estoy como también poniendo en práctica en este país, ¿no? Y que muchos y muchas me han dicho: ¡Ay, Michelle, me encanta todo!*

La reconfiguración del rol político no se limita al espacio del país en que habita. Michelle mantiene su participación activa en procesos organizativos en Colombia, especialmente con comunidades indígenas, negras y LGBT: *Con Colsol estamos en solidaridad con organizaciones en el Cauca, en La Guajira, con mujeres, mujeres indígenas. Trabajamos más con mujeres, mujeres indígenas, mujeres negras. En el concepto es LGBT, entonces pues no me he desligado, aunque físicamente no esté aquí, pero allá estoy.* Su militancia se sostiene también a través de una práctica constante de articulación transnacional en los que sigue participando a distancia: *Que hicimos Transpopulares y la Mesa LGBT, yo fui una de las pioneras en esa mesa, y yo hago siempre, una o dos veces al mes, hacemos unas llamadas así: cómo van los procesos.*

Desde esta posición compleja, Michelle muestra cómo la militancia se puede sostener y transformar más allá del territorio, construyendo puentes entre geografías, comunidades e identidades. Así, su exilio se convierte en una práctica política transnacional, tejida desde la memoria, el cuerpo y la acción colectiva. Su testimonio da cuenta de cómo se mantiene informada, conectada y activa a través de videollamadas, redes de solidaridad y participación en debates políticos de Colombia: *Por lo menos una o dos veces al mes hacemos una videollamada con amigos y ellos me cuentan cómo van los procesos [...] aunque yo esté aquí lejos, no estoy... siempre estoy actualizándome políticamente. ¿Qué está pasando en Colombia? Eso me hace sentir mejor, para no sentirme tan apartada. Estoy, aunque lejos, pero estoy ahí conectada.*

Michelle también reafirma una posición crítica que denuncia la violencia estructural contra las personas trans, resistiéndose al lugar de víctima pasiva y apostando por la transformación colectiva: *Yo no digo tanto LGBT, yo digo personas trans, que somos las que más vivimos la violencia estructural, la violencia sistemática, y la violencia de todo tipo de violencia. Por eso mi lucha era: ok, yo no vengo aquí*

*solamente para que me digan ‘ay, pobrecita Michelle’; ‘ay no, la trans no sé qué’. Yo no. ¿Qué hacemos para transformar eso? ¿Cómo lo podemos hacer para que estas mujeres tengan una mejor calidad de vida y que también puedan tener una defensa en sus derechos?*

Por su parte, Milagro expresa con claridad su decisión de romper el silencio, visibilizar su historia y usarla como herramienta política. Esta decisión marca un giro en su posicionamiento público como mujer exiliada y superviviente de violencia. Desde su experiencia, se hace eco del poder transformador de la palabra: *Tomé la decisión, a raíz de las charlas del consulado y todo, de visibilizarlo. De que otras personas lo vieran y se animaran también a contar su historia. Sí, estoy en un momento que estoy, aunque sea con lágrimas, preparada para contarle al mundo lo que viví. He hecho un libro y lo voy a sacar dentro de poco.*

Aquí se activa una forma de agencia mediante la memoria. El testimonio ya no solo es una forma de reparación personal, sino también una herramienta de acompañamiento y denuncia. El deseo de que su hijo conozca su historia desde su propia voz, se convierte en el motivo que le empuja a escribir un libro: *También puedo decir que me abrí un poco más. Soy más sociable, más todo, por mi hijo. En la guardería, con las profesoras, con todo... Pues eso me ayudó muchísimo más. Y a tomar la decisión. También fui al consulado. Lo expuse. Les dije lo que había pasado, lo que me había pasado, lo que había sido mi vida aquí, lo que ha sido mi vida allí... Pues empecé a hablar con diferentes personas. Y mucha gente, pues, me ha querido hacer una entrevista, o que le haga un podcast con detalles más profundos: incluso lo vivido dentro de las FARC, por ejemplo, o lo vivido dentro de los clubes aquí. Y dije: Para que lo sepa mi hijo por otra parte, mal sabido... que vaya creciendo sabiendo todas las vivencias de su madre.*

Desde ahí, su rol político se transforma: no parte de una militancia formal, organizada ni institucionalizada, sino de la práctica del cuidado, el acompañamiento, de la experiencia propia como exbailarina. Su decisión de estudiar Psicología, tras homologar el bachiller y acceder a la universidad, refleja esta transformación personal y política: *Me saqué el acceso a la universidad hace poco. Me saqué Psicología. Y me saqué... bueno, todo por partes. Homologué el bachillerato, porque el bachillerato lo terminé allí muy bien, tenía buenas notas.*

Los estudios universitarios pueden convertirse en sustento económico, herramienta para comprender su propia historia, pero también en posibilidad de acompañar a otras con herramientas profesionales. Este proceso de reconstrucción se

entrelaza con el nacimiento de su hijo y con el impulso ético de no callar por más tiempo lo vivido. En ese tránsito, Milagro pasa del aislamiento a una mayor apertura relacional y pública. Comienza a colaborar con instituciones como el consulado, acepta entrevistas y toma la palabra sobre experiencias que antes había silenciado. La expresión *me ayudó a salir de esa coraza* condensa esa transformación subjetiva: narrar, mostrarse, acompañar a otras. La conciencia de su propia historia le permite identificar riesgos en otras personas, sostenerlas y compartir herramientas de supervivencia: *He conocido compañeros que estaban en las FARC que, al primer fracaso con una pareja [...] se han quitado del camino. [...] Entonces creo que también es una manera de decirles: Aguanta. Porque hay gente que nos quiere y nos valora.*

El testimonio de Milagro permite ampliar la noción clásica de defensora de derechos humanos para incluir formas de acción política nacidas desde la experiencia, la intuición y la ética del cuidado. Su activismo no se inscribe en un marco institucional, ni en trayectorias militantes tradicionales— aunque sí es colectivo en tanto que forma parte de una asociación— pero se sostiene en la práctica cotidiana de acompañar a mujeres dentro del trabajo sexual, desde los márgenes: *Yo siempre voy y les digo que tienen una persona que las puede escuchar. Que yo las puedo ayudar en muchas cosas que estén en mi mano. [...] Si tú fuiste capaz de ejercer esto, tú eres capaz de todo. Incluso de salir de la tristeza que tienes. Sal de aquí. Porque si pudiste hacer esto, puedes hacer cualquier cosa. [...] No creo que sea más difícil que tener un hombre encima haciéndote lo que él quiere.*

Su discurso reconoce la violencia estructural, pero también insiste en la potencia de las mujeres para salir de esas situaciones. Su labor se basa en redes informales, en la confianza y en el contacto directo, sin necesidad de mediación institucional: *Yo cuando he llegado a ellas —que también lo he hecho sola, sin la asociación—, ha sido por contactos que tengo, por gente que conozco que me han contado la situación de vulnerabilidad de una chica. Si estoy con la asociación, les doy ese contacto. También el del consulado.* Este rol de cuidado y acompañamiento, lejos de ser neutral, implica asumir cargas emocionales profundas, sostener sin garantías. Aun así, para Milagro, este ejercicio se convierte en una forma de reparación personal: *Me da una satisfacción muy grande. A veces me quedo pensando, porque varias chicas me han dicho: 'Mira, pensé en lo que me dijiste, y ahora tengo una vida normal'. Y eso me da satisfacción. [...] Me llena de satisfacción ayudar, porque hubiera querido que hubiera sido así conmigo.*

En conjunto, los testimonios presentados evidencian que el exilio no supone el final de la militancia, sino su reconfiguración en escenarios atravesados por la precariedad, el racismo y la desigualdad de género.

Desde las asociaciones comunitarias hasta la acción transnacional, desde la pedagogía hasta el cuidado cotidiano, estas mujeres transforman el desarraigo en agencia política. Su resistencia muestra que el exilio no solo despoja, sino que también se combate a base de reinventar las formas de hacer política, tejiendo redes que cruzan fronteras y redefinen los horizontes de la lucha colectiva.

### 3. Dimensión subjetiva y narrativa del exilio: memoria, afectos y significados

Más allá de las cifras, los marcos legales y la pertinencia del fenómeno para pensar la complejidad de las prácticas políticas, el exilio se vive en el cuerpo, en los afectos y en la memoria. No es solo un desplazamiento geográfico ni una condición jurídica: es una experiencia íntima que transforma radicalmente la subjetividad de quienes lo transitan.

Entender el exilio desde esta dimensión implica reconocerlo como un territorio emocional y político atravesado por fracturas y ambigüedades. En él se tensan la identidad, la pertenencia, dignidad... Y se reconfiguran los vínculos más elementales. Al mismo tiempo, estos relatos muestran que incluso en contextos adversos se elaboran memorias vivas y se despliegan prácticas de resistencia subjetiva que permiten sostener la vida y disputar los relatos, los sentidos de la existencia colectiva.

Este apartado aborda la dimensión emocional, relacional y simbólica del exilio, no como un complemento menor al análisis político, sino como una clave central para comprender las decisiones, resistencias y reconfiguraciones afectivas que protagonizan las mujeres y disidencias exiliadas. A partir de sus propios relatos, se exploran los vínculos familiares y afectivos, los duelos silenciados, las redefiniciones del cuerpo, las huellas del desarraigo, las memorias encarnadas y los aprendizajes que emergen en medio del dolor. Estas narrativas no solo testimonian el sufrimiento, sino que interpelan al presente, sostienen la esperanza y cuestionan las estructuras de poder, proponiendo otras formas de cuidado, arraigo y lucha.

### 3.1. Dimensiones familiares, relaciones y afectivas del exilio

La dimensión afectiva y familiar del exilio atraviesa profundamente las decisiones políticas de las defensoras. En el caso de Lida, la protección de su hijo es el núcleo desde el que se activa la decisión de huir: *Eso para mí fue re duro, pues, me quebró como mamá, ¿no? O sea, como exponer a tu hijo... y bueno, entonces ya dije: 'No, eso ya no se puede'*.

La llegada al país de acogida supone una ruptura emocional con todo el estado anterior. Lida describe el desarraigo y la pérdida de estatus como un golpe que se siente a nivel relacional: *Mi pareja, por ejemplo, ¿no? uno se enamora en un contexto determinado, ¿cierto? y ya era otro contexto, donde tú no eres nadie. Todavía no, no eres nadie, simplemente estás llegando a un país diferente, entonces eso es un choque. Muy, muy grande, ahora lo veo. Cuando pasamos a ese nuevo sitio que teníamos un cuartito pequeño para nosotros. Inicialmente fue un respiro, pero ya después vienen los problemas de la convivencia. También como, o sea, porque es un ambiente pesado y estresante porque todo el tiempo estás pensando si te van a probar el asilo o si o si no. Entonces eso definitivamente afecta la vida en pareja.*

Para enriquecer esta dimensión de pareja, se incorpora el testimonio de Claudia, exiliada junto a su esposo. En su caso, la persecución no solo la tuvo a ella como objetivo, sino que alcanzó también a su compañero: *lo visitaban en el lugar de trabajo [...] nos hicieron llegar una corona fúnebre con el nombre de él y un panfleto de un ataúd que así me lo iban a entregar, si yo no dejaba. Tiene que dejar su trabajo y de nuevo otra vez la desubicación.*

Como ya hemos comentado, Claudia se exilió en Chile hasta que la situación económica se volvió insostenible y la familia tuvo que regresar a Colombia. Una vez allí, volvió a ser víctima de la misma persecución que la había llevado fuera del país y en este segundo atentado, menciona cómo emerge el peso de la responsabilidad como madre: *volver a remover, en un país donde obviamente sabemos que esto no, no va a haber nunca, ni verdad ni reparación y no repetición, eso sí lo tenemos claro [...] pienso que el día que nos retuvieron. Estuvimos dos días retenidos en un pueblo. Yo pensé que de verdad no iba a vivir para contarlo. Yo dije: esta vez sí. Ya ese día sentí como un frío, como una cosa impresionante, porque*

*era como el miedo a dejar mis hijas desamparadas.*

En la actualidad, al preguntarle por su relación de pareja y las implicaciones de esta trayectoria, responde: *mi marido siempre ha sabido a lo que me he dedicado, que siempre he sido una persona muy activista y que eso no lo voy a dejar... ha comprendido mucho el tema y me ha acompañado mucho. Pero no es fácil.* Intuye que, aunque no lo diga, él también transita sus propias contradicciones: *me imagino yo que de pronto, en algún momento, se cuestionará. Pues no me lo hará saber, pero porque también dirá: pues yo tengo que estar corriendo detrás de esta, de pronto y sin quererlo.* Aun así, afirma: *hasta el momento ha sido una persona que me ha apañado, como en todo. Y, bueno, hemos sufrido los procesos desde cero.*

Esta precariedad no solo atraviesa la vida adulta, sino que repercute en la infancia. El hijo de Lida, por ejemplo, ve frustrada una y otra vez su necesidad de vínculos estables: *cada vez que se estaba encariñando con un amiguito, se lo trasladaban para otra parte... finalmente siempre quedaba solo.* Puede parecer un aspecto menor frente a las violencias más explícitas descritas en este trabajo, pero en realidad revela cómo la inestabilidad emocional se inscribe, siguiendo a Puerto Barrera (2020) como una herida que se hereda de múltiples formas.

En este sentido, la historia de Lida dialoga con la de Liliana, quien sitúa a su hija como parte activa del proceso organizativo anterior —*ella sí participaba mucho. Ella iba mucho a reuniones conmigo, con su padre*— y como víctima directa de la violencia estructural que supone ser hija de un padre militante asesinado y exiliada junto a su madre: *ella perdió sus dos familias a la vez.* La decisión de su hija de desvincularse de la militancia —*dice que admira mucho lo que hicimos, pero que por ahora quiere estar tranquila*— expresa también una resignificación del activismo en el exilio, que no siempre se hereda como una continuidad, sino a veces como una distancia protectora.

En el caso de Mireya, la decisión de permanecer en el país de acogida no se limitó a una evaluación política o legal, sino que estuvo profundamente marcada por el cuidado y la responsabilidad familiar. El centro de sus preocupaciones no era únicamente la seguridad jurídica, sino el futuro inmediato de sus hijas e hijos: *¿qué va a ser de ellos si nos pasa algo? Eran pequeños. ¿Cuál va a ser su futuro? ¿Quién se va a responsabilizar de ellos?*

La frase *nos juntamos en familia y decidimos quedarnos*. Asumiendo todo evidencia el exilio vivido como un proyecto colectivo atravesado por dilemas éticos y afectivos. Lejos de diluir la agencia política, esta dimensión familiar la resignifica: la protección de la vida y el acompañamiento mutuo se convierten en una forma radical de resistencia. Desde esa decisión compartida, se activa un proceso de reconfiguración vital y militante: primero estudiar, observar cómo se mueve la sociedad de acogida, aprender a leer el nuevo contexto. Ese tránsito de la preocupación íntima al compromiso político se produce de manera orgánica, cuando la búsqueda de estabilidad para la familia se traduce en la creación de espacios colectivos como la Plataforma de Solidaridad con Colombia. *Conocimos a otros colombianos y colombianas que vivían aquí, conocimos a otra gente solidaria, y nos empezamos a reunir con ellos.*

Como se desarrolló en el apartado anterior, la maternidad abrió para Milagro una fase fundamental de transformación personal y de elaboración de la experiencia vivida. Sin embargo, otro vínculo esencial en su biografía atraviesa de forma decisiva su subjetividad: la relación con su hermano mayor, con quien compartió el secuestro y la permanencia forzada dentro de la guerrilla. Ese lazo se forja en un contexto de violencia extrema, donde la fraternidad se convierte en estrategia de supervivencia. Su hermano no solo fue compañero, sino protector: *la decisión de escaparnos fue por mi hermano... todo lo que fue la logística para hacerlo... mi hermano era el que lo tenía ya bastante claro. Lo había estudiado ya muchos meses atrás [...] Sí, fue mi primera... fue padre, fue amigo, fue hermano, fue madre, fue todo.*

Ese vínculo totalizante marcó un punto de inflexión en la construcción afectiva de Milagro, generando un vínculo profundo que perdura hasta el presente. *Ahí empezó mi apego emocional. Mi apego... creo que toda la vida me he pasado buscando a mi hermano en otras personas.* Esta búsqueda de protección, cuidado y lealtad se vuelve una constante en su vida adulta, especialmente en el país de acogida, donde esas formas de sostén se anhelan y se buscan como único patrón conocido de seguridad afectiva. *He buscado siempre esa protección, esa lealtad que mi hermano me proporcionaba. Y yo creo que eso fue lo que más me hundió aquí.*

Esta distancia evidencia el desajuste entre los códigos afectivos forjados en la violencia y los modos de relación del contexto receptor, generando aislamiento y la sensación de una madurez desfasada respecto a sus pares: *Lo más difícil: la superficialidad emocional de la gente. La poca lealtad. [...] Me sentía como incomprendida [...] Yo llegué con 19 años y*

*conocía a un chaval o una chavala de 20 años y decía: 'Pero si tiene 12'?*

Con el tiempo, Milagro reconoce el carácter irrepetible de ese vínculo, y su aceptación constituye también una forma de elaboración subjetiva del duelo. *Ya lo he asimilado: que eso no existe, que eso no hay.* Lejos de tratarse de un simple recuerdo, la relación con su hermano estructura emocionalmente su experiencia del exilio. Su ausencia no solo deja un vacío afectivo, sino que marca un antes y un después en su modo de habitar el mundo. *Aun así, tenemos esa extraña unión. Y yo sigo teniendo esa necesidad de mi hermano.*

En el caso de Michelle, el exilio conlleva una fractura emocional con su territorio de origen, que no se traduce solo en la pérdida de vínculos personales concretos, pero sí en un profundo desarraigo simbólico y cultural. Su testimonio evidencia una ruptura con las prácticas cotidianas, los saberes encarnados y las formas de vida comunitaria que daban sentido a la vida en el territorio de origen. *Y cómo también adaptarte a una nueva vida, a un nuevo país, a una nueva cultura. El tema de la comida, del baile... Yo soy del Pacífico.*

En conjunto, estas experiencias muestran que el exilio no puede comprenderse solo como un fenómeno jurídico o político, sino también como una profunda reconfiguración afectiva de los vínculos existentes. La protección de los hijos, los vínculos de pareja y fraternales o el desarraigo cultural se convierten en fuerzas que condicionan pero también potencian la capacidad de resistir.

### 3.2. Definiciones vividas del exilio: ruptura, duelo y memoria encarnada

Como se ha desarrollado en el marco teórico, existen diversas definiciones formales de exilio, muchas de ellas elaboradas a partir de marcos jurídicos, políticos o históricos que delimitan quién puede obtener el reconocimiento como persona exiliada. Sin embargo, estas categorías no siempre alcanzan a aprehender la complejidad de las trayectorias vitales que implica el desplazamiento forzado.

En esta sección ofrecemos, al efecto, una aproximación desde las definiciones subjetivas del exilio, aquellas que

emergen de la experiencia vivida y que se expresan en relatos de ruptura, duelo y memoria encarnada.

Para Michelle, el exilio no se reduce a un mero desplazamiento físico ni a un estatus legal. Se configura como una experiencia profundamente desgarradora de pérdida y desarraigamiento: para mí es abandonar cosas en la vida de una. Es como *dejar algo, ¿no? Y más allá de un tema, del cuerpo, de salir de nuestro país, también es desconectarnos de nuestra cultura, de nuestra vida, de nuestros ancestros, de nuestras familias. Es como un abandono de algo de ti misma*. Desde su vivencia, el exilio conlleva no solo dejar atrás un territorio, sino también una identidad encarnada en vínculos, raíces culturales, luchas y modos de vida. Aunque institucionalmente se hable del exilio como una figura de protección, ella lo matiza como una paradoja dolorosa: *Digamos, las estructuras de poder —como dicen—, el exilio lo pueden ver de una forma positiva porque “salva vidas”... entre comillas, porque no es la verdad. Cuando tú te enfrentas al exilio en otro país, te enfrentas también a un estatus, ¿no?, como de refugiadas, y la política, y es como también... la sociedad donde tú estás te mira de una manera diferente, ¿no?*

Milagro pone el acento en la falta de alternativa, en el carácter impuesto de la salida, aunque no existiera una amenaza directa e inmediata contra su vida. Su definición subjetiva del exilio revela un tipo de expulsión estructural, más silenciosa pero igualmente desgarradora. El exilio aparece así como una decisión forzada ante un contexto invible, y no como una simple migración voluntaria: *Lo defino como algo doloroso. Para mí, el exilio son personas que no querían dejar su tierra. [...] Pero que se vieron obligadas a salir, por un motivo u otro. O que, como en mi caso, tomaron la decisión porque no les quedaba otra. [...] Eso es doloroso. Sí, doloroso. Nadie quiere dejar a su madre, a su familia, a todo... así porque sí. Tienes que tomar la decisión porque no te queda de otra.*

La definición que Liliana ofrece del exilio está profundamente anclada en la vivencia emocional y en la experiencia del desarraigamiento y lo que supone para los círculos sociales en los que se inscribe la persona. A la pregunta sobre qué es el exilio, responde sin rodeos: *es una palabra tan fuerte... El exilio es perderlo todo y empezar una nueva vida sin saber qué te espera. El exilio es perder tu familia, perder lo que tanto has luchado, perder tu originalidad. Es como si te sacaran de tu zona de tranquilidad, de tu zona de vivencia, donde tú has vivido, donde conoces a tu gente, a tu familia... y que de un momento a otro te toque pasar de un mundo*

*a otro totalmente diferente. Eso es algo que no se lo deseó a nadie. Es como si estuvieras muerto. Porque es como si te pasaran de un mundo a otro, es como estar muerto... pero estando vivo. Cuando a mi familia le dijeron que yo tenía que salir del país, volvieron a vivir la misma situación y el mismo dolor que cuando mataron a mi compañero. Es como si me hubieran matado. Como si ellos tuvieran que ir a mi funeral, pero sabiendo que me voy a otro mundo, aunque estoy viva. También para los colectivos: Tener que asimilar eso es muy difícil, tanto para uno como para ellos. También para los colectivos. Esa pérdida de una persona a la que valoran mucho, de no poder aportar ese conocimiento, ese apoyo, ese trabajo incondicional... ese cuerpo también. Para ellos también es muy difícil.*

Para Lida, el exilio no es un proceso paulatino ni voluntario, como podría ser una migración planificada, sino una irrupción violenta, abrupta e involuntaria que genera desconcierto y desarraigamiento. Lo describe de manera visceral: *el exilio es como algo muy abrupto... es como que algo te lanza a otro país, como que tú te metes en una catapulta y te lanzan a otro país y llegas a ver cómo te paras, a ver cómo sobrevives, cómo entiendes a dónde estás... Es un choque absolutamente brutal. Es como cuando a una persona la noquean y no la matan, pero queda ahí, como que viendo estrellitas y no sabe para dónde cogerse...*

La metáfora del golpe repentino refleja la vivencia del exilio como una pérdida de sentido, una suspensión abrupta de la continuidad vital. En el proceso de reconstrucción aparece también una tensión identitaria entre vivir en el presente y mantener el vínculo con Colombia: *hay personas... que dejan sus afectos con el país de origen. Que tampoco sabes... para mí es una cosa de tener los pies sobre la tierra, pero el corazón sigue estando obviamente en Colombia, eso no lo va a cambiar nadie*. Finalmente, resalta el papel que juega esa red afectiva entre exiliadas como soporte vital en el proceso de adaptación: *hay un nivel de empatía que nos permite construir unos lazos y estar pendiente uno de los otros y saber que si alguien necesita una ayuda en un momento determinado, ahí estaremos para poderlo apoyar.*

En el testimonio de Claudia, poético y encarnado, el exilio se convierte en un territorio contradictorio donde el dolor convive con la posibilidad de redescubrir el mundo desde otro lugar: *migrar y exiliar, me despojó. Me llevó a la intemperie en pleno invierno. Pero también me regaló escribir, conocer y transformarme. Y la continua negación que tenía de las cosas, pues les fui cogiendo amor y verlas de otra*

*manera. Que migrar es un camino de pisadas. De existencia, de desahucio, de cicatrices de marcas indelebles que narran historias sin necesidad de palabras. Un testigo silencioso de batallas internas y externas. Cada una tiene un sello, una huella que transforma el cuerpo en un lienzo en la memoria. Memorias vivas de. Cada persona tiene su es un poema en movimiento. Eso es el exilio y la migración.*

Por último, Mireya afirma con contundencia y si necesidad de más explicaciones que el exilio *es una cárcel de puertas abiertas*.

### 3.3. Aprendizajes, reclamos éticos y propuestas políticas desde la experiencia del exilio

Desde lugares vitales muy distintos, los testimonios trazan un mapa de aprendizajes, consejos, demandas y propuestas que nacen de la experiencia encarnada del exilio. No son relatos encerrados en el trauma, sino posicionamientos políticos, afectivos y éticos que convierten lo vivido en una plataforma de interpelación: a las instituciones de asilo, a las sociedades de acogida y a las propias comunidades migrantes.

Lo que comparten Michelle, Mireya, Milagro, Claudia, Liliana, y Lida es la traducción de la herida en criterios de acción: qué exigir, cómo cuidarnos, con quién tejer comunidad y qué transformaciones posibilitar y exigir.

Desde su experiencia como mujer negra, trans y exiliada, Michelle ofrece un testimonio profundamente político y afectivo. Su relato articula aprendizajes personales, críticas a los marcos institucionales del refugio y propuestas éticas para las sociedades de acogida. Lejos de encerrarse en el trauma, su voz se levanta como una interpelación directa a otras personas exiliadas y a la ciudadanía europea, reivindicando el derecho a soñar, a construir comunidad y a encontrar espacios seguros donde vivir con dignidad. *Hay que mantener la fuerza, la valentía, la calma. Y no dejar y abandonar nuestros sueños, nuestras ganas de vivir. No dejar que el hecho de que no estemos en Colombia no significa que no podamos construir comunidad. Podemos construir comunidad desde donde estemos.*

Para ella, la creación de espacios de escucha y empatía

no solo es una estrategia de contención emocional, sino una apuesta política: *Buscar espacios donde yo me pueda sentir segura, ¿no? Porque los espacios seguros también son espacios donde podamos tener empatía, donde podamos ser, que nos comprendan. Y esos son los espacios donde nos fortalecemos. Eso es como mi consejo, que le diría a personas que están en el proceso o que están refugiadas.*

A partir de esa vivencia, Michelle formula una crítica frontal al enfoque institucional y social que reduce el exilio a una categoría humanitaria o victimista, sin comprender el impacto vital, cultural y político que implica. *Victimizar a una persona es un error. No es que me busqué esta situación. Tuve que salir porque pasaron muchas cosas [...] La gente tiene un estereotipo tan terrible de las personas refugiadas. No saben todo lo que tenemos que pasar para venir aquí: dejar nuestras vidas, nuestras familias, dejar nuestras luchas por estar aquí, para salvar nuestras vidas.*

En esta crítica se entrelaza también una reflexión sobre el racismo estructural, la exclusión dentro del propio colectivo LCTBIQ+ y la banalización del conflicto colombiano en los discursos hegemónicos del norte global: *Porque la mayoría aquí son personas LGBT blancas, privilegiadas, que no saben... Entonces yo cuento mi historia y dicen: 'Ay, no'. Y por eso te digo, ellos creen que esto es Netflix. Ellos no saben qué es un falso positivo. Ellos no entienden nada de la guerrilla. Ellos no entienden. Pero sí saben que producimos coca. Eso sí lo saben. Porque es que la serie de Netflix lo vende así. Pero es que cuando tú cuentas otra realidad de personas que han vivido dentro del conflicto armado, es diferente. ¿Y cómo, siendo además de víctima de desplazamiento forzado, también eres una persona LGBT? Es como violencia más violencia más violencia, ¿sabes? Entonces, es como poder todas esas cosas transformarlas y hacerlas que eso cambie.*

El exilio, para Michelle, no es únicamente una reubicación geográfica, sino un proceso subjetivo de duelo, resistencia y reinvenCIÓN. El choque cultural y clasista que experimenta en Dinamarca evidencia la distancia entre su historia de vida y la percepción de quienes la rodean: *Y claro, estar aquí es como... toda esta gente con todos sus privilegios, ¿sabes? Como que aquí la gente no se preocupa por nada. Todo, todo lo tiene, ¿sabes? Como que para mí es un mundo completamente diferente.*

Y nos interpela, a las personas que vivimos en sociedades escogidas como refugio: *La empatía es muy importante. Empatía, solidaridad... A veces no lo podemos dar todo, pero a veces incluso una necesita un abrazo de una persona. A veces una necesita: 'Oye, ¿cómo estás?' [...] No*

*siempre se necesita plata. [...] Se necesita que alguien escuche a esa persona que se siente sola en un país donde no es tu país, donde no tienes familia. [...] Que esa persona pueda no sentirse víctima, sino sentirse que eres parte de esto. Que tú también estás aquí. Que te podemos proteger de una forma bonita, agradable, que tú te sientas tranquila.*

Un momento clave de su relato es el recuerdo del seminario organizado por la AJAFR en Bilbao, que se configura no solo como un evento puntual, sino como un espacio de reencuentro político y comunitaria, de reconocimiento mutuo. En ese contexto, Michelle se conecta con otras personas exiliadas, comparte experiencias comunes de desplazamiento y reafirma su militancia desde el exilio, encontrando en el encuentro una forma de sostén emocional y una plataforma para seguir articulando luchas colectivas: *conocí mucha gente también asilada política. Era un poco parecido a Latinoamérica y luego te encuentras con gente de Cali, de Medellín, de Bogotá, de todo, compartiendo como esas historias, también de salir del país. Entonces fue muy interesante también conocer esas otras historias. [...] Conecto más con otras luchas que se dan. No solamente el tema LGBT, sino también luchas de medio ambiente [...] cómo podemos, desde afuera, construir algo que una esas luchas.*

Mireya ofrece una guía desde la experiencia de quien tiene que exiliarse: *Que tengan paciencia. Por otro lado, que no pierdan las metas.* A su vez, llama a mantener una conciencia crítica y situada: *Que aprendan de la realidad del país donde están viviendo, sin olvidarse de su país de origen. Que estén abiertas siempre, con humildad, a ese conocimiento.*

En un plano más colectivo, Mireya formula un reclamo ético directo a la sociedad vasca. La migración no es aquí presentada como un problema, sino como una experiencia humana que puede afectar a cualquiera: *Tenemos una obligación de ser solidarias, simplemente por ser personas y por hacer parte de la vida de la Tierra. Hoy por mí, mañana por ti. La vida da muchas vueltas y no sabemos a dónde vamos a parar. A todas nos corre sangre roja [...] así tengamos la piel verde, morada, roja, amarilla o blanca. Todas comemos, todas vamos al baño, todas nos reímos, lloramos, soñamos, dormimos. Necesitamos un techo, necesitamos participar en la vida de la sociedad. Tenemos obligaciones de cuidarnos a nosotras mismas. Tenemos obligaciones de sostener la vida de la humanidad.*

Este llamado no solo interpela, sino que convoca a una ética de la interdependencia que reconoce a las personas migrantes como sujetas activas, portadoras de saberes,

derechos y propuestas para la convivencia. Mireya reivindica la paciencia, la humildad y la educación como herramientas de autonomía y valora mucho los recursos formativos en el país de acogida: *En nuestros países es muy difícil estudiar [...] era una odisea poder estudiar o hacer cursos [...] Tengo una carpeta llena de cursos que he hecho.*

Desde su propia trayectoria de exilio, marcada por la soledad, el desarraigo y las violencias acumuladas, Milagro formula un poderoso llamado ético y afectivo a las sociedades de acogida. En su testimonio, la palabra clave es empatía, entendida no como compasión caritativa, sino como una práctica cotidiana de reconocimiento y escucha. Su reflexión parte de una vivencia directa de abandono emocional, de haber necesitado ayuda y no haberla encontrado en el momento más crítico: *Un poco más de empatía. No todo el mundo que viene quiere aprovecharse ni darte pena. Más bien: apoyo. Apoyo emocional, apoyo moral.*

Para Milagro, el apoyo económico —aunque importante— no basta. Lo fundamental es construir vínculos de contención afectiva, ya que el sostén emocional es lo que permite a una persona levantarse, organizarse y, eventualmente, alcanzar estabilidad. Su voz desafía el enfoque asistencialista que reduce las necesidades de las personas migrantes o exiliadas a bienes materiales, y plantea una perspectiva integral del cuidado: *creo que, si hubiera más conciencia social de que una persona, cuando llega aquí, necesita primero apoyo moral y emocional antes que económico, te aseguro que la sociedad sería mejor. Porque yo lo necesité. Me lo callaba. Me afligía. Viví muchas cosas. Me aferré a personas a las que no me tenía que aferrar. También sufrió violencia de género aquí, por aferrarme, por buscar a mi hermano en diferentes personas. Entonces pienso que hubiera vivido mucho mejor —en vez de vivir tanto—, si hubiera tenido, de pronto, personas que me hubieran apoyado de esa manera. O escuchado... Entonces pienso que eso es lo que hace falta.*

Milagro reivindica su propia experiencia de transformación como fuente de compromiso: desde haber atravesado múltiples violencias —incluida la violencia machista dentro de la pareja en el país de acogida— hasta convertirse hoy en una mujer con estabilidad, carrera profesional y redes. Esa trayectoria no la aísla del resto, sino que la impulsa a sostener a otras mujeres en situación de vulnerabilidad: *Y sí que es verdad que ahora ayudo a muchas personas de la calle. Y ayudo a muchas chicas que están en mi situación. Lo hago de manera altruista. He ahorrado mucho, tengo negocios en Colombia, tengo mi carrera aquí, tengo el apoyo del consulado, tengo*

*todas esas cosas. Y he utilizado ese crecimiento económico y de vida, el conocimiento de vida que tengo, para ayudar a muchas mujeres. Las ayudo también con la asociación, y las ayudo moral y psicológicamente.*

Desde su experiencia vital y política, Claudia lanza un llamado profundo a la empatía y al reconocimiento del sufrimiento ajeno como condición para una convivencia más humana. Su reflexión parte del reconocimiento del dolor propio, de la dureza del proceso migratorio y de la necesidad de reconstrucción: *poner los pies sobre la tierra, de que esto es una tarea muy difícil, de que salir del área de confort es demasiado, pero demasiado, demasiado duro. Que se tienen que enfrentar a situaciones que nunca pensaron que se tenían que enfrentar. Que hay que ser resilientes, y que eso es lo que les debe dar empuje y fuerza para seguir sin mirar atrás. Que deje el aquí donde estoy y convalidar eso: si me hubiese quedado allí, ¿qué hubiese pasado? Quizás ya no estuviera. Y valorar eso, la vida, la que tengo hoy para salir, para resarcir de la problemática, de que tengo que hacer redes y tratar de entablar una nueva vida.*

Este reclamo no se dirige solo a quienes migran, sino también a las sociedades de acogida, a las personas que conviven —a veces sin saberlo— con personas exiliadas, refugiadas o desplazadas de contextos profundamente violentos.

Ante la pregunta sobre qué diría a quienes viven en la ciudad de acogida, Claudia responde con firmeza: *Que hay que ser empáticos con el otro. No sabemos las cargas con las que vienen. Claro, todos en la vida tenemos cargas emocionales, tenemos una vida caótica. No creo que nadie en este mundo tenga una vida perfecta, porque eso sería una mentira. Hasta el ser que tenga más dinero en el mundo es infeliz por cualquier cosa... [...] A veces ni siquiera es darles dinero. A veces es una información, tan simple como eso. Es... no sé, mira, darle una voz de aliento, un abrazo, una sonrisa. Son tantas cosas en las cuales podemos ayudar al otro, como una reflexión de cómo somos mejores, cómo podemos ser mejores seres humanos. Esa es... es ser mejores seres humanos. Es eso: tener empatía con el otro, con el dolor, con el amor, con la tragedia, con la vivencia.*

En su reflexión final, Claudia conecta la historia de las personas exiliadas con las memorias de otros exilios y dictaduras, recordando que ninguna sociedad está exenta del desplazamiento forzado: *No se nos puede olvidar que la vida es una ruleta, y que también en las dictaduras la gente de aquí, de allá y de otro lado le ha tocado también salir y ser exiliada. [...] Lo que pasa es que también estamos*

*muy deshumanizados con eso de que si no somos víctimas directas, entonces esto no nos afecta, ¿no?*

Asimismo, Claudia incorpora una propuesta política explícita basada en la visibilización de la violencia sexual como crimen sistemático en el conflicto armado colombiano, especialmente contra mujeres y personas LGTBIQ+.

La voz de Lida trasciende la denuncia individual del conflicto colombiano para situar el exilio en una lectura crítica del sistema global. Su mirada, profundamente politizada, plantea que *la pelea no es solamente en nuestro país, sino que es una lucha contra un sistema global*. Esta afirmación condensa una visión amplia de las causas estructurales que provocan el desplazamiento forzado, y se enmarca en una militancia activa por la paz, no como ausencia de conflicto, sino como horizonte político radical. *Siempre, siempre en favor de la paz, porque siento que esa es una de las grandes lecciones que he tenido de mi vida en Colombia, afirma.*

Lejos de cualquier ingenuidad, Lida identifica el papel del capitalismo como motor de la guerra y de las políticas represivas que se extienden más allá de las fronteras nacionales. *La guerra es el mejor negocio para los capitalistas... la guerra es rentable y también es un argumento muy, muy de derecha para endurecer... todas las políticas más retrógradas que se plantean, no solamente en Colombia, sino a nivel mundial.* Su testimonio pone en cuestión no solo a los actores armados internos, sino a los entramados económicos y geopolíticos que se lucran del conflicto.

Desde este posicionamiento global, Lida articula también su experiencia en el país de acogida. Reconoce, en un primer momento, *un sentimiento de agradecimiento profundo por acogernos, por brindar esa posibilidad de salir de nuestro país para salvaguardar nuestra vida*, pero no se detiene en lo personal. Rápidamente introduce una mirada crítica hacia las políticas de migración y asilo en Europa, alertando sobre su endurecimiento. *Hay que ser también supremamente críticos en todo el escenario de lo que son las políticas de migración y exilio que se han venido recrudeciendo últimamente por el ascenso de la derecha en Europa, señala*, con preocupación por las derivas racistas y xenófobas que condicionan la acogida.

Lida denuncia que muchas veces estas restricciones no son casuales, sino mecanismos deliberados de exclusión: *lamentablemente... muchas veces no sé si son normales o son provocados para que esas políticas de asilo y migración se recrudezcan. Frente a esta tendencia, afirma con claridad que el exilio es un derecho humano. Eso es lo que las*

*personas tienen que entender: que el exilio es un derecho de las personas para salvaguardar su vida en otro país.*

Su análisis incorpora, además, una dimensión histórica que vincula los procesos migratorios actuales con las lógicas coloniales pasadas. Recuerda que *Colombia, al igual que otros países de América Latina, han aportado mucho al enriquecimiento de las potencias europeas, desde la invasión... todo el oro que sacaron... no solamente se quedó en España, sino que ha circulado por toda Europa*, lo que permite entender el exilio no como una carga, sino como una consecuencia histórica de relaciones desiguales. De ahí su insistencia en la necesidad de memoria, conciencia crítica y educación colectiva: *la gente también debe conocer, a nivel de historia, cómo los países hemos estado interrelacionados y de qué manera hemos aportado también al enriquecimiento de ciertas naciones.*

Estas voces desplazan el exilio del terreno de la compasión al de la responsabilidad social y política. Los aprendizajes personales se transforman en criterios públicos —paciencia activa, redes de cuidado, formación—; los reclamos éticos se convierten en exigencias concretas —empatía no caritativa, reconocimiento del racismo y la transfobia, memoria del conflicto y de las violencias sexuales, garantías reales de asilo, y una crítica a los sistemas de opresión que operan a nivel global—; y las propuestas dibujan una agenda transnacional: políticas de acogida no punitivas, memoria histórica crítica, pedagogías de la interdependencia y espacios seguros y comunitarios donde articular la incidencia política y disputar el relato.

En este tránsito, el exilio deja de ser vivido únicamente como despojo y se convierte también en un territorio político desde el cual afirmar la vida, la memoria y la dignidad colectiva.

## Zenbait gogoeta ondorio gisa

### 1. Erbestea egiturazko indarkeria gisa.

Aztertutako testigantzetatik ondoriozta daitekeenez, erbestea behartutako igarobide geografikoa baino askoz gehiago da: egiturazko indarkeria mota bat da, gizarte-erakundeen, eredu ekonomiko globalen eta horiek antolatzen, kudeatzen eta indarkeria ahalbidetzen duten sistema politikoen bidez jarduten duena.

Bildutako esperientziek erakusten dute Kolonbiatik behartutako irteera lehendik zeuden desberdintasun sistemikoetan ainguratuta dagoela. Gerra eta jazarpen politikoa ez dira hutsune neutral batean egituratzen; aitzitik, gogorrago kolpatzen dituzte bazterretatik erresistentziak egiten dituztenak: emakumeak, lider sozialak, pertsona arrazializatuak, Hego Globalekoak edo sexu- eta genero-disidentziak, erbesteko kalteberatasuna biderkatuta dutenak. Kolonbiako gatazkaren testuinguruan, indarkeria paramilitarra, Estatuaren errepresioa eta indarkeria matxistak elkarri lotuta daude, menpeko leku horietatik ezarritako ordenari aurre egiten diotenak herrialdetik kanpora bultatzeko.

Gainera, erbesteak areagotu egiten ditu egiturazko desberdintasunak. Harrera-herrialdeetan, emakumeek eta disidentziek zapalkuntza-geruza berriei egin behar diete aurre, eta geruza horiek interseksionalizatzen dute eta egoera larriagotu egiten dute. Bakardadeari eta deserrotzeari, eta edozein migracioren berezko familia- eta afektibitate-berrantolaketei, bereziki gogorrak diren baldintza materialak gehitzen zaizkie. Lan-merkatuan egoera ezegonkorretara baztertzen ditu —askotan, informaltasunak eta esplotazioak markatutako zaintza eremura eta garbiketa-lanetara mugatuta—, eta asilo-eskatzaila edo migratzaila estatusak, berriz, oztopo burokratikoetara, arrazismo instituzionalera, ziurgabetasunera eta gizarte-babesgabetasunera bultzatzen ditu. Ikerketak agerian uzten du erbesteak indarkeriaren jarraipen gisa jarduten duela: jatorrian jarduten zuten genero, arraza eta klase-hierarkia berak destinoan birkonfiguratzenean dira, bazterketa-ereduak errepikatuz.

Laburbilduz, Kolonbiako erbestea ez da banakako

“deserrotze” esperientzia isolatu bat, mundu mailan desberdinak diren botere-egituretan txertatutako fenomeno kolektibo bat baizik. Errealitate hori ezagutzeak desarmatzen du erbestearen edozein irakurketa inozo, aukerak bilatze hutsa balitz bezala.

## 2. Agentzia eta erresistentzia erbestetik: berritxuratzte politiko eta subjektiboak

Egiturazko indarkeria horren aurrean, proiektuan jasotako ahotsek erakusten dute erbestea borrokarako eta (berriro) eraikitzeko gune ere bihur daitekeela. Elkarrizketatutako emakumeek eta disidentziek ez dute biktima pasibo gisa soilik hartzen beren burua, eta hainbat agentzia eta erresistentzia modu erabiltzen dituzte, beren nortasun politikoak eta ekintza-esparru kolektiboak berrantolatzeko.

Erbesteko esperientziak, mingarria eta hertsagarria izan arren, ez du jarduteko gaitasuna deuseztatzen; aitzitik, parte-hartzaile askok kontatzen dute erbestean egindako ibilbide politikoa nola etsi duten militantziaren jarraipen (edo berrasmatze) gisa. Bere kontakizunek erakusten dutenez, ihes egin behar izan dutenean, ahotsa altzatzeko leku berriak aurkitu dituzte: bakearen aldeko jatorrizko borrokak (lurrauen, emakumeen edo LGBTIQ+ pertsonen eskubideen aldekoak) aktibismo transnazionalekin lotu dituzte, eta Kolonbiako testuingurua giza eskubideen arloko kausa lokal eta globalekin lotu dute. Beste batzuek parte-hartze politikorako gune berriak aurkitu dituzte harrera-herrialdean —kolektibo feministak, migratzaileen elkartek, komunitate migratzaileen plataforma—, eta horietan beren esperientzia bideratzen dute orain hartzen dituen gizartean eragiteko.

Erbesteko indar politiko hori aktibismoaren ageriko ekintzetan zein eguneroko erresistentzia-keinuetan agertzen da. Laguntza-sareak sortu dituzte, beren memoria historikoa eta nortasun kulturala babestuz ikusezintasunaren kontra egiteko. Bere estrategietan honako hauek aurkitzen ditugu: salaketa publikoa (bere testigantzak Comisión de la Verdad erakunde, hitzaldie eta komunikabideei emanet, liburuak edo podcastak bezalako produktuak sortuz, etab.), oinarrizko erakunde komunitarioa (erbestearren arteko laguntzataldeak, tokiko ekimen solidarioetan parte hartzea, ezagutza transmititzea kongresu eta ezagutza-plataformetan). Ekintza horietako bakoitzak bere ekintza politiko eta subjektiboaren eremua berreraikitzen du: erbesteak ezarri zitzazkien marjinak

zabaltzen dituzte, diasporatik ere eraldaketa sozialean eragin daitekeela erakutsiz. Hitz teorikoetan, ikerketak berresten du emakume horien agentzia kokatua eta eraldatzaila dela: zapalkuntzako bizipen espezifikoetatik sortzen da, baina baita jakintza politiko eta erresistentzietatik ere, erbestean politika egiteko modu berriak sortuz.

Laburbilduz, erbestea indarkeriaren ondorio gisa ez ezik, subjektibotasun politiko berrien katalizatzaile gisa ere agertzen da hemen.

## 3. Desterratuak: bizi-baldintzak eta aldaketarako proposamenak

Bildutako testigantzek tentsioek eta kontrasteek zeharkatzen duten egunerokotasuna deskribatzen dute. Alde batetik, Europa segurtasun fisikoko gune gisa agertzen da, erbestea eragin zuten mehatxu zuzenen aurrean; bestetik, promesa demokratikotik haratago, ez dago libre bizitza zaitzen duten erronka estrukturaletatik. Asilo-prozesuetako burokrazia, titulu eta ibilbide profesionalen aintzatespenik eza, ingurumen eta erakunde arrazakeria, Atzerritarrei buruzko Legearen gogortzea, krisi ekonomikoak edo pandemia dira helmugako herrialdeetan bizitza prekarizatzen duten egiturak, etxebizitza eta enplegu duina eskuratzeko aukerari eragiten diotenak.

Bereziki esanguratsua da zaintza-lanaren rola: erbestearitu askok etxeko zerbitzuan, adinekoen zaintzan edo bestelako enplegu feminizatu eta gaizki ordainduetan sartuta amaitzen dute, eta, horrela, emakume migratzaileek Ipar Globaleko gizarteetako zaintza-lanei eusten dieten dinamika globalaren barnean harrapatuta geratzen dira.

Hala ere, ikerketa hau ez da oztopoak agerian jartzera mugatzen, protagonistek beraiek egindako proposamen politiko eta erreklamo etikoak jasotzen baititu. Horien artean, Kolonbiako erbestea giza eskubideen urraketa gisa ofizialki aitortzea nabamentzen da. Parte-hartzaileek azpimarratu dute ez direla “borondatezko migratzaileak”, baizik eta gatazka armatu luze eta konplexu batetik bizirik atera direnak, eta gatazka hori aztertzeko ikuspegia kritikoa, feminista eta dekoloniala behar dela.

Errekonozimendu hori beren premia espezifikoak aintzat hartzen dituzten politika publikoetan gauzatu beharko litzateke: sexu-indarkeriatik bizirik atera direnentzako arreta psikologiko espezializatua, seme-alabak dituzten emakumeentzako

zaintza-sareak, LGTIQ+ pertsonentzako espazio seguruak eta osasun-arloko protokolo egokiak... Asilo-prozesu arinagoak eta gizatiarragoak ere eskatzen dituzte, birkitimizazio burokratikoa saihestuz eta lege eta hizkuntza aholkularitza eta lagunza bermatzu.

Beste proposamen nagusi bat lagunza-sare komunitarioak indartzea da. Erbesteratuek Kolonbiako diasporako erakundeen, kolektibo feministen, GKEen eta auzo-sareen funsezko zeregina nabarmendu dute, euskarria eman baitiete. Politika publikoek sare horiekin lankidetzen aritu behar dutela planteatzen dute, karga guztia horien esku utzi beharrean: emakume migratzaileek autokudeatutako topaketa-zentroak eta proiektuak finantzatzea, parte hartzeko espazioak erraztea, erbesteratuek dagozkien erabakietan ahots aktiboa izan dezaten, eta sentsibilizazio-kanpainak sustatzea, arrazismoa eta xenofobia harrera-gizartean borrokatzeko.

Azkenik, premiazkoena eta partekatuena den erreklamoaren arabera, benetako bakea eraiki behar da bake akordio osteko Kolonbian, ezinbesteko baldintza baita erbestea belaunaldiz belaunaldi behin eta berriz errepikatzeari uzteko. Dei horrek nazioarteko komunitateari gogorarazten dio, halaber, indarkeriak sustraituta jarraitzen duela herrialdean, eta pertsona asko ihes egitera behartzen jarraitzen duela.

Azken batean, hemen jasotako proposamenak, esperientziatik eta minetik sortuak, agintariei eta gizarteari dei egiten diete diskurtsotik ekintza zehatzera igarotzeko. Ikerketa honek, ahotsak zabaltzean, erakundeen agendarekin zubiak eraiki nahi ditu eta harrera benetako justizia-arijeta bihurtuko duten aldaketa nabariak elikatu nahi ditu.

## 4. Afektuak, loturak eta memoria: harreman-dimentsioa borroka-eragile gisa

Oso baliotsua iruditzen zaigu ikerketa honen ekarpenetako bat: erbestearen dimentsio afektiboa eta harremanezkoa ikusaraztea, protagonisten erabakiak, ibilbideak eta borroka-moduak interpretatzeko gako gisa. Jasotako istorioek erakusten dute erbestea ezin dela termino geopolitiko edo legaletan soilik ulertu; batez ere, birkonfigurazio afektibo eta emozional sakonek zeharkatzen duten giza esperientzia da.

Erabaki erabakigarriak —herrialdea uzteko une lazgarritik hasi eta kanpoan eusteko eraraino— maitasunak, beldurrak, galerak, itxaropenak, segurtasun-bilaketak, bizirauteko borrokak edo seme-alabak eta inguruko harremanak babesteko erantzukizunak gidatzen dituzte.

Era berean, doluak eta nostalgiak markatzen dituzte erbesteko ibilbideak, baina baita esperientziari zentzu ematen dioten lotura berriak sortzeak ere. Familiak eta atzean utzi zitzuten gizarte-zirkuluek presente jarraitzen dute urrats bakoitzean (desintegratu zuen bidegabekeriaren aurka borrokatzeko motibazio gisa), eta erbestean aurkitzen duten “familia” (lagunak, harrera-komunitateak, antzeko bizenpenak dituzten erbesteratuak) ezinbesteko euskarri bihurtzen da. Sororitate- eta ermandade-lotura horiek beren erresilientzia elikatzen dute eta zaintza kolektiboko sare bihurtzen dira, afektuak akuilu politiko ere izan daitezkeela agerian utziz.

Ikerketak azpimarratzen du erbesteratutako narratibetan afektuak eta gorpuztutako memoriak erresistentziaren motor gisa jarduten dutela. Mina arlo pribatura baztertu beharrean, parte-hartzale askok zauriak politizatu dituzte: biktimen trauma eta oroitzapena salaketa bihurtu dituzte, egia eta erreparazioa eskatzen. Maiz egiten da gogoeta: “ez dugu nahi beste inork guk pasatzen dugunatik pasatzea”, eta horrek aktibismoa bultzatzen du, bai Kolonbian (distantziatik), bai Euskadin.

Lan horrek agerian uzten du afektuak ez dutela ekintza politikoa ahultzen, baizik eta birhumanizatu eta denboran jasangarriago bihurtzen dutela. Hainbat elementuk, hala nola jaioterriarekiko maitasunak, erbesteratuen arteko elkartasunak eta Kolonbiarentzat indarkeriarik gabeko etorkizuna lortzeko itxaropenak, iraunkortasuna elikatzen dute garaipen nabariak urriak direnean.

Azken batean, afektibilitate- eta harreman- dimentsioari erreparatzeko aukera ematen du hobeto ulertzeko emakume eta disidentzia horiek zergatik eusten dioten hala eta guztiz ere, eta beren borrokek nola lotzen dituzten arlo pertsonala eta politikoa. Afektuetatik irakurrita, erbestea galera-kontakizun izateari uzten dio, eta lotura- eta berreraikitze-kontakizun ere bihurtzen da, non harremanen ehunak —iraganekoak, oraingoak eta etorkizunekoak —indar politikoa eta justiziaren aldeko borroka bultzatzen dituen.

## 5. Eragin politikoa eta laguntza-sareak: eraldaketa kolektibo baten bidean

Aurreko gogoeta guztiak bat egiten dute konpromiso esplizitu batean: politika publikoak eraldatzen eta erbestearatuak babesten dituzten elkartasun-sareak indartzen laguntza. Aurkikuntzek ekintza eskatzen dute: erbestea indarkeria estrukturala bada, erakundeen erantzunak oinarrizko laguntzatik harago joan behar dira, eta indarkeria horien sustraiei genero, arraza, klase, anitzasun eta abarreko ikuspegi integralekin heldu behar zaie.

Erbestean agentzia eta erresistentzia berriak sortzen badira, administrazioek eta gizarte zibilak aitortu eta babestu egin behar dituzte erbestearatuak zuzenbide-politiken subjektu gisa, konponbideak elkarrekin sortzean txertatu behar dituzte eta ez onuradun pasibo gisa soilik tratatu. Erbestearauak berek proposamenak artikulatzen baditzute —azterlan honetan jasotakoak bezala —, alde batera uztea haien isiltasuna iraunaztegia litzateke: ezinbestekoa da migrazioaren, babesaren, generoaren eta giza eskubideen arloko tokiko agenda publikoa elikatzea.

Lan honek, bere hipotesi eta helburuekin bat etorri, norabide horretan lagundu nahi du. Alde batetik, lege-erreformetik (adibidez, babes-prozesuetan gatazka armatuaren biktima izateko irizpideak erreformatzea edo laguntza psikosozialeko programetara (genero-ikuspegiak) eta ikusarazteko espazioetara bidera daitezkeen eskakizunak biltzen ditu.

Bestalde, ikerketa-prozesuak berak lotura komunitarioak sendotu ditu, emakumeekin eta disidentziekin, migratzaleen elkarteekin, kolektibo feministeen eta giza eskubideen arloan lan egiten duten erakundeekin lankidetzan aritu baita. Ildo horretan, ikerketa ekimen handiago baten barruko urrats gisa ulertzen da: AJAFRen, gizarte-mugimenduen eta erakundeen arteko zubiak ehuntza, egiturazko aldaketak sortzeko.

Hemen azaldutako ondorioek ez dute eztabaidea ixtea bilatzen, ekintza errelistetarako bideak irekitzea baizik; erronken garrantzia aitortuz —arrazakeriaren iraunkortasuna, burokrazia geldoa, prekarietate ekonomikoa—, baina baita aliantza feministen eta arrazakeriaren aurkako aliantzetan dagoen indar kolektiboa ere.

Azken batean, gure ustez, lan honen balioa da ondorioak erantzukizun kolektiborako dei gisa irakurtzea. Emakume eta disidentzia erbestearatu historiak zuzenean interpelatzen ditu harrera-gizarteei: gogorarazten digu bidegabekeria ez dela

muga bat zeharkatzean amaitzen, eta abegi ona kontzientzia politikoak gidatu behar duela, ez karitatezkoak.

Azterketa-multzo bakoitzaren hausnarketak artikulatzean—indarkeria estrukturalaren salaketatik hasi eta afektuen zentraltasuneraino—, haien lehendik zekitena azpimarratu nahi izan dugu: beren borroka garrantzitsua eta esanguratsua dela gizarte osoarentzat. Ondorio horiek, beraz, dokumentua ixten dute, baina etengabeko ekintzara gonbidatzen gaituzte: hainbat pertsona erbestera kondenatu dituzten politikak eta praktika sozialak eraldatzeko ahaleginarekin bat egin behar dugu, eta bizitza iraunazteko aukera ematen duten elkarrekiko laguntza-sareak indartzeko ahaleginarekin ere. Horrela bakarrik beteko du hemen jasotako ezagutzak bere azken helburua: errealtitatean eragitea, erbesteko esperientziak isilune izateari utz diezaion eta, aldiz, oroimenaren, erresistentziaren eta ekintza politikoaren espazio gisa aitor dadin.

### Algunas reflexiones a modo de conclusión:

#### 1. El exilio como violencia estructural.

De los testimonios analizados se infiere que el exilio es mucho más que un tránsito geográfico forzado: es una forma de violencia estructural que opera a través de las instituciones sociales, los modelos económicos globales y los sistemas políticos que los organizan, gestionan y permiten la violencia.

Las experiencias recopiladas muestran que la salida forzada de Colombia está anclada en desigualdades sistémicas preexistentes. La guerra y la persecución política no se articulan en un vacío neutral, sino que golpean con mayor dureza a quienes encarnan resistencias desde los márgenes: mujeres, lideresas sociales, personas racializadas, pertenecientes al Sur Global o disidencias sexuales y de género, cuya vulnerabilidad al exilio se ve multiplicada. En el contexto del conflicto colombiano, la violencia paramilitar, la represión estatal y las violencias machistas se entrelazan para empujar fuera del país a quienes desafían el orden establecido desde esos lugares subalternos.

Además, el exilio intensifica las desigualdades

estructurales. En los países de acogida, las mujeres y disidencias se enfrentan a nuevas capas de opresión que se entrecruzan y agravan su situación. A la soledad y el desarraigo, así como a las reconfiguraciones familiares y afectivas propias de cualquier migración, se suman condiciones materiales especialmente duras. Su procedencia las relega a posiciones precarias en el mercado laboral —a menudo confinadas a trabajos de cuidado y limpieza marcados por la informalidad y la explotación—, mientras que su estatus de solicitantes de asilo o migrantes las expone a trabas burocráticas, racismo institucional, incertidumbre y desprotección social.

La investigación evidencia que el exilio actúa como continuidad de la violencia: las mismas jerarquías de género, raza y clase que operaban en origen se reconfiguran en destino, reproduciendo patrones de exclusión. En síntesis, el exilio colombiano no es una experiencia aislada de “desarraigo” individual, sino un fenómeno colectivo inscrito en estructuras de poder desiguales a nivel global. Reconocer esta realidad desarma cualquier lectura ingenua del exilio como simple búsqueda de oportunidades.

## 2. Agencia y resistencia desde el exilio: reconfiguraciones políticas y subjetivas

Frente a esta violencia estructural, las voces dentro del proyecto revelan que el exilio puede convertirse también en un espacio de lucha y (re)construcción. Lejos de asumirse únicamente como víctimas pasivas de la expulsión, las mujeres y disidencias entrevistadas despliegan diversas formas de agencia y resistencia que reconfiguran tanto sus identidades políticas como los marcos colectivos de acción. La experiencia del exilio —por dolorosa y coercitiva que sea— no anula su capacidad de actuar; al contrario, muchas participantes relatan cómo han resignificado su trayectoria política en el exilio como una continuación (o reinvenCIÓN) de su militancia. Sus relatos muestran que, al verse forzadas a huir, han encontrado nuevas trincheras desde donde alzar la voz: algunas han vinculado sus luchas de origen a favor de la paz (por la tierra, los derechos de las mujeres o de las personas LGBTIQ+) con activismos transnacionales, conectando el

contexto colombiano con causas locales y globales en materia de derechos humanos. Otras han descubierto en el país de acogida nuevos espacios de participación política —colectivos feministas, asociaciones de personas migrantes, plataformas de comunidades migrantes— en los que canalizan su experiencia para incidir en la sociedad que ahora las acoge.

Esta potencia política del exilio se manifiesta tanto en actos visibles de activismo como en gestos cotidianos de resistencia. Han creado redes de apoyo, preservando su memoria histórica y su identidad cultural como formas de desafío a la invisibilización. En sus estrategias encontramos desde la denuncia pública (aportando sus testimonios a comisiones de la verdad, charlas y medios de comunicación, creando productos como libros, etc.) hasta la organización comunitaria de base (grupos de ayuda entre exiliadas, participación en iniciativas solidarias locales, transmisión de conocimiento en congresos y plataformas de conocimiento). Cada uno de estos actos (re)dibuja su campo de acción política y subjetiva: las exiliadas ensanchan los márgenes que se les impusieron, demostrando que incluso desde la diáspora es posible incidir en la transformación social. En términos teóricos, el estudio corrobora que la agencia de estas mujeres es situada y transformadora: nace de sus vivencias específicas de opresión, pero también de sus saberes políticos y resistencias, logrando generar nuevas formas de hacer política en el exilio.

En suma, el exilio se revela aquí no solo como un efecto de la violencia, sino también como un catalizador de nuevas subjetividades políticas.

## 3. Desterradas: condiciones de vida y propuestas para el cambio

Los testimonios recopilados describen un día a día atravesado por tensiones y contrastes. Por un lado, Europa aparece como un espacio de seguridad física frente a las amenazas directas que motivaron el exilio; por otro, no está libre de desafíos estructurales que complejizan la vida más allá de la promesa democrática. La burocracia en los procesos de asilo, la falta de reconocimiento de títulos y trayectorias profesionales, el racismo ambiental e institucional, el endurecimiento de la Ley de Extranjería, las crisis económicas o la pandemia conforman un entramado que precariza la existencia en los países de

destino, afectando el acceso a vivienda y empleo digno.

Un elemento especialmente significativo es el rol del trabajo de cuidados: muchas exiliadas terminan insertas en el servicio doméstico, el cuidado de personas mayores u otros empleos feminizados y mal remunerados, reproduciendo así una dinámica global en la que las mujeres migrantes sostienen las tareas de cuidados en las sociedades del Norte Global.

Ahora bien, esta investigación no se limita a visibilizar obstáculos, sino que recoge las propuestas políticas y reclamos éticos formulados por las propias protagonistas. Entre ellos destaca el reconocimiento oficial del exilio colombiano como una violación de los derechos humanos. Las participantes insisten en que no son “migrantes voluntarias”, sino sobrevivientes de un conflicto armado prolongado y complejo, cuya protección exige un enfoque crítico, feminista y decolonial. Este reconocimiento debería traducirse en políticas públicas que contemplen sus necesidades específicas: atención psicológica especializada para sobrevivientes de violencia sexual, redes de cuidado para mujeres con hijas e hijos, espacios seguros para personas LGBTIQ+ y protocolos en materia de salud adecuados. También reclaman procesos de asilo más ágiles y humanos, evitando la revictimización burocrática y garantizando asistencia legal y lingüística.

Otra propuesta central es fortalecer las redes comunitarias de apoyo. Las exiliadas destacan el papel crucial de las organizaciones de la diáspora colombiana, colectivos feministas, ONGs y redes vecinales que les han brindado soporte. Plantean que las políticas públicas deben colaborar con estas redes en lugar de delegar toda la carga en ellas: financiar centros de encuentro y proyectos autogestionados por mujeres migrantes, facilitar espacios de participación ciudadana donde las personas exiliadas tengan voz activa en las decisiones que les incumben, y promover campañas de sensibilización que combatan el racismo y la xenofobia en la sociedad de acogida.

Finalmente, el reclamo más urgente y compartido apunta a la necesidad de construir una paz real en Colombia tras la firma del Acuerdo, condición indispensable para que el exilio deje de ser una condena repetida generación tras generación. Este llamado recuerda también a la comunidad internacional que las violencias permanecen enraizadas en el país y siguen forzando a muchas personas a huir.

En definitiva, las propuestas aquí recogidas, nacidas de la experiencia y el dolor, constituyen un llamado a autoridades y sociedad para pasar de la solidaridad discursiva a la acción concreta. Esta investigación, al amplificar sus voces, busca tender puentes con la agenda institucional y alimentar cambios tangibles que hagan de la acogida un verdadero ejercicio de justicia.

## 4. Afectos, vínculos y memoria: la dimensión relacional como motor de lucha

Consideramos muy valioso uno de los aportes de esta investigación que es visibilizar la dimensión afectiva y relacional del exilio como clave interpretativa de las decisiones, trayectorias y formas de lucha de sus protagonistas. Las historias recogidas muestran que el exilio no puede entenderse únicamente en términos geopolíticos o legales; es, ante todo, una experiencia humana atravesada por reconfiguraciones afectivas y emocionales profundas. Las decisiones cruciales —desde el momento desgarrador de abandonar el país hasta la forma de resistir en el exterior— están guiadas por el amor, el miedo, la pérdida, la esperanza, la búsqueda de seguridad, la lucha por la supervivencia o la responsabilidad de proteger a hijas, hijos y seres queridos.

Asimismo, las trayectorias en el exilio están marcadas por el duelo y la nostalgia, pero también por la creación de nuevos vínculos que le dan sentido a la experiencia. La familia y los círculos sociales que dejaron atrás sigue presente en cada paso (como motivación para luchar contra la injusticia que la desintegró), mientras que la “familia” que encuentran en el exilio —amistades, comunidades de acogida, otras exiliadas con vivencias afines— se convierte en un soporte indispensable. Estos lazos de sororidad y hermandad nutren su resiliencia y se transforman en redes de cuidado colectivo, evidenciando que los afectos pueden ser también un acicate político.

La investigación subraya que en las narrativas exiliadas los afectos y la memoria encarnada operan como motor de la resistencia. Lejos de relegar el dolor a lo privado, muchas participantes han politizado sus heridas: han convertido el trauma y el recuerdo de las víctimas en denuncia, en exigencia de verdad y reparación. Es frecuente la reflexión “no queremos que nadie más pase por lo que nosotras pasamos”, lo que impulsa su activismo tanto en Colombia (desde la distancia) como en Euskadi.

Este trabajo evidencia que los afectos no debilitan la acción política, sino que la rehumanizan y la hacen más sostenible en el tiempo. Elementos como el amor por la

tierra natal, la solidaridad entre compañeras de exilio y la esperanza en un futuro sin violencia para Colombia nutren su perseverancia cuando las victorias tangibles escasean.

En resumen, atender a la dimensión afectiva y relacional permite comprender mejor por qué estas mujeres y disidencias resisten a pesar de todo y cómo sus luchas entrelazan lo personal con lo político. Leído desde los afectos, el exilio deja de ser solo un relato de pérdida para convertirse también en un relato de vínculo y reconstrucción, donde el tejido de relaciones —pasadas, presentes y futuras— impulsa la potencia política, la lucha por la justicia.

## 5. Incidencia política y redes de apoyo: hacia una transformación colectiva

Todas las reflexiones anteriores convergen en un compromiso explícito: contribuir a transformar las políticas públicas y a fortalecer las redes de solidaridad que arropan a las personas exiliadas. Los hallazgos demandan acción: si el exilio es una violencia estructural, las respuestas institucionales deben ir más allá de la asistencia básica y abordar las raíces de esas violencias con enfoques integrales de género, raza, clase, diversidad... Si en el exilio emergen nuevas agencias y resistencias, las administraciones y la sociedad civil han de reconocer y apoyar a las exiliadas como sujetas políticas de derecho, incorporándolas en la co-creación de soluciones y no tratándolas meramente como beneficiarias pasivas. Si las propias exiliadas articulan propuestas —como las recogidas en este estudio—, ignorarlas sería perpetuar su silenciamiento: es imprescindible que alimenten la agenda pública local en materia de migración, refugio, género y derechos humanos.

Este trabajo, en sintonía con sus hipótesis y objetivos, contribuye en esa dirección. Por un lado, recoge unas exigencias que pueden guiar desde reformas legales (por ejemplo, reformar los criterios para la adquisición del estatus de víctima de conflicto armado en los procesos de refugio) hasta programas de apoyo psicosocial con perspectiva de género y espacios de visibilización.

Por otro lado, el proceso mismo de la investigación ha fortalecido lazos comunitarios, al colaborar con mujeres y disidencias, asociaciones de migrantes, colectivos feministas y entidades que trabajan en materia de derechos humanos. En este sentido, el estudio se concibe como un paso dentro de una iniciativa mayor: la de tejer puentes entre la AJAFR, los

movimientos sociales y las instituciones para generar cambios estructurales.

Las conclusiones aquí expuestas no buscan cerrar un debate sino abrir caminos de acción realistas; reconociendo la magnitud de los desafíos —la persistencia del racismo, la burocracia lenta, la precariedad económica—, pero también la fuerza colectiva que reside en las alianzas feministas y antirracistas ya en marcha.

En última instancia, creemos que la valía de este trabajo radica en que sus conclusiones sean leídas como un llamado a la responsabilidad colectiva. La historia de estas mujeres y disidencias desterradas interpela directamente a las sociedades de acogida: nos recuerdan que la injusticia no termina al cruzar una frontera y que la hospitalidad debe ser guiada por la conciencia política, no caritativa.

Al articular las reflexiones de cada bloque de análisis —desde la denuncia de la violencia estructural hasta la centralidad de los afectos—, hemos querido subrayar lo que ellas ya sabían: que su lucha es importante y significativa para toda la sociedad. Estas conclusiones, por tanto, cierran el documento pero nos invitan a la acción continuada: a que quienes las lean se sumen al esfuerzo de transformar las políticas y las prácticas sociales que han condenado al exilio a tantas personas, y de fortalecer las redes de apoyo mutuo que hacen posible sostener la vida después. Solo así el conocimiento aquí recogido cumplirá su fin último: incidir en la realidad para que la experiencia del exilio deje de ser un lugar de silenciamiento y se reconozca, en cambio, como un espacio de memoria, resistencia y acción política.

## Fuentes de documentación y recursos

### Libros

Díaz, C., Dema, S., Cobo Bedia, R., Torns, T., & Recio, C. (2013). Sociología y género. Tecnos.

González Ramos, D. (2023). “Limpieza social”: trabajadoras sexuales trans y conflicto armado en Colombia. Tramas

y Redes: Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 4, 115–133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10188599>

Grupo Internodal de Género de Apoyo al Legado de la Comisión de la Verdad de Colombia. (2023). Exilios y lejanías: Relatos de mujeres colombianas. Hegoa. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/599>

Harding, S. G. (1996). Ciencia y feminismo (P. Manzano, trad.). Ediciones Morata.

J. E. Freytter Florián & N. Gutiérrez Rojas, coords (2023). Crímenes de lesa humanidad y genocidio político en Colombia. Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartea.

Páez Rodríguez, L. D., & Ortiz Muñoz, S. (Eds.). (2020). Crímenes de lesa humanidad, vulneraciones de derechos humanos y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado colombiano: Un análisis documental y de casos. Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero. ISBN 978-84-09-66651.

Sisa Rodríguez, D., Freytter Florián, J., & García Barranco, H. (2023). El exilio político colombiano: Causas históricas, participación política y reparación efectiva en el post-acuerdo. Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartea.

Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos (Obra original publicada en 1992). Editorial Egales. Disponible en: <https://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2019/06/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>

## Artículos

Aranguren, J. P., Castro Vergara, M. C., & Camilo, G. A. (2025). La identidad de los (ex)combatientes más jóvenes. *Papeles de Identidad. Contar la investigación de frontera*, 2025(1), 1–9. (<https://doi.org/10.1387/pceic.27150>)

Barañano Cid, M., & Marchetti, S. (2016). Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: Rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 9–33. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2016.v7.n1.53094](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.53094)

De Jesús Velásquez Rivera, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História*, 26(1), 203–231. <https://doi.org/10.1590/S0101-90742007000100012>

Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184), 7–12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724004>

Garrido Ortolá, A. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: La agenda internacional. *Política y Sociedad*, 57(1), 77–97. <https://doi.org/10.5209/poso.60270>

Martínez-Leguizamo, J. O. (2022). El informe del exilio colombiano para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad: Innovadora experiencia transnacional de construcción de memoria y lucha por la verdad en contexto de pandemia. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 22, 117–141. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.96175>

Martínez-Leguizamo, J. O. (2022). El exilio colombiano en clave LGTBIQ+: Una aproximación desde la experiencia de Manuel Antonio Velandia, activista homosexual exiliado en España. *Secuencia*, (114), e2092. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.2092>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). Enfoque de género en el Acuerdo Final. <https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Enfoque%20Diferencial/docs/Enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20en%20el%20Acuerdo%20Final.pdf>

Musol. (s.f.). La guerra de Colombia desde la visión feminista. Fundación Musol. <https://musol.org/hermanamientos/Albuquerque/la-guerra-de-colombia-desde-la-vision-feminista>

Puerto Barrera, B. (2020). Del exilio al insilio: Un camino por conocer y reconocer. Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. <https://colectivaexiliorefugio.org/del-exilio-al-insilio-un-camino-por-conocer-y-reconocer/mundubat.org>

Pulido Pulido, A. M. (2023). Narrativas de las exiliadas: Feminismo, conflicto armado y exilio colombiano. *MARLAS: Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), 24–47. <https://doi.org/10.23870/marlas.445>

Rey Marcos, F. (2016, julio 26). Enfoque de género en el Acuerdo de paz en Colombia: Un importante paso. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). <https://iecah.org/enfoque-de-genero-en-el-acuerdo-de-paz-en-colombia-un-importante-paso/#:~:text=En%20el%20comunicado%20>

[conjunto%20n%C2%BA,identidad%20sexual%20diversa%20puedan%20acceder](#)

Ripio Rodríguez, M. V. (2019). Otro juego de herramientas: Matriz de dominación y resistencia simbólica. Feminismo/s, (33), 21-34. <https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.01>

## Informes

Colombia Diversa. (2020). Los órdenes del prejuicio: Los crímenes cometidos sistemáticamente contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2020/07/LIBRO-WEB-1.pdf>

Colombia Diversa. (2024, noviembre). La realidad de la discriminación: Violencia policial y abuso de autoridad contra personas LGBTIQ+ en el contexto colombiano. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2024/11/Violencia-policial-contra-personas-LGBTIQ-2023.pdf>

Colombia Diversa. (2024, diciembre). La realidad de la discriminación: Amenazas contra personas LGBTIQ+ en Colombia en 2023. Cifras y casos emblemáticos. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2024/12/Boletín-amenazas-contra-personas-LGBTIQ-2023.pdf>

Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Primera ed., 11 tomos en 24 volúmenes). <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). La Colombia fuera de Colombia: Informe sobre el exilio colombiano (Resumen) <https://www.comisiondelaverdad.co/la-colombia-fuera-de-colombia>

## Audiovisuales

### Podcast

Arbeláez Jaramillo, S., González Gavilanes, P., Garzón Valero, A., Martínez Nebot, L., & Mendo Cano-Manuel, D. (Productores). (s.f.). Fragmentados: Relatos entre fronteras [Archivo de audio]. En Defensoras en el exilio. SoundCloud. <http://fragmentados.com/?p=22>

Comisión de la Verdad. (2021). Desde afuera [Podcast]. [web.comisiondelaverdad.co](http://comisiondelaverdad.co).

## Eventos

ALDARTE & Mundubat. (2025, junio 12). Orgullosamente diversas [Charla con Beldys Hernández y Nil Bailarín]. Centro ALDARTE, Bilbao, España.

Asociación Jorge Adolfo Freyter Romero. (2025, mayo 15). II Seminario Internacional Colombia: Víctimas de Estado. Experiencias jurídicas y desmonte del paramilitarismo [Conferencial]. Sala Arriaga, Bizkaia Aretoa, UPV/EHU, Bilbao, España.

Tribunal Ético sobre Diversidad Sexual y de Género y Derecho de Asilo. (2025, junio 17). Actividad celebrada en Marienea - Casa de las Mujeres de Basauri [Tribunal]. Basauri, España



BASAURI



Jorge Adolfo  
Freyter Romero  
ASOCIACIÓN • ELKARTEA

EUSKO JAURLARITZA

JUSTIZIA ETA GIZA  
ESKUBIDEEN SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

ISBN: 978-84-09-77664-1



9 788409 776641